



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

El fenómeno de la Parentalización:

**Un análisis cualitativo y social de los relatos de jóvenes parentalizadas del
Programa Abriendo Caminos: Ejecución 2019- 2020, Corporación Cristo
Joven.**

Estudiantes: Sebastián Lizama Aravena.

Daniela Soto Henríquez.

Profesor Guía: Iván Cisternas Villacura.

Tesis para optar al título profesional de Trabajador/a Social

Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social

Santiago, 2021.

Agradecimientos

Agradecemos en primer lugar, a nuestra gente, por la confianza y el apoyo para nuestro proceso académico, y siempre tener una palabra de contención en los momentos difíciles.

En segundo lugar, agradecemos a nuestros/as compañeros/as y amigos/as con los/as que cruzamos caminos de luchas, aprendizajes, colaboración y el anhelo por la construcción de una sociedad más justa.

Por otro lado, a las y los profesores que nos formaron en un pensamiento crítico y de transformación.

No podemos obviar a los/as y niños/as que se encuentran en una constante lucha ante un mundo adultocéntrico, y que tanto nos han enseñado. A los/as niños/as encarcelados en SENAME, a quienes se encuentran en situación calle, a quienes son violentados/as en sus comunidades, y a todos y todas los/as que se encuentran en resistencia desde distintos espacios les decimos ¡Newentuleaymün kom pu pichikeche!

Finalmente agradecemos al equipo del año 2020 del Programa Abriendo Caminos del Bosque y La Pintana, por proporcionarnos un espacio de aprendizaje, apoyo mutuo y confianza. Por enseñarnos que existen profesionales con corazones repletos de rebeldía.

Sebastian Lizama: Particularmente me gustaría realizar una mención honrosa a Guido Casanova, QEPD, por su enorme calidad humana y su constante apoyo y motivación hacia mi trayectoria como estudiante y como futuro profesional, ¡Hasta siempre Guido!

Yo jamás fui un niño.

 Mi sonrisa es seca y mi rostro es serio,
 mis espaldas anchas, mis músculos duros
 mis manos partidas por el crudo frío
 sólo ocho años tengo, pero no soy niño.

 Detrás de mis ovejas ando por el cerro
 y cargau mi leña bajo hasta mi puesto
 a soplar el fuego, a mismiar mi sogá,
 y no tengo tiempo para ser un niño.

 Los años caminan y todo es lo mismo,
 moti, sal con lechi son mis caramelos,
 mi juguete un chivo o el perro ovejero,
 poco tiempo tengo, pero no soy un niño.

 Mi avión de juguete es un cuervo viejo,
 mi camión un burro de trotar muy lento,
 mi amigo, es el zorro que roba mis cabras
 y es todo mi consuelo de poder ser niño.

 Mi rostro es de viejo y mi andar de agüelo,
 mis callos partidos por piedras del cerro,
 mi poncho roto por el fuerte viento,
 todo eso me dice, que no soy un niño.

 ¡Y no hay reyes magos,
 no hay Días del Niño,
 jamás tuve suerte
 de poder ser niño!

 Fortunato Ramos.

Introducción	6
Capítulo I	8
Problematización	9
1) Definición del tema.	9
1.2) Planteamiento del problema.	9
1.3) Definición del problema	13
1.4.) Pregunta de investigación	17
1.5.) Objetivos	18
1.5.1.) Objetivo General	18
1.5.2.) Objetivos específicos	18
2) Fundamentación de la investigación	18
3) Caracterización de la Institución.	21
Capítulo II	22
Marco Teórico y Conceptual	23
1) La Familia y Estructura Familiar	23
1.1) Visión Histórica de la familia.	23
1.2) Tipologías de Familia	28
1.3) Funciones de la Familia	29
1.4) Estructura familiar	32
1.5) Dinámica y Modelos familiares.	35
1.5.1) Estilos de crianza	36
1.5.2) Desarrollo relacional, comunicacional y afectivo.	37
1.5.3) Rol parental y marental.	39
1.6) Familias Multiproblemáticas.	39
2) Parentalización.	40
3) Derechos de La Infancia.	43
Capítulo III	45
Marco Metodológico.	45
1) Metodología de Investigación.	45
1.1) Tipo de estudio.	46
1.2) Enfoque investigativo.	46
2) Unidad de estudio	49
3) Muestra o selección de casos	49

4) Técnicas de recolección de la información.	50
5) Plan de análisis.	51
Capítulo IV	53
Análisis de Contenido.	53
1) Categorías de Análisis.	54
1.1) Procesos de parentalización.	54
1.2) Discursos, opiniones y/o testimonios entorno al rol parental ejercido.	61
1.3) Vínculo relacional entre NNJ parentalizado y los miembros de su núcleo familiar.	63
1.4) Consecuencias de la parentalización.	68
Capítulo V	71
Conclusiones.	71
1) Conclusiones por Categoría de Análisis.	72
2) Conclusión General.	78
3) Principales hallazgos de la investigación.	80
4) Aportes para el trabajo social.	83
Bibliografía y Referencias bibliográficas	85
Anexos	88
Anexo N°1: Matriz de Análisis.	88
Anexo N°2: Transcripción entrevistada N°2	95
Anexo N°3: Consentimiento Informado	112

Introducción

La presente investigación se centrará en analizar e interpretar de manera crítica los significados presentes en los discursos de los/as niños, niñas y jóvenes que participan en el programa Abriendo Caminos de las comunas El Bosque y La Pintana, sobre el rol de parentalidad que les corresponde asumir en su entorno familiar.

Las razones que motivaron la búsqueda por comprender el fenómeno de la parentalización desde los mismos relatos de NNJ en situación de parentalización, surgen a raíz de nuestra experiencia en el programa Abriendo Caminos y el vínculo que se genera con una pareja de hermanos beneficiarios del programa, de los cuales uno se encuentra en situación de parentalización. Luego de varios años en que la familia participó del programa, surgió la necesidad de derivar el caso hacia la OPD de la comuna, este quedó archivado y se encuentra en lista de espera hasta el día de hoy, lo cual es inaceptable, pues la oportunidad de generar un trabajo vinculante y transformador, al momento en que puedan ser atendidos, probablemente ya no exista. Las necesidades de los/as NNJ en situación de vulneración deben ser atendidas en su inmediatez. Es por esto que surge la necesidad de visibilizar una situación que se encuentra aún en el alero de lo privado, y que incluso en estos días se encuentra naturalizado, y es el fenómeno de la parentalización, el caso de NNJ que deben asumir roles parentales en algún momento de su infancia y/o juventud y el cual sigue siendo una de las maneras más silenciosas de vulneración hacia la infancia.

La relevancia de esta investigación es que busca comprender el fenómeno desde los propios relatos de NNJ parentalizados/as, cómo y por qué llegaron a asumir funciones parentales, cuáles son las labores que ejercen dentro del núcleo familiar, cómo significan dicha situación y cuáles son las consecuencias que de esta situación se desprenden. Para esto se realiza una entrevista en profundidad que incita a las personas involucradas a hablar libre y abiertamente sobre los aspectos de su vida cotidiana, principalmente en lo relacionado con el ámbito familiar; con quiénes viven, cuál es su historia familiar, a qué se dedica cada miembro del grupo familiar, cómo son las relaciones entre los miembros, etc.

Asimismo, este estudio constituye un aporte teórico para los estudios de familia y el abordaje de la parentalización como un fenómeno constitutivo de vulneración.

La presente investigación se introduce en los relatos de dos jóvenes en situación de parentalización, quienes son beneficiarias del programa Abriendo Caminos de las comunas del Bosque y La Pintana.

Para lograr los objetivos establecidos, es que este estudio se estructura en cinco capítulos que comprenden las distintas etapas de la investigación.

En el primer capítulo se presenta la definición del problema, el planteamiento de éste, la definición, pregunta de investigación, objetivos generales y específicos, fundamentación de la investigación y finalmente la caracterización de la institución donde se sitúa este estudio.

En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico de la investigación que se divide en tres áreas temáticas. En primer lugar, se abordan contenidos relacionados a la familia y la estructura familiar, en segundo lugar se encuentra el fenómeno de la parentalización y por último lo referido a los Derechos de la Niñez

En el tercer capítulo, se presenta el marco metodológico donde se comprende desde qué paradigma investigativo se sitúa este estudio, se señalan aspectos referidos al tipo de estudio, al enfoque de investigación, unidad y muestra, técnica de recolección de información y el plan de análisis.

El cuarto capítulo se encuentra referido a lo que es el análisis de contenido, aquí se encontrarán cuatro categorías de análisis que se desprenden de los objetivos específicos planteados en este estudio, del mismo modo se describe cada categoría y se analiza la información obtenida en función de estas.

En el quinto capítulo se presentan las conclusiones arrojadas en esta investigación, las cuales estarán orientadas a responder y reflexionar en torno a los objetivos planteados y los principales ejes movilizados de este estudio. Posteriormente se presentarán los hallazgos de la investigación y los aportes hacia el Trabajo Social.

Posteriormente, se expondrán las referencias bibliográficas en que se sustenta la presente investigación y los resultados obtenidos. Se finaliza este estudio anexando documentos que facilitaron el desarrollo de esta investigación.

Es importante mencionar que producto de la pandemia, durante el año 2020 hubo una baja significativa en la adherencia de usuarios al programa, por tanto, fue aún más dificultoso establecer vínculos con niños, niñas y/o jóvenes que fuesen beneficiarios del programa y que estuviesen en situación de parentalización. Por otro lado, resulta pertinente recalcar que la baja adherencia de usuarios al programa, no se dio únicamente por el contexto de emergencia sanitaria (Covid-19), pues bien sabemos que la pandemia trajo consigo una serie de repercusiones a nivel social, económico, y psicológico, por tanto las familias partícipes del programa, que en su totalidad habitan territorios complejos y se les considera como población vulnerable, fueron aún más precarizados, por lo que resulta entendible que surgieran una serie de necesidades de carácter mucho más urgente que atender.

Dicho lo anterior y antes de profundizar en el desarrollo de esta investigación, es importante destacar que hay un profundo esfuerzo por lograr realizar un estudio de calidad a pesar del contexto de pandemia y cuarentena.

Capítulo I

Problematización

1) Definición del tema.

El propósito de este estudio es abordar el fenómeno de la parentalización¹ en niñas, niños y jóvenes (desde ahora NNJ), que se encuentran insertos en el programa Abriendo Caminos de las comunas de El Bosque y La Pintana. Esta situación se pone en evidencia producto de la salida de un integrante del grupo familiar debido al cumplimiento de una condena penal. Es en este contexto que los grupos familiares se han visto en la obligación de reestructurar su organización, y a los/as NNJ, pese a contar con un/a cuidador/a, se les ha asignado la responsabilidad de cumplir con funciones parentales, principalmente hacia el cuidado y/o crianza de sus hermanos más pequeños.

1.2) Planteamiento del problema.

Como se señaló anteriormente, este estudio pretende adentrarse en los discursos de los NNJ que asisten al programa Abriendo Caminos, en torno a la parentalización¹ que se genera a partir de la salida de un adulto significativo² y la posterior reestructuración en el núcleo familiar, lo que implica una redefinición de la organización y funciones parentales. Por lo que es necesario comenzar de la premisa que este fenómeno surge en el aparato familiar a raíz de una disfuncionalidad, en este caso, resultado de la crisis que genera la salida de uno de sus miembros, la redefinición de roles, entre otros aspectos. Resulta pues necesario

¹ Para efectos de esta investigación y a raíz del estudio bibliográfico del tema, el fenómeno de parentalización se entenderá como la asignación del rol parental hacia el subsistema filial (hijos/as), asumiendo así uno o más NNJ del grupo familiar la responsabilidad de crianza, cuidado y protección principalmente hacia sus hermanos/as u otro miembro de la familia.

² Definición operacional de adulto significativo: El/la adulto responsable que sostiene una relación directa y de dependencia emocional y económica con él o la NNJ.

Definición conceptual de adulto significativo: *“individuos parentales o sustitutos permanentes con los que durante la infancia se establecen lazos emocionales y suplen necesidades como protección, el consuelo, el apoyo y el cuidado.”* (Contreras, 2011., citado en Giraldo, 2015, p. 18-19)

comenzar este estudio en torno a la parentalización, comprendiendo el espectro familiar.

La Familia.

Diversos estudios antropológicos y sociológicos han sido los principales encargados de analizar y develar una gran variedad de grupos y estructuras de organización a lo largo de la historia de la humanidad. Estos van desde grupos con estructuras más simples o primarias hasta aquellos que poseen una mayor complejidad, lo que bien se puede comprender y estudiar en Engels (1984) con su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”.

Cuando se habla de grupos primarios, se hace mención al grupo que garantiza el cuidado, desarrollo y reproducción de sus miembros, es definido *“como un pequeño grupo social cuyos miembros comparten relaciones personales y duraderas unidos por relaciones primarias, por lo general, los individuos que pertenecen a un mismo grupo primario pasan juntos gran parte de su tiempo (...) también se proporcionan mutuamente asistencia económica y de otros tipos.”* (Macionis & Plummer, 2011, p.149). Dicho lo anterior y desde una mirada occidental, la familia ha sido denominada históricamente como el primer grupo de desarrollo humano, mencionando que su concepción es una construcción social, cuyas características han ido mutando según el contexto histórico, social, económico, político y cultural en que se sitúa. De esta manera lo afirma María Ángela Quintero (2001) al mencionar que, *“La familia como construcción social ha pervivido a lo largo de la historia, con variedad de formas acordes con las condiciones socio- culturales y económicas, pero siempre ha sido una organización vital de desarrollo humano”* (p.105)

Es por esto que no se puede comprender la familia, sin considerar la Teoría General de Sistemas, es decir, como un subsistema que convive e interrelaciona con otros, formando una totalidad o conjunto. Diversos autores desde el enfoque sistémico definen la familia como *“un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior. (Minuchin, 1986, Andolfi, 1993; Musitu et al., 1994, Rodrigo y Palacios, 1998)”* (Espinal, Gimeno & González, 2006, p.3).

Al analizar que el sistema familiar traspasa la esfera de lo privado, y se ve permeado por su contexto y entorno, es necesario señalar que este no es estático y se encuentra en constante cambio, ya sea por factores internos o externos. Por ende, puede fortalecer su desarrollo y/o reproducción o bien disminuirlo, según la adaptabilidad al ambiente que se efectúa producto de la retroalimentación o flujo informático y energético llamado “*feedback*”. En esta línea, la teoría sistémica nos entrega dos conceptos para comprender el desarrollo del sistema. Por un lado, nos encontramos con la Homeostasis, que es la tendencia de un sistema a mantener el equilibrio, puesto que existen límites abiertos que facilitan el flujo informático posibilitando así la adaptabilidad al ambiente. Por otro lado, tenemos la entropía, que es la tendencia de un sistema a perder energía hasta generar un desequilibrio o la destrucción de éste, ya que, al mantener sus límites cerrados no se permite el flujo de información, por ende, se dificulta o imposibilita la adaptación al ambiente. En este sentido, *“la familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas desde y hacia el medio extrafamiliar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta.”* (Minuchin, 1982, p. 84).

Dimensiones estructurales de la familia.

Para comenzar a hablar sobre las estructuras familiares, es importante comprender que éstas describen en su totalidad las relaciones existentes entre las personas que forman el sistema familiar, por lo tanto, hacen referencia a demandas funcionales y a la organización de normas y pautas transaccionales, que constituyen las formas de interactuar de cada individuo dentro de la familia.

Para Minuchin (1982) las estructuras familiares son un conjunto de demandas que determinan la manera en que interactúan los miembros de la familia, estas demandas operan a través de “pautas transaccionales” que determinarán cuándo, cómo y con quién relacionarse. Dichas pautas, señala, son establecidas mediante dos sistemas de coacción:

1. Genérico: se refiere a reglas universales que rigen para la organización familiar, existe una notoriedad de las jerarquías y relaciones de poder.

2. Idiosincrásico: Este sistema implica las expectativas mutuas que existen entre los miembros de la familia, se trata de una especie de pacto, resultado de años de negociación explícita e implícita entre sus miembros.

“La familia como totalidad (...) está compuesta por formas de vida diferentes, donde cada parte cumple su papel, pero el todo constituye un organismo de múltiples individuos.” (Minuchin & Fishman, 2004, p. 26). Cada individuo del grupo familiar representa un sub sistema, del mismo modo cada sub sistema posee funciones y demandas específicas, las cuales estarán determinadas por:

Límites: Los límites permiten la distinción entre sub sistemas (conyugal, parental, filial o fraternal) delimitan quiénes participan y de qué manera al interior de la dinámica familiar, *“los límites de los subsistemas deben ser claros. Deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y los otros.”* (Minuchin, 1982, p. 89) Sólo de esa manera se mantendrá el equilibrio y funcionamiento del sistema familiar.

Cuando los límites no se encuentran bien definidos se generan disfuncionalidades al interior del sistema familiar, asimismo, como este se encuentra en una relación constante con el ambiente, al sufrir la pérdida de alguno de sus miembros se generan cambios estructurales significativos y *“cuando se transforma la estructura del grupo familiar, se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros en ese grupo. Como resultado de ello, se modifican las experiencias de cada individuo.”* (Minuchin, 1982, p. 20).

Jerarquías: Es la función del poder y de las estructuras en la familia, diferenciando los roles que desempeñan tanto los padres y madres, como los/as hijos/as. Estos roles deben estar definidos claramente para evitar problemas entre los subsistemas. Puede existir jerarquía horizontal o vertical, en la primera, por ejemplo, el padre y la madre tienen el mismo poder, mientras que en la segunda se ejemplifica en las relaciones de padre/madre e hijos/as. Para que el sistema sea funcional tienen que estar los límites claros y flexibles. *“De ese modo, el sistema se mantiene a sí mismo.”*

Ofrece resistencias al cambio más allá de cierto nivel y conserva las pautas preferidas durante tanto tiempo como puede hacerlo.” (Minuchin, 1982, p. 87).

Normas y Reglas: Se entienden como una guía de regulación de roles y conductas para que cada sistema se desenvuelva tanto interna como externamente en una sociedad, son fijadas para que los individuos puedan vivir juntos y exista un mejor funcionamiento en la estructura familiar. *“La familia debe responder a cambios internos y externos y, por lo tanto, debe ser capaz de transformarse de modo tal que le permita encarar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros” (Minuchin, 1982, p.87).*

Funcionalidad/ Disfuncionalidad: Los vínculos entre los miembros de una familia son tan estrechos que la modificación en uno de ellos provoca cambios en los otros vínculos, los problemas que pueden generarse son debido a deficiencias en la interacción familiar, es decir, a la disfuncionalidad de la familia como sistema, afectando no solamente a uno de sus miembros, sino que a todos.

Minuchin (2004) afirma que la funcionalidad o disfuncionalidad de la familia no depende de la ausencia de problemas dentro de ésta, sino por el contrario, de la respuesta que muestra frente a los problemas; de la manera en cómo se adapta a las circunstancias cambiantes y del modo en que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento de cada miembro. Dicho lo anterior, se entiende entonces que cuando aparece un síntoma, este puede ser un indicador de una posible disfunción familiar, por ejemplo, un/a niño/a parentalizado/a. Hay que mirar al niño/a no como el problema, sino como el portador de dificultades que presenta su familia debido a que *“altera en los niños y niñas su capacidad de inserción y adaptación social, al no facilitar la internalización de “normas y valores culturales, lo cual inhibe el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad por parte del niño y sitúa a este en posición de conflicto con su entorno” (Gómez, Muñoz y Haz, 2007, citando a Linares, 1997, p.45)*

1.3) Definición del problema

Desde la experiencia previa en el programa Abriendo Caminos, se ha identificado el fenómeno de la parentalización en varios NNJ, evidenciando un claro impacto a nivel familiar y en el aspecto psicosocial de los NNJ parentalizados. Dicha problemática se sitúa bajo un contexto de vulneración en sectores urbanos marginales de la región metropolitana, donde las familias están expuestas a diversos factores de riesgo que influyen en la estructura y dinámica familiar, no obstante, para efectos de este estudio, la investigación se situará específicamente en las comunas El Bosque y La Pintana,

En el programa participan NNJ de 0 a 18 años, quienes se encuentran en la institución debido a la separación forzosa de un adulto significativo por privación de libertad. A partir de esta realidad social y familiar, muchos niños, niñas y jóvenes del programa se ven obligados a asumir roles y funciones que les corresponden a sus padres, madres y/o cuidadores, lo que se conoce como el fenómeno de la parentalización.

Al abordar este fenómeno y sus posibles causas, diversos estudios, especialmente los que van desde una perspectiva sistémica relacional, vinculan esta problemática a circunstancias sociales, económicas y emocionales que están en estrecha relación y generan un impacto en la estructura y en la forma de establecerse las relaciones y la comunicación dentro del sistema familiar.

Considerando lo anteriormente expuesto, como principal causa de la parentalización en los/as NNJ del programa Abriendo Caminos, se encuentra la privación de libertad de un adulto significativo, donde la salida de uno o más miembros del grupo familiar genera un estado de crisis, disfuncionalidad y un impacto directamente en su estructura, afectando los roles y funciones en su interior, influenciada, además, por los diversos factores de riesgo existentes en el entorno.

Parentalización.

La parentalización ha sido definida por diversos autores para referirse a la delegación de poder respecto del rol parental al subsistema filial (hijos/as) u otro. Esto, producto de la disfuncionalidad del núcleo familiar en el subsistema parental (padres, madres, cuidadores), lo que implica una inversión de roles entre sus integrantes, puesto que, quién posee la responsabilidad de garantizar el desarrollo y cuidado de los/as niños/as y/o jóvenes de la familia no la ejercen, principalmente debido a la ausencia física o funcional de una o dos de las figuras parentales, asimismo, *“cuando las instituciones aumentan de tamaño, es preciso delegar autoridad”* (Minuchin & Fishman, 2004, p. 66) considerando que este fenómeno puede darse también cuando existen familias muy numerosas.

Existe una gran diferencia cuando se habla de otorgar responsabilidades de manera paulatina y en concordancia con el ciclo vital del niño, siendo así *“la parentalización temporaria de un hijo un aspecto normal de la vida familiar, un vehículo para que el hijo aprenda a ser responsable.”* (Boszormenyi-Nagy & Spark 1994, p. 27). Mientras que cuando la parentalización se presenta como patología, *“los niños parentales, por definición, quedan tomados entre dos fuegos. Se sienten excluidos del contexto de los hermanos, pero no aceptados de manera genuina por el holón parental. Tienen dificultades para participar en el importante contexto de socialización que es el subsistema de los hermanos.”* (Minuchin & Fishman, 2004, p. 67).

Por definición, la familia es la institución primera de desarrollo humano, y donde se adquiere una estructura social y herramientas de socialización, en el caso de la parentalización el niño/a sacrifica sus propias necesidades de atención, comodidad y orientación con el fin de ejecutar las responsabilidades parentales, agotando de esta manera la condición de niño/a que le corresponde por Derecho. Lo anterior, puede desencadenar preocupantes sentimientos de resentimiento, ya que el/la hijo/a parental, no pertenece del todo al sistema parental, pues no posee tal autoridad, mientras que, por otro lado, tampoco habita en su totalidad el sistema fraternal.

Desde la experiencia previa en el área comunitaria del programa Abriendo Caminos, se evidenció que la parentalización es un fenómeno que se encuentra naturalizado en algunas familias, bajo el discurso del “hacer responsable” o “ayudar en los quehaceres”. En Chile, hace no muchas décadas era comúnmente visto que niños

y jóvenes eran obligados a abandonar la escuela para “ayudar” en los aspectos económicos y de trabajo (principalmente en familias rurales) mientras que las niñas debían abandonar sus estudios, ya sea para colaborar con los quehaceres del hogar o hacerse cargo de los hermanos más pequeños. Esto se puede apreciar con mayor profundidad en el libro “Historia de la infancia en el Chile republicano; 1810- 2010” de Jorge Rojas Flores (2010) principalmente en el capítulo “El trabajo de los niños” donde aborda exclusivamente la temática de labores remuneradas ejercidas por niños, niñas y jóvenes durante las décadas del siglo XX.

En consecuencia, actualmente muchas familias en los aspectos de crianza repercuten el patrón de otorgar quehaceres a los niños/as y jóvenes con la finalidad de inculcar “responsabilidad” aunque muchas veces estos quehaceres no sean concordantes con las etapas del ciclo vital de los NNJ. Pese a esta naturalización, es indiscutible que la parentalización es una manera de maltrato y vulneración.

Linares hace referencia a la privación de los hijos como una tipología de maltrato, esto ocurre cuando las parejas funcionan en el ámbito conyugal, no obstante, fracasan con sus funciones parentales, *“se trata de una situación que pasa bastante desapercibida ante terceros (...) pero no por ello, puede ser menos lesiva para el bienestar y la salud mental de los hijos”* (Linares, 2006, p. 69). En este sentido se identifican dos pautas relacionales de privación:

1.- Hiperexigencia o falta de valoración: Esta va acompañada con altas cargas de exigencias y esfuerzos por parte del subsistema parental hacia el filial (uno o más hijos/as) que son imposibles de alcanzar, sin valorar el esfuerzo que se emplee para lograrlos.

2.- Hiperprotección y rechazo: Cuando un NNJ. Obtiene fácilmente y de manera automática lo que pide, no con la finalidad de satisfacer sus necesidades, sino que, como una manera de neutralizarlo.

Respecto de los NNJ parentalizados, podemos decir que sufren de hiperexigencia o falta de valoración. Lo que a largo plazo puede desencadenar en depresiones severas, con tendencia a dar el máximo de ellos/as ante cualquier situación social, pero con altos sentimientos de culpa por no lograr y fracasar en el intento en uno o más escenarios.

Los antecedentes hallados sobre el fenómeno de la parentalización, tienen directa relación con aspectos clínicos y psicológicos por lo que resulta interesante y al mismo tiempo urgente dar un enfoque desde las disciplinas sociales como lo es el Trabajo social, se hace necesario otorgar una mirada que permita el abordaje y reflexión del fenómeno y cuestione las formas de comprender y hacer la familia, la cuna del desarrollo humano y el espacio primero de sociabilización que da el hincapié a la vida social. Pero de manera más importante y urgente cuestionar la manera del vínculo relacional que existe con la infancia y juventud, develar esos aspectos que se encuentran aún en el alero de la privacidad familiar y que pasan desapercibidos, pero son elementos constitutivos de maltrato y vulneración con graves consecuencias.

Esta investigación se situará en el programa Abriendo Caminos de la comuna del Bosque y La Pintana, quienes abordan la protección de Derechos de NNJ que se encuentran en situación de separación forzosa de un familiar significativo, producto del cumplimiento de una condena penal.

Al vivenciar una estructuración producto de la salida forzosa de un familiar significativo, muchas familias se han visto en la obligación de modificar varios aspectos del grupo familiar en función de este escenario. Es por esto que la investigación pretende analizar e interpretar desde las mismas voces y relatos de NNJ su experiencia en torno al ejercer responsabilidades parentales producto de la salida de un familiar significativo, el asumir roles de cuidado y/o crianza, qué significa para ellos/as y cómo lo llevan a cabo día a día es nuestro principal motivo para develar la situación compleja y de vulneración que atraviesan, y por supuesto, dejar constancia de la importancia del abordaje de este fenómeno a nivel institucional y de Estado, para avanzar en materia de protección de Derechos de la infancia y juventud.

1.4.) Pregunta de investigación

¿Cómo significan los/as niños, niñas y jóvenes, que participan en el programa Abriendo Caminos de las comunas El Bosque y La Pintana, el rol de parentalidad que les corresponde asumir en su entorno familiar?

1.5.) Objetivos

1.5.1.) Objetivo General

- Analizar e interpretar de manera crítica los significados presentes en los discursos de los/as niños, niñas y jóvenes que participan en el programa Abriendo Caminos de las comunas El Bosque y La Pintana, sobre el rol de parentalidad que les corresponde asumir en su entorno familiar.

1.5.2.) Objetivos específicos

- Describir los procesos de parentalización en los/as NNJ del programa Abriendo Caminos desde sus propios relatos.
- Conocer los discursos, opiniones y testimonios de los/as NNJ en relación al rol parental que ejercen en su grupo familiar.
- Indagar en los vínculos relacionales existentes entre NNJ parentalizados del programa Abriendo Caminos con los miembros de su núcleo familiar.
- Identificar por medio de los discursos de los/as NNJ del programa Abriendo Caminos, si existen consecuencias de carácter psicológico y social producto de la parentalización.

2) Fundamentación de la investigación

Esta investigación se justifica en el aporte teórico que constituye para los estudios de familia la dinámica de la parentalización de los/as NNJ, ya que, si bien existen antecedentes teóricos, como los señalados previamente, es necesario profundizar en los aspectos de vulneración y situaciones de maltrato que conlleva este fenómeno. En este sentido se vuelve importante contribuir al diseño de metodologías para el abordaje en profundidad del fenómeno de parentalización, lo cual permitirá poder aportar a la resolución de conflictos que surgen a raíz de esta situación, como sentimientos de rencor, frustración, desesperanza, entre otros aspectos que pueden desencadenarse en NNJ que vivencian la situación de parentalización.

“La parentalización de los jóvenes, favorece las trayectorias de riesgos y de marginalización. En muchas ocasiones, amplifica las envidias y las revueltas entre hermanos, que consideran injusto el reparto de los afectos y del poder en la familia. El joven parentalizado, sostiene y dirige a su familia, pero integra difícilmente los límites planteados por el mundo adulto, porque encuentra poco apoyo en él. Esta relación con la ley perturba al joven y lo fragiliza a largo plazo, sobre todo para su integración escolar y social. En esos casos, algunos jóvenes se buscan otras guías y, cuando las encuentran en la calle, la toma de riesgos ha encontrado su encadenamiento.” (Azocar, Dorvillius, Echevarría, Filliaudeau, Jamouille, Joubert & Serrano, 2009, p.122).

Como se refleja en lo expuesto anteriormente, la parentalización genera conflictos al interior del grupo familiar, provocando disputas entre hermanos y hermanas, afectando en sus relaciones a corto y largo plazo, incididas desde la delegación de autoridad de los padres y madres hacia sus hijos/as, lo que también trae como consecuencia procesos de riesgo y marginalización, que van afectando al desarrollo integral del niño/a parentalizado, como lo son su integración escolar y social.

Sumando a las repercusiones ya descritas que genera la parentalización en los/as NNJ, cabe agregar las referidas a los sentimientos de inseguridad, poca y/o nula tolerancia a la frustración, auto sabotaje, ansiedad en las relaciones interpersonales, una constante lucha interior por no querer repetir las mismas

actitudes que sus padres y madres, entre otras, que van afectando al crecimiento de los NNJ, siendo principalmente, en la adolescencia cuando experimentan procesos de transformación, que provocan las consecuencias descritas anteriormente que van generando dificultades en dicho proceso de transformación de los individuos, el cual desde una mirada sistémica está sujeto a los procesos interrelacionales que surgen al interior del núcleo familiar, lo que puede incidir en el futuro adulto en que se convertirán los sujetos parentalizados. *“Una de las principales aportaciones de la perspectiva sistémica, es la que considera que el síntoma del individuo no es algo aislado, fruto de la patología del individuo o de su mayor o menor propensión, por herencia o aprendizaje, a mostrar ciertas dificultades emocionales o conductuales, sino que se trata de un indicio o signo de la existencia de dificultades relacionales en la familia.”* (Cagigal de Gregorio, 2010, p. 118).

Dicho lo anterior, resulta importante tomar los relatos de los niños, niñas y jóvenes que son protagonistas en esta problemática, y comprender cómo viven los efectos psicosociales en este contexto de parentalización, además de recoger el nivel de importancia que ellos/as mismos le asignan a esta situación, ya que constantemente se naturaliza e incluso se tiende a romantizar el hecho de que un niño, niña o joven cumpla roles que les corresponde a su padre, madre y/o adulto significativo.

Comprendiendo este fenómeno desde una mirada sistémica, cuando la parentalización se torna patológica, puede generar un resentimiento en la calidad del subsistema fraternal y en el subsistema filial. En este sentido resulta importante generar estrategias de apoyo para estas familias, con el fin de subsanar las consecuencias mencionadas de la parentalización, y para esto es necesario poder comprender este fenómeno desde las mismas experiencias de los/as NNJ que vivencian esta situación.

Es relevante comprender esta problemática y su necesidad de ser abordada desde el marco de los derechos de la niñez, donde Chile ratifica la convención por los derechos de la infancia en el año 1990, la cual posiciona a la familia como eje principal de la sociedad; *“Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus*

miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.”(Convención sobre los derechos del niño, 1989, p. 1). Desde aquello se puede comprender el rol de garantes y co-garantes de los distintos actores sociales que se relacionan con las familias sujetas a esta problemática, por lo que esta investigación aportará en generar y potenciar instancias de sensibilización a la población con respecto a las consecuencias de la parentalización en los/as NNJ, entendiendo el rol fundamental de los/as profesionales en la generación de espacios protegidos para el pleno ejercicio de derechos de los/as NNJ, lo cual respalda la necesidad de poder movilizar a la comunidad y a las familias de acuerdo a la calidad de los/as NNJ como sujetos/as de derecho.

El levantamiento de información desde los mismos relatos de los/as NNJ y su posterior análisis, servirá para aportar en la innovación de metodologías de intervención con familias, además de enriquecer las políticas públicas dirigidas a la protección de la niñez y juventud, dándole importancia a los relatos de los/as NNJ de sus propias vivencias con respecto a la parentalización, y cómo han vivido y significado los efectos psicosociales que genera esta problemática.

3) Caracterización de la Institución.

El programa Abriendo Caminos, proviene del sistema de protección social Chile Solidario y corresponde a la política de protección social del subsistema “Chile seguridades y oportunidades” del Ministerio de Desarrollo Social,

Surge el año 2008, con la necesidad de abordar una problemática y necesidad urgente que no había sido abordada por los organismos estatales hasta ese entonces. El programa Abriendo Caminos, *“es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad y su cuidador principal.”* (Ministerio de Desarrollo Social, s/f). Su objetivo es entregar apoyo psico- socio laboral a niños, niñas y jóvenes y sus cuidadores, apaciguando los efectos de la separación forzosa del familiar privado de libertad. Cabe mencionar que, a diferencia de otros

programas, éste se implementa en el ambiente en que residen los NNJ y no al interior de los centros penitenciarios.

El programa Abriendo Caminos es una alianza pública- privada, puesto que el diseño del programa se encuentra al alero del Ministerio de Desarrollo Social, mientras que la ejecución y prestación de servicios lo realizan entidades privadas que postulan para poder ejecutarlo. Tal es el caso del Abriendo Caminos de la comuna El Bosque y La Pintana, que se encuentra a cargo de la Corporación Educacional y de Beneficencia Cristo Joven.

Para el abordaje del área de intervención del programa, se trabaja con una Matriz metodológica que permite abordar de manera estratégica el acompañamiento psicosocial y sociolaboral, facilitando una serie de dimensiones que se operacionalizan a través de condiciones e indicadores de logro. Las dimensiones con las que se trabaja son:

- 1- Trabajo y Seguridad Social
- 2- Ingresos
- 3- Salud
- 4- Educación
- 5- Vivienda y Entorno
- 6- Familia y Promoción de Derechos

Las dimensiones anteriores se aplican en todos los Abriendo Caminos a lo largo del país, no obstante, desde el año 2019 y por primera vez se está implementando de manera piloto la línea socio-comunitaria, la cual es ejecutada de manera focalizada en la población El Castillo de la comuna de La Pintana, donde se ha ido construyendo un espacio de trabajo territorial a través de redes a nivel institucional en conjunto con actores locales, con el principal objetivo de priorizar espacios de protagonismo y participación comunitaria de la niñez y juventud en el Territorio.

Capítulo II

Marco Teórico y Conceptual

El objetivo de la presente investigación es analizar e interpretar de manera crítica, los significados presentes en los discursos de los/as niños, niñas y jóvenes que participan en el programa Abriendo Caminos de las comunas El Bosque y La Pintana, sobre el rol de parentalidad que les corresponde asumir en su entorno familiar.

Se utilizarán para ello, referencias teóricas y conceptuales que permitan dar sustento a la investigación, comenzando en primera instancia por comprender en profundidad el sistema familiar, dando paso a la comprensión del fenómeno de la Parentalización, para finalmente abordar el enfoque de Derechos de la infancia en el que sustenta la investigación.

1) La Familia y Estructura Familiar

1.1) Visión Histórica de la familia.

Resulta primordial recurrir en primera instancia a antecedentes históricos que nos permitan lograr configurar los rasgos esenciales que caracterizan a la familia en la actualidad. No cabe duda que el aparato familiar ha estado sujeto a tantas transformaciones como la sociedad misma, de tal manera, resulta imposible comprenderlo como un sistema privado de dinámicas individuales y apartado de elementos estructurales dados por las sociedades en determinados contextos. *“La familia como institución social ha pervivido a lo largo de la historia, con variedad de formas acordes con las condiciones socio-culturales y económicas, pero siempre ha sido una organización vital en el desarrollo social.”* (Quintero, 2001, p. 105)

Existen grandes transformaciones sociales, cambios de paradigmas, rol del Estado, etc. que han determinado al mismo tiempo la manera de comprender la familia tal como se presenta en el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro N°1: La familia a través de la Historia

Antigüedad	Edad Media	Siglo XVIII	Siglo XIX
<p>En las sociedades griegas y romanas, el matrimonio constituía un acto religioso en el cual la mujer se separaba de su familia para quedar bajo la protección de su marido (potestad marital); prevalecían tres aspectos fundamentales: la propiedad, la mujer y los hijos, como símbolos de poder. El hombre era el protagonista, la mujer, testigo de escaso valor, sujeto pasivo, "no merecía tenerse en cuenta".</p>	<p>Se valoraba según el fin social, consistente en incrementar el número de herederos en la nobleza o de siervos y soldados en la gleba, ceremonias de carácter netamente social. Los padres concertaban la boda según sus criterios y elecciones, las uniones eran por Homogamia (personas de igual condición social) mediante el pago de una dote; no se tenían en cuenta atributos (belleza, bondad, etc.) A partir de la revolución francesa e industrial esta práctica empezó a cambiar introduciendo el</p>	<p>Se modifican las relaciones superficiales; se sentaron las bases que rigen el sistema familiar moderno, tales como la responsabilidad, la autogestión, el compromiso, en que priman los conceptos de paternidad, maternidad e interés y dedicación por los hijos, priorización de los renglones de salud y educación, como parte de la revolución familiar, que se fue gestando.</p>	<p>Caída de paradigmas: padre proveedor económico y madre en el hogar, debido a la revolución Industrial inicia la mano de obra de la mujer y con esto mayor autonomía e independencia. También la planificación familiar, para elegir el número de hijos que deseaba tener. Se introdujeron instituciones como el divorcio, la igualdad de derechos entre marido y mujer e hijos y la emancipación de los hijos.</p>

	amor y las diferencias entre pareja y matrimonio, sumado a la aparición de la burguesía y el proletariado como clases sociales.		
--	---	--	--

Fuente: Estudio documental sobre componentes estructurales de la interacción de trabajo social familiar, Colombia 1990- 2006. (Rojas & Sandoval, 2007, p. 47)

En relación al país que habitamos, *“La Constitución Política de la República de Chile, en el artículo primero señala que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Reconociendo como deber del Estado dar protección a ésta y propender a su fortalecimiento. Al explicitar el vínculo y la responsabilidad del Estado con la familia se está reconociendo implícitamente la influencia de la sociedad en su conjunto sobre el destino de la familia.”* (Herrera, Weisser & Salazar, 2004, p. s/a) En este sentido, se pueden visualizar dos momentos históricos que marcaron una profunda transformación en la sociedad y por tanto también en la comprensión y formas de ver la familia. Dichos episodios son, al comienzo de la tercera década del siglo anterior marcado por un Estado benefactor, y el segundo periodo comienza con la dictadura militar el año 1973. Cabe mencionar que, en sociedades con una profunda desigualdad como la que existe en Chile, es imposible considerar que las concepciones y transformaciones en ámbitos familiares se inscriben en procesos únicos y homogéneos.

Durante la tercera década del siglo anterior incrementaron masivamente las protestas y demandas sociales, lo que significó para el poder político según Gutiérrez y Osorio (2008) poner lo social como una arista importante a abordar en el aparato público, generando profundas transformaciones a niveles sociales en ámbitos de salud, educación y vivienda, sentando asimismo, importantes procesos de urbanización;

“El proceso social de este período se caracterizó por una serie de políticas sociales dirigidas a instituir la constitución de la familia a través del matrimonio, en lo que se conoce como la «institucionalización de la familia». Consecuentemente, se sentaron las bases para extender en todos los sectores sociales la familia nuclear patriarcal bajo la concepción moderno-industrial de la familia. Esta tendencia tendrá nuevas evidencias a partir de la década de los años sesenta. En efecto, el discurso del modelo desarrollista otorgó especial importancia al fortalecimiento de la familia, en concreto de la familia nuclear, considerando a ésta como un modelo único en las políticas públicas.” (Gutiérrez & Osorio, 2008, p. 108)

Por otro lado, en el año 1973 junto con la dictadura militar el Estado pasa de ser un Estado benefactor a uno subsidiario, priorizando así las actividades del sector privado, disminuyendo el rol del Estado y fortaleciendo el rol del mercado, modificándose estructuralmente el sistema chileno, con transformaciones en ámbitos de salud, educación, vivienda, previsión social, legislaciones laborales, etc. Y abriendo camino a una economía globalizadora.

“En el país, al igual que en la mayoría de los otros países latinoamericanos, esta política económica, como lo destacan especialistas en el tema, ha significado para una gran mayoría el crecimiento de las expectativas de consumo, pero con serias dificultades para satisfacerlas. Así, en muchos casos esto significa que, para cubrir las necesidades básicas de los grupos familiares, en los sectores populares se han sumado mujeres, jóvenes y niños como aportantes económicos en el hogar. Más aún, como sostiene Irma Arriagada, el contexto social facilita que «se genere una creciente frustración y se promueva la búsqueda de alternativas no lícitas que se expresan en una creciente delincuencia, tráfico de drogas y corrupción entre otros fenómenos de violencia y exclusión social» (Arriagada, publicación virtual: 2).” (Gutiérrez & Osorio, 2008, p. 116).

Tras el análisis realizado a las diversas concepciones en torno a la familia, sus transformaciones y variaciones en épocas y momentos históricos determinados, resulta pertinente precisar cuál es la definición que más se adecua a la presente investigación, y que, según nuestro criterio aborda de mejor manera la conceptualización en torno a la familia en el siglo XXI.

“Sistema de socialización y reproducción de pautas socioculturales, como ámbito de organización del trabajo y, más recientemente, como un espacio que –junto a otras instituciones sociales– dota al individuo de referentes centrales para la reproducción de las identidades de sus miembros. Además del carácter integrador de este núcleo (...) se ha analizado a la familia como un campo donde se despliegan relaciones de poder (Hartmann, 2000), reconociendo en su interior relaciones de disputa, negociación y conflicto

entre sus miembros (Jelin, 1984; González de la Rocha et al., 1990; Kabeer, 1998).” (Arteaga, Sepúlveda & Aranda, 2018, p. 38)

1.2) Tipologías de Familia

Tal como se ha abordado en esta investigación, se comprende que la manera de ver y comprender el aparato familiar depende de los diversos factores que inciden en esta, ya sean económicos, sociales, culturales y religiosos, por lo que es pertinente mencionar que, del mismo modo que han mutado las percepciones en torno a la familia a lo largo de la historia, han surgido diversas maneras de hacer y ser familia, en este sentido nos referimos a las tipologías familiares.

Rondón y Fuentes (2011) siguiendo el estudio de María Ángela Quinteros (2007) en “Diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental” señalan los siguientes tipos de familia:

Familia Extensa: Integrada por miembros de más de dos generaciones, donde los abuelos, los tíos y otros parientes comparten la vivienda y participan en el funcionamiento familiar. Es la ampliación de las relaciones de consanguinidad y de alianza desde el núcleo a los colaterales por consanguinidad y afinidad, parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales repartidos entre tres y hasta cuatro generaciones. (p.83)

Familia nuclear o nuclear-conyugal: Constituida por el hombre y la mujer (...) con hijos unidos por lazos de consanguinidad que conviven en el mismo hogar y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Se diferencia de la extensa en la reducción del número de miembros. (p.83)

Familia monoparental: Conformada por el o los hijos y el padre o la madre, asumiendo la jefatura masculina o femenina. La ausencia de uno de los progenitores puede ser total, o parcial cuando el progenitor que no convive continúa desempeñando algunas funciones. En ambos casos, debido a separación, divorcio, abandono, viudez, alejamiento por motivos forzosos (trabajo, inmigración, ingreso en prisión, etc.) (p.84)

Familia simultánea o reconstituida: Conformada por la unión de cónyuges, donde uno o ambos provienen de separaciones y divorcios de anteriores vínculos legales o de hecho, que aportan hijos y tienen a su vez hijos en su nueva unión. (p.85)

Existe una variedad de formas que han surgido en la actualidad para calificar a la familia según su composición, sin embargo, por el contexto en que se sitúa esta investigación sólo abordaremos los tipos de familia ya mencionados.

1.3) Funciones de la Familia

El aparato familiar es comprendido como un sistema abierto que se encuentra en constante interacción con su entorno y el contexto social, en este surgen pautas transaccionales que son entendidas como procesos que regulan el intercambio y las conductas de los miembros de la familia, tal como lo plantea Minuchin, *“Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Son mantenidas por dos sistemas de coacción. El primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar (...) El segundo sistema de coacción es idiosincrásico, e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia.”* (Minuchin, 1982, p. 86).

Las pautas transaccionales se dan entre los subsistemas existentes al interior de la familia, y del mismo modo van marcando las funciones de ésta. Sedal (2001) señala que las funciones de la familia se definen como un *“conjunto de actividades e interrelaciones que se establecen entre los miembros de una familia, encaminadas a satisfacer sus necesidades familiares y sociales”* (p. 74)

Según Minuchin (1982) estas funciones de la familia se distinguen en dos objetivos, un objetivo interno, que se refiere a todos los procesos que generan la protección psico social de sus miembros. Y otro objetivo externo, el cual apunta a la adecuación de sus miembros a una cultura y a la transmisión de esta misma.

Campos y Smith (1991) sitúan a la familia como una institución que le permite al ser humano ser concebido como un ser social, ya que esta institución se mantiene en

relación con otras para conformar la sociedad. Para entender el carácter institucional de la familia es necesario comprender las funciones básicas de esta. En este sentido y para efectos de la presente investigación, se definirán las siguientes a partir de lo que plantean los autores ya mencionados:

Función económica: Son todas aquellas funciones de la familia orientadas a generar los recursos necesarios para la subsistencia del sistema familiar. En este sentido se les asignan deberes a los miembros de la familia, dependiendo de su edad van obteniendo distintas responsabilidades, por ejemplo, la responsabilidad de un hijo/a es estudiar; a medida que va creciendo va adquiriendo mayores responsabilidades dirigidas a aportar al funcionamiento y capacidad de sobrevivir de la familia.

Función recreativa: Desde esta función se establecen fechas festivas y sus correspondientes celebraciones, ya sean cumpleaños, aniversarios o conmemoraciones. Además de generar pasatiempos y modos de diversión y entretenimiento familiar mediante diversas actividades.

Función educativa: Esta función es compartida con instituciones educativas como las sala cunas, jardín y colegio. En los primeros años de vida de los hijos/as esta función corresponde en su totalidad a la familia, posteriormente esta se encarga del reforzamiento de los procesos educativos de los/as hijos/as.

Función socializadora: La función socializadora es planteada por los autores como una de las principales de la familia, ya que hace del individuo/a un ser social, entregando valores y principios desde un intercambio social entre la familia y la sociedad. En este sentido la familia transmite a sus miembros el desarrollo de destrezas sociales.

Función Reproductiva: Se comprende que en las familias existe un proceso socializador, desde lo cual surge la función reproductiva, la cual se da en los siguientes ámbitos:

a. Reproducción biológica: Se plantea desde los momentos de crisis que van surgiendo al interior de la familia, los cuales son entendidos como procesos de

maduración de esta, procesos que van desde el nacimiento de los/a hijos/as y sus etapas de crecimiento, hasta la maduración de estos/as y su posterior salida del hogar; *“Las prácticas reproductivas de la población se dan en la familia y se materializan en los cuidados de salud prenatal, prevención de la mortalidad infantil y al completarse el ciclo vital, el cuidado de los ancianos.”* (Campos & Smith, 1991, p. 24). Según lo planteado por los autores, se entiende que el carácter biológico en esta función se comprende desde los procesos de nacimiento, crecimiento y maduración de la familia y sus miembros.

b. Reproducción de la fuerza de trabajo: Para comprender este carácter de la función reproductiva, se debe entender a la familia dentro de su contexto socio histórico, donde la reproducción de la fuerza laboral de la familia se encuentra sujeta a procesos de intercambio con otras instituciones sociales que conforman la sociedad. Por lo anterior se entiende que la posibilidad de prepararse para el ejercicio laboral de las familias está directamente relacionado a la clase social a la que pertenecen. Los autores plantean también el carácter de interdependencia de la familia y otras instituciones sociales, por lo cual se comprende que al interior de las familias van surgiendo relaciones entre los miembros que van orientadas a potenciar la capacidad laboral y social de cada uno, dependiendo de la edad y el género.

c. Reproducción cultural: Al igual que las funciones socializadoras y educativas, en este punto se comparte dicha función con instituciones como los colegios, iglesias, los medios masivos de comunicación, etc. En la transmisión cultural de la familia hacia sus miembros entran en juego los distintos factores a la que esta se encuentra sujeta, como los elementos históricos de la familia, además de las condiciones sociales de su entorno.

Según lo expuesto, se identifican las funciones de la familia en dos escenarios que se encuentran interrelacionados entre sí. El primero se relaciona con el espacio interno del aparato familiar, como la protección de sus miembros en ámbitos psicosociales y, por otro lado, se plantean las funciones de la familia referidas a un espacio global, tal como la adecuación de sus miembros para la vida social.

1.4) Estructura familiar

Al ser un sistema complejo, el aparato familiar se rige por una estructura que determinará la manera en que se relacionan los subsistemas al interior del aparato familiar y al mismo tiempo con su entorno. Minuchin en su obra “Familias y terapia Familiar” (1982) y en “Técnica de la terapia familiar” (2004) identifica los siguientes conceptos que componen la estructura familiar:

Límites: “*Los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan, y de qué manera*”. (Minuchin, 1982, p. 88) Por ende, la función de los límites es proteger la diferenciación de los subsistemas en el grupo familiar, puesto que, cada uno posee funciones específicas y al mismo tiempo plantea demandas específicas.

Al mismo tiempo, Botella y Vilaregut (2006) en “La perspectiva sistémica en terapia familiar: conceptos básicos, investigación y evolución” plantean que los límites entre los subsistemas, ya sea en el interior del grupo como en relación con el exterior, varían en cuanto a su grado de permeabilidad, pudiendo ser:

- a. **Rígidos:** Son aquellos que resultan difíciles de alterar en algún momento determinado. Existe una autonomía desproporcionada entre los miembros del grupo familiar y carecen de sentimientos de lealtad y pertenencia.
- b. **Difusos:** Son aquellos que resultan difíciles de determinar, no existe claridad en quién debe participar, cuándo y dónde. Existe una falta de autonomía, lo que provoca una especie de invasión entre los subsistemas.
- c. **Claros:** Son aquellos que resultan definibles y a su vez modificables. Se permite el desarrollo de cada una de las funciones que cumplen los determinados subsistemas sin mayores interferencias, pero al mismo tiempo permite el contacto entre ellos.

La familia debe responder a cambios internos y externos, por ende, debe ser capaz de transformarse para permitir afrontar nuevos escenarios y garantizar la existencia continua de la familia. *“Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros. Deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y los otros.”* (Minuchin, 1982, p.89).

Roles: Son aquellos que definen las funciones y tareas que cada uno debe cumplir en la organización familiar, los roles están establecidos de manera interna por el tipo de familia, los límites, las jerarquías, etc. y al mismo tiempo por el exterior según los aspectos económicos, culturales, sociales y religiosos.

Jerarquías: Las jerarquías se encuentran determinadas por los niveles de autoridad y poder que existen entre los miembros de la familia, cada uno, según el subsistema que habite, la edad, el rol, etc. *“poseen niveles de autoridad diferentes”* (Minuchin, 1982, p.86). En ese sentido podemos ejemplificar las jerarquías que se logran visualizar entre los padres, madres o adultos responsables en relación con la de los hijos/as. Ambos sistemas poseen niveles distintos de poder, por ende, maneras distintas de ejercerlo. No obstante, lo anterior no implica una lucha de poder entre los distintos miembros del grupo familiar, sino que las jerarquías deben estar bien definidas para lograr una complementariedad que acepte la interdependencia y se genere la colaboratividad entre los miembros.

Alianzas y Coaliciones: Las alianzas y coaliciones se utilizan como una técnica de “Desequilibramiento” que menciona Minuchin y Fishman (2004) en terapias familiares. Sin embargo, no son exclusivas del contexto terapéutico, pues de la misma manera funcionan en el sistema familiar. Estas, buscan cambiar el vínculo jerárquico entre los miembros del grupo familiar. Estos cambios pueden llegar a engendrar realidades nuevas para los miembros de la familia. *“Puesto que la realidad de éstos es una cuestión de perspectiva y de puntuación, todo cambio en la posición jerárquica en el seno de la familia produce un cambio en la perspectiva de sus miembros en relación con lo que se considera permitido en las interacciones*

entre ellos. Esto permite que se descubran y posibiliten alternativas en todos los subsistemas.” (Minuchin & Fishman, 2004, p. 167).

La alianza es definida como la unión de dos o más personas que se apoyan entre sí, y por tanto presentan actitudes e intereses comunes. En este sentido se plantean dos tipos de alianzas:

a. Alianza con miembros de la familia: Se genera una alianza con uno de los miembros de la familia con la finalidad de modificar la posición de todos los demás, generalmente la alianza se ejecuta con un miembro de la familia que posee una jerarquía menos dominante o un rol más periférico en el grupo familiar. Se convierte en una fuente importante de autoestima, se crea un contexto de confianza y esperanza, promueve la búsqueda y experimentación de alternativas. Las alianzas deben ser modificables y no permanentes con la finalidad de no generar conflictos al interior de la familia.

b. Alianza alternante: La meta de esta alianza es atribuir a cada subsistema pericias diferentes y complementarias, de manera tal que, en lugar de competir por la jerarquía dentro del mismo contexto, los miembros de la familia ensayarán nuevas modalidades de relación en un marco más amplio. Permite a través de las alianzas entre diversos subsistemas y de manera alternante, cuestionar las jerarquías, pero sin necesidad de confrontación ni disputa por el poder, sino que, generando una complementariedad entre ellos.

Por otro lado, se encuentra la coalición la cual es entendida como la unión de dos o más personas en contra de un tercero. Minuchin y Fishman (2004) lo explican cómo:

a. Coalición contra miembros de la familia: Se genera una coalición contra uno o más miembros de la familia con la finalidad de llevar un enfrentamiento que cuestione y descalifique la pericia de uno de los miembros del grupo familiar. El miembro “blanco” se tensiona, pero también lo hacen quienes están en coalición. El éxito dependerá de la sobrevivencia a estos momentos de tensión y comprender que la transformación es beneficiosa para el grupo familiar.

Por último, resulta importante mencionar que tanto alianzas y coaliciones no debieran ser permanentes en los grupos familiares, más bien utilizarse como

estrategias que fortalezcan el sistema familiar, por tanto, *“El grado de flexibilidad dentro de los subsistemas debe ser incrementado y el amalgamiento disminuido. Deben ser posibles alianzas y coaliciones flexibles”*. (Minuchin, 1982, p. 343).

1.5) Dinámica y Modelos familiares.

La familia entendida como institución social está sujeta a los procesos de transformaciones sociales y todas sus aristas, en este sentido se comprende que los procesos de organización y dinámica familiar están fuertemente influenciados por dichos momentos, no obstante, esta influencia no se da de manera homogénea, puesto que existe una diversidad de realidades familiares y contextos específicos que hacen necesario situarse desde el dinamismo y flexibilidad al momento de estudiarlas.

“Hablar de “la familia” (en singular y sin considerar la diversidad) dejó de tener utilidad, incluso cuando los análisis se sitúan en una categoría social relativamente homogénea (los sectores populares, el campesinado, los sectores medios, etc.) dada la gran variabilidad de formas y tipos que es posible encontrar. Además, es necesario seguir enfatizando en la importancia del estudio de la dinámica familiar y doméstica para entender los cambios que se generan en estas unidades.” (González, 1999, p. 55)

Desde esta premisa, se entiende la dinámica familiar desde una mirada heterogénea, donde surgen distintos modelos que van dando un marco comprensivo para los procesos de interacción que se manifiestan al interior de éstas. La dinámica familiar será definida como:

“La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice

su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo.” (Gallego, 2012, p. 333)

Los modelos nos entregan una mirada de las interacciones familiares sujetas a los procesos de crianza, donde existen diversos estilos o tipos que se configuran desde distintos aspectos, como los mecanismos de comunicación, los métodos disciplinarios, el desarrollo relacional y afectivo y asimismo desde los roles paternos y maternos.

Para poder tener una visión comprensiva de los procesos interactivos que surgen en la dinámica familiar, se trabajará con los modelos descritos por Giorgio Nardone, Emanuela Giannotti y Rita Rocchi (2003), en su libro “Modelos de familia, conocer y resolver los problemas entre padres e hijos”, donde de los seis modelos que describen, se utilizarán cuatro, según la pertinencia de la investigación: El modelo hiperprotector, modelo democrático-permisivo, modelo delegante y el modelo autoritario.

1.5.1) Estilos de crianza

Para comprender los distintos estilos de crianza existentes, es pertinente definir el concepto de parentalidad. Linares (2006) plantea que: *“Los niños proceden de familias, que llamaremos “de origen”, en las que se les acoge y se les trata, supuestamente bien. Para su adecuada maduración y salud mental, necesitan ser bien acogidos y tratados, es decir, sentirse queridos, por esas figuras adultas y responsables que son los padres. La capacidad de éstos de responder a esas necesidades la llamaremos “parentalidad” (p. 26).* De esta definición se desprenden distintos estilos de crianza que van respondiendo a la capacidad de los padres y madres de atender las necesidades de sus hijos/as. Estos serán abordados según lo planteado por Nardone, Giannotti y Rocchi (2003):

a. Modelo hiperprotector: Esta parentalidad se manifiesta desde la sobreprotección de los padres, madres y cuidadores hacia los/as niños/as, asistiendo rápidamente a la más mínima dificultad de estos/as. *“Ponerse en lugar de los hijos considerados frágiles.” (p. 53).*

- b. Modelo democrático-permisivo: La parentalidad se muestra desde una actitud de amigos, donde el estilo de crianza está marcado por una ausencia de las jerarquías, primando el consenso para tomar decisiones y resolver conflictos. Sin embargo, en estos tipos de crianza, existe una línea muy delgada para que los niños/as ejerzan poder sobre sus padres, madres y/o cuidadores. (p.70).
- c. Modelo delegante: Los padres y madres delegan su parentalidad a los demás por distintas circunstancias, donde la pareja no alcanza a tener una autonomía por lo que se vive con la familia de origen de uno de los dos cónyuges. (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003, p. 109). Este modelo familiar surge en muchas ocasiones en las familias con adulto significativo privado de libertad, donde los/as cuidadores que asumen la parentalidad de los niños/as son los/as abuelos/as, tíos/as, e incluso vecinos/as.
- d. Modelo autoritario: La parentalidad es ejercida desde el poder, y la aplicación de la autoridad se da de manera decidida, rígida y jerárquicamente. *“Los hijos tienen poca voz y tienen que aceptar los dictámenes impuestos por los padres, se les desanima y obstaculiza a seguir las modas o las diversiones del momento, y se les alienta en el estudio y en la adquisición de habilidades y competencias con las que obtener éxitos y afirmaciones personales.”* (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003, p. 119)

1.5.2) Desarrollo relacional, comunicacional y afectivo.

En los procesos de dinámica e interacciones familiares van surgiendo distintos procesos de desarrollo, ya sea en ámbito relacional, comunicacional y afectivo. Dichos procesos están sujetos a los estilos de crianza que se dan en las familias.

Desde el ámbito relacional, se entiende que en las familias se van generando distintos tipos de relaciones, influenciadas por diversos factores, principalmente por las jerarquías al interior del grupo familiar, donde desde la autoridad de sus miembros se van configurando las relaciones entre cada subsistema. Nardone, Giannotti y Rocchi (2003) plantean que en los modelos que sostienen una crianza más autoritaria, se configuran relaciones jerárquicas bien marcadas, en tanto en los modelos que se sostienen desde una baja autoridad y mantiene poca o nula

jerarquía, estas relaciones se dan de manera horizontal, finalmente en los casos en que los modelos de crianza son de carácter hiperprotector se generan relaciones de dependencia.

En lo referido a los procesos comunicacionales, estos se entienden como la principal forma de interacción entre los miembros de las familias, *“El concepto de comunicación...valora y reconoce la importancia del lenguaje como vehículo indispensable de comunicación en el interior de la familia”* (Guzmán y Pacheco, 2014, p. 82). De aquello se comprende la importancia de la comunicación en los procesos de interacción y dinámica familiar, la cual, según Nardone, Giannotti y Rocchi (2003) se da de distintas maneras dependiendo del modelo familiar.

En las familias que se encuentran influidas por un modelo hiperprotector la comunicación se da desde palabras y gestos de los padres, madres y/o cuidadores que enfatizan en la dulzura, el cariño, el calor, el amor y sobre todo la protección. Desde la comunicación no verbal se evidencia un fuerte asistencialismo hacia los/as NNJ. La comunicación que surge al interior de estas familias surge desde los objetivos de la preocupación y sobre protección, como constantes preguntas a los NNJ, tales como: a dónde van, qué hacen, cómo lo hacen y con quien, tratando siempre de anticiparse a posibles dificultades o peligros que pueden surgir. (Nardone, Giannotti & Rocchi, 2003, p. 55).

Desde el modelo democrático-permisivo, la comunicación suele darse desde la horizontalidad entre los miembros de la familia, tratando de apuntar siempre hacia una comunicación asertiva. No obstante, en las familias donde se implementa un modelo autoritario la comunicación surge desde una jerarquía vertical, por tanto se evidencia una gran tensión en el ambiente familiar, *“Cuando el padre es el único detentador oficial del poder, la atmósfera familiar en su presencia es más bien tensa, porque todos están muy atentos a lo que dicen o hacen para evitar suscitar las iras de este padre-patrón que, a veces, se manifiestan también de modo violento.”* (Nardone, Giannotti & Rocchi, 2003, p. 120). Finalmente, en el modelo delegante, los/as autores identifican que la comunicación se vuelve confusa, ya que los gestos, expresiones corporales y los tonos de voz se contradicen con lo que se expresa verbalmente, con el fin de mantener la paz y la armonía en el ambiente familiar. En

las circunstancias donde surgen desacuerdos, estos se expresan con gestos de resignación, como, por ejemplo, ojos al cielo, tono de voz irritado, guiños a la espalda, etc.

En lo referido con el afecto, este surge desde distintos ámbitos, donde se expresa dependiendo la jerarquía existente en las familias, mientras más vertical se manifieste la jerarquía, más difícil surgen las expresiones de afecto, en tanto mientras más equilibrada o horizontal sea la jerarquía, surgen de manera más fácil las expresiones de afecto.

1.5.3) Rol parental y marental.

Tradicionalmente, los roles parentales y marentales están sujetos a responder a las necesidades físicas, biológicas y emocionales de sus hijos/as, donde el rol del padre se centra a trabajar y traer el sustento económico al hogar, mientras que el rol de la mujer se enfoca a la crianza de los hijos/as además de las tareas domésticas. *“Cuando nace un niño, sus padres deben responder a sus necesidades físicas y emocionales; para responder a ellas, y asegurar el sustento económico de la familia, el padre asume que debe trabajar duro y prepararse profesionalmente lo mejor posible; de esta manera ocupa menos de su tiempo en la atención directa del niño. Entre tanto, la madre asume el cuidado y atención del menor, así como las tareas domésticas del hogar”.* (Amaris, 2004, p.18). Considerando lo que plantea la autora, se puede evidenciar que los roles parentales y marentales están fuertemente marcados por los estereotipos de género que transmite la sociedad, donde a pesar de que la mujer se ha insertado en el mercado laboral, sigue asumiendo una responsabilidad social de crianza y de hacerse cargo de las tareas domésticas.

1.6) Familias Multiproblemáticas.

Las familias multiproblemáticas, (en adelante FMP) son familias que presentan una multiplicidad de conflictos en su interior, que afectan en su dinámica interna generando un mal funcionamiento de esta. Es entendida por los autores Gómez,

Muñoz y Haz (2007), en su artículo “Familias multiproblemáticas y en riesgo social: Características e intervención” desde distintos ejes;

Polisintomatología y crisis recurrentes, desde el cual se comprende que las FMP, no presentan un síntoma en particular, sino más bien una cadena de problemas y factores de estrés que provocan crisis recurrentes, debido a que más de un integrante de la familia presenta sintomatología. (p. 44)

El segundo eje es la desorganización, el cual se entiende en el ámbito de la dinámica familiar, la que se configura de manera caótica además de la existencia de una comunicación disfuncional. (p. 44)

En tanto el tercer eje se refiere al abandono de las funciones parentales y marentales, donde se explica que estas familias multiproblemáticas tienden al abandono de sus funciones parentales y marentales, donde surgen elevados grados de negligencia e incompetencia parental, donde en casos extremos esta situación puede llegar a la inhabilitación legal de los padres y madres y la posterior salida del niño/a de su familia. (p. 45)

El cuarto y último eje que se define es el de aislamiento, el cual refiere a la situación en que la FMP se encuentra aislada en su tejido social, ya que la relación con su familia extensa y/o con su red de apoyo es inestable o nula. (p. 46)

2) Parentalización.

El fenómeno de la parentalización ha sido estudiado principalmente desde la psicología y el área clínica como una patología al interior del aparato familiar. De tal manera *“el término suena poco familiar para quienes no se hallan vinculados con el tratamiento de familias, ya que se lo ha empleado principalmente como un concepto técnico para describir una faceta de la dinámica familiar patógena”* (Boszormenyi-Nag & Spark, 1973, p. 124)

Se entenderá la parentalización como:

«Una perturbación en los límites generacionales» (Hooper, 2007a; pág. 332) que puede demostrarse por una inversión de funciones dentro del sistema

familiar (McMahon & Luthar, 2007; Wells & Jones, 1998, 2000). En su forma más simple, la parentificación ocurre cuando un niño asume roles y responsabilidades similares a los adultos (Boszormenyi-Nagy & Spark, 1973; Champion, 2005; Locke & Newcomb, 2004). Normalmente, los niños parentificados suprimen y aplazan sus propias necesidades para que puedan satisfacer las necesidades de otro miembro de la familia (por ejemplo, padre, cuidador o hermano; Carroll & Robinson, 2000; Chase, Deming, & Wells, 1998; Fagan, 2003; Hooper, 2007a, 2011; Kelley et al., 2007; Macfie, McElwain, Houts, Cox, 2005b; McMahon & Luthar, 2007). (Hooper, 2012, p. s/a)

Según la definición que abarca la visión de varios autores, queda en evidencia que el fenómeno se da producto de una serie de factores en la dinámica familiar tales como roles que no se encuentran bien definidos, límites difusos y jerarquías diluidas que permiten comprender la inversión en las funciones, haciendo mención a aspectos que resultan más relevantes en el espectro familiar. Por ejemplo: *“El exceso de permisividad como forma de abandono paterno de los hijos, además de bordear la negligencia, probablemente sea una de las formas más difundidas de parentalización expropiadora”* Boszormenyi-Nagy & Spark, 1973, p.73). Sin embargo, existen otros factores tales como la ausencia física o funcional de las figuras parentales que pueden estar relacionadas a factores externos tales como familias muy numerosas, aspectos laborales- económicos, familias multiproblemáticas con presencia de enfermedades de salud mental, contextos de riesgo y consumo de drogas y alcohol, e incluso aspectos culturales que crean un escenario fértil para la reproducción de este fenómeno. Sin olvidar que ambos escenarios se encuentran interrelacionados.

Por otro lado, se asume que el fenómeno de la parentalización ocurre cuando un niño asume roles y responsabilidades similares a los adultos producto de una inversión en las funciones en el aparato familiar, principalmente aludiendo al subsistema parental.

“Las interacciones dentro del holón parental incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. Pero son muchos más los aspectos del

desarrollo del niño que reciben el influjo de sus interacciones dentro de este subsistema. Aquí el niño aprende lo que puede esperar de las personas que poseen más recursos y fuerza. Aprende a considerar racional o arbitraria la autoridad. Llega a conocer si sus necesidades habrán de ser contempladas, así como los modos más eficaces de comunicar lo que desea, dentro de su propio estilo familiar. Según las respuestas de sus progenitores, y según que éstas sean adecuadas o no a su edad, el niño modela su sentimiento de lo correcto. Conoce las conductas recompensadas y las desalentadas. Por último, dentro del subsistema parental, vivencia el estilo con que su familia afronta los conflictos y las negociaciones.” (Minuchin & Fishman, 2004, p.32)

“Dentro del subsistema parental, los adultos tienen la responsabilidad de cuidar a los niños, de protegerlos y socializarlos.” (Minuchin & Fishman, 2004, p. 32). De tal manera se exige que los adultos responsables, ya sean padres, madres o cuidadores deben velar por el desarrollo íntegro del niño, niña o joven según su función y demandas dentro del aparato familiar, en este sentido volvemos a mencionar las pautas transaccionales que determinarán de qué manera deben vincularse los miembros del grupo familiar, sin embargo, estas “no suelen ser discernidas con conciencia. Simplemente están dadas, forman parte de las premisas de la vida; son necesarias, pero no objeto de reflexión.” (Minuchin & Fishman, 2004, p.30) Según lo anterior, si un niño parental en su etapa adulta tiene hijos y su pauta de vida no es cuestionada por nadie, repercutirá con los hijos la delegación de roles o procesos de parentalización.

“Un hijo tiene que actuar como niño dentro del subsistema parental para que su padre pueda obrar como adulto. Pero si lo dejan a cargo de su hermano más pequeño, deberá tomar sobre sí responsabilidades ejecutivas.” (Minuchin & Fishman, 2004, p. 30). Dichas responsabilidades ejecutivas pueden darse de manera natural según sean de manera paulatina y en concordancia con la etapa en que se encuentre el niño, niña o joven. Pero cuando es una exigencia desde el punto de vista patológico y esa asignación de roles se torna una regla, “en casos extremos el hijo se siente tan sobrecogido por exigencias de responsabilidad que nunca tiene oportunidad de ser niño. Dichos hijos llegan a ser especialistas en el trato con adultos infantiles, mientras que en ellos mismos se agota rápidamente la condición

de niños, que es la suya por derecho propio.” (Boszormenyi-Nag & Spark, 1973, p. 27)

3) Derechos de La Infancia.

Con el fenómeno de la parentalización en niños, niñas y jóvenes, surgen diversos factores que implican una vulneración a los Derechos de la niñez y la juventud, ya que, este fenómeno interfiere de manera directa con los procesos de desarrollo integral de estos. Para comprenderlos en profundidad es necesario en primera instancia esclarecer qué se comprende por infancia según la Convención de los Derechos del niño:

Artículo I: *“Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”* (UNICEF, 2006, p. 10).

Al Hablar de Derechos de la infancia y juventud nos referimos a los que se encuentran adscritos a la convención de los Derechos del niño. Convención adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1989, a la cual Chile se adscribe el 26 de enero del año 1990 durante el gobierno de Patricio Aylwin. Dicho lo anterior, la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), plantea que los países adscritos a dicha convención deben velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Artículo II inciso 2: *“Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.”* (UNICEF, 2006, p.10)

Dicho lo anterior, es importante destacar los Derechos que se ven comprometidos por esta situación problemática, comprendiendo que al momento en que los NNJ asumen roles y responsabilidades que les corresponden a sus padres, madres y/o cuidadores, se involucran una serie de aspectos que le corresponden por Derecho.

- a. Interés superior del niño: *“Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo.”* (UNICEF, 2006, p. 10)
- b. Nivel de vida: *“Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de padres y madres proporcionárselo. Es obligación del Estado adaptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario, mediante el pago de la pensión alimenticia.”* (UNICEF, 2006, p. 21)
- c. Educación: *“Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.”* (UNICEF, 2006, p. 22)
- d. Esparcimiento, juegos y actividades culturales: *“El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.”* (UNICEF, 2006, p. 23)
- e. Otras formas de Explotación: *“Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.”* (UNICEF, 2006, p. 25)

Capítulo III

Marco Metodológico.

1) Metodología de Investigación.

La presente investigación tiene por objetivo analizar e interpretar de manera crítica los significados presentes en los discursos de los/as niños, niñas y jóvenes que participan en el programa Abriendo Caminos de la comuna del Bosque y La Pintana, sobre el rol de parentalidad que les corresponde asumir en su entorno familiar. Tomando en cuenta que el foco se centrará en poder relevar las significancias y experiencias de los/as NNJ, se considera que la investigación es de tipo cualitativo, ya que el propósito de esta nos permite evidenciar el fenómeno de la parentalización desde la expresión y significancia de los/as propios sujetos/as que lo vivencian, de tal forma que se comprenda desde un todo; *“Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. Es holístico, porque se precia de considerar el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes.”* (Hernández, 2014, p.9)

Se plantea la investigación desde el estudio de un fenómeno concreto (la parentalización) del cual no existe mayor conocimiento y el existente se aborda desde una perspectiva clínica de la ciencia de la psicología, por tanto en primera instancia se concibe como un estudio fenomenológico, pues pretende reconocer e identificar el fenómeno como un problema. Por otro lado, se busca conocer la interpretación de la realidad desde la propia expresión de las y los sujetos respecto del fenómeno, por tanto, se concibe el estudio desde una perspectiva hermenéutica. Todo lo anterior se engloba en lo que es un estudio cualitativo, el cual nos permite ahondar en el fenómeno de la parentalización y conocerlo desde una realidad situada en los contextos y experiencias de los propios sujetos que lo vivencian.

“El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y

seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas le otorguen).” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 10)

1.1) Tipo de estudio.

El presente estudio es de alcance exploratorio, lo cual se entenderá como:

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas”. (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 79).

Al ser este un estudio de alcance exploratorio, es pertinente señalar la importancia de indagar en este fenómeno desde una perspectiva social, pues se comprende el fenómeno de la parentalización como constitutivo de maltrato y vulneración hacia la infancia y juventud, y qué más pertinente que la experiencia y relato de este fenómeno desde quienes lo vivencian para poder abordarlo y relevar su importancia a nivel de intervención con NNJ.

1.2) Enfoque investigativo.

La investigación se sitúa desde el paradigma interpretativo, pues dicho paradigma se centra en la comprensión de la realidad desde las experiencias (subjetividades) de los propios sujetos que la vivencian. Para este caso, se busca comprender el fenómeno de la parentalización desde las propias experiencias de NNJ parentalizados. De tal manera lo describe Berrocal (1994) al señalar que el

paradigma interpretativo, busca descubrir todos los motivos, acontecimientos, formas de vidas, relatos, vivencias, etc. que dan sentido a una acción o acontecimiento;

“En el paradigma interpretativo la tarea del investigador científico es estudiar el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su "realidad", es decir, deberá investigar el modo en que se le asigna significado a las cosas. Esto implica estudiarlo desde el punto de vista de las personas y enfatizar el proceso de comprensión ("verstehen") de parte del investigador. Por ende, en el nivel epistemológico, este paradigma -al igual que el constructivista- enfatiza la subjetividad.” (Krause, 1995, p.25)

Al mismo tiempo se busca comprender el fenómeno de la parentalización según los discursos de los/as NNJ en relación a este, por lo que resulta pertinente abordar la investigación desde el paradigma Hermenéutico, pues identifica la lectura del diálogo dado y del componente histórico, como punto fundamental para la comprensión de la realidad;

“En palabras de Echeverría (1997:219): "el verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleirmacher, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea esta escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido”” (Cárcamo, 2005, p.206)

Existen diversas metodologías de investigación para poder realizar el levantamiento de información y su posterior análisis de contenido, en este sentido, y como ya se ha mencionado anteriormente, el foco de este estudio apunta a los significados sobre el fenómeno de la parentalización desde la experiencia de los sujetos/as que la vivencian, desde aquello se visualiza la fenomenología como la metodología más pertinente, desde la cual se pueden encontrar dos enfoques, la fenomenología

reflexiva, planteada por Husserl y la fenomenología hermenéutica planteada por Heidegger;

“Nos hallamos, a tenor de un amplio sector de la historiografía filosófica, ante dos conceptos de fenomenología que se diferencian básicamente en la determinación de la intuición fenomenológica: Husserl comprendería esta intuición en términos de un “ver reflexivo”; Heidegger, en cambio, la entendería en términos de una “intuición hermenéutica”. (Escudero, 2013, p.49).

En este sentido, para efectos de la presente investigación, es pertinente posicionarse desde el enfoque investigativo que nos entrega la fenomenología hermenéutica planteada por Heidegger, la cual se entiende no sólo como un método filosófico o una disciplina entre muchas otras, sino que se entiende como la más alta posibilidad de la filosofía misma.

La fenomenología hermenéutica se distancia de la fenomenología reflexiva de Husserl principalmente por la dimensión preteórica o ateórica que sostiene la fenomenología hermenéutica, lo cual quiere decir, que desde esta fenomenología se busca acercarse a la realidad expresada por los/as sujetos/as que la vivencian, desde su cotidianidad relevando sus expresiones y sus significancias desde sus propias experiencias y sentires, y a partir de aquello, en cómo ellos/as lo van viviendo, generar un análisis, de ahí se comprende la dimensión preteórica y/o ateórica.

“El ámbito de lo preteórico no resulta accesible desde la reflexión y la teoría. La necesidad de hallar un método capaz de aprehender las tramas de significado en las que se da primariamente la vida desemboca en el desarrollo de una fenomenología hermenéutica de la vida fáctica y, por ende, ateórica y preteórica...” (Escudero, 2013, p.52)

Heidegger, en su libro “Ser y tiempo”(1926), postula sus ideas acerca del ser, el cual plantea que no tiene una conceptualización concreta, sino más bien se tiende a definir desde una universalidad vacía, siendo este un concepto “indefinible”, *“La indefinibilidad del ser no dispensa de la pregunta por su sentido, sino que precisamente invita a ella.”*(Heidegger, 1926, p.15). Lo anterior se puede comprender en la necesidad de no solo considerar, sino que enfatizar en lo que

los/as sujetos/as puedan significar desde sus propias experiencias y vivencias, es decir, desde sus sentires hacia algún fenómeno. El autor además plantea el concepto del “Dasein”, que viene a hacer referencia a la existencia del ser; *“El ser se encuentra en el hecho de que algo es y en su ser-así, en la realidad, en el estar-ahí, en la consistencia, en la validez, en el existir [Dasein], en el “hay.”* (Heidegger, 1926, p.17). Es en el Dasein donde se centra el foco de la fenomenología hermenéutica que plantea Heidegger, relevando las significancias de las personas desde su contexto sociohistórico y cultural hacia el fenómeno que se vivencia, desde el cómo sienten y viven las experiencias que van surgiendo a lo largo de su historia, lo cual ciertamente es consecuente con los objetivos planteados en la presente investigación.

2) Unidad de estudio

La unidad de estudio, son todos/as los/as niños, niñas y jóvenes que participan del programa Abriendo Caminos de las comunas del Bosque y La Pintana.

3) Muestra o selección de casos

La selección de casos para la presente investigación corresponde a dos casos de jóvenes que participan del programa Abriendo Caminos del Bosque y La Pintana, y que se encuentran en situación de parentalización.

Considerando que el presente estudio es de tipo cualitativo, la muestra no necesariamente es representativa en cuanto al número de casos observables, sino que se centra en el entendimiento del fenómeno que se está abordando, en este caso, la parentalización. Por tanto, *“Se involucran a unos cuantos casos porque no se pretende necesariamente generalizar los resultados del estudio, sino analizarlos intensivamente.”* (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.12)

Por otro lado, no todos/as los/as niños, niñas y jóvenes que participan del programa tienen la probabilidad de ser escogidos, sino que se utilizarán ciertos criterios de

inclusión para facilitar la profundización del fenómeno, se considera por tanto que el tipo de muestra es de carácter no probabilístico;

“En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Battaglia, 2008b). Aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 176).

Respecto a los criterios de inclusión y selección de muestra se considerarán para el presente estudio;

- Niñas, niños y jóvenes que participen del programa Abriendo Caminos y se encuentren en situación de parentalización.
- Niñas, niños y jóvenes que participen del programa Abriendo Caminos y tengan hermanos/as y/o convivan con otros/as niños/as y/o jóvenes.
- Niñas, niños y jóvenes que participen del programa Abriendo Caminos y ejerzan roles de crianza, cuidado, labores domésticas y/o económicas.

Finalmente, la muestra se caracteriza por ser una “muestra por conveniencia” las cuales *“están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso”* (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 390).

4) Técnicas de recolección de la información.

José Ruiz (2012), en su texto metodología de la investigación cualitativa menciona que existen tres técnicas de recolección de datos que se destacan en los estudios cualitativos, siendo estas las siguientes: la observación, la entrevista en profundidad y la lectura de textos.

Para fines de la presente investigación, se utilizará como técnica la entrevista en profundidad, la cual podría ser definida como: *“una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable”* (Canales, 2006, p. 220)

Se considera que la entrevista en profundidad es la técnica que más nos permite profundizar en el fenómeno de la parentalización vivenciado y reflexionado por los/as NNJ, dado que;

“La “naturaleza” de la información que se produce en una entrevista en profundidad es de carácter cualitativo debido a que expresa y da curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, incluyendo todos los aspectos de profundidad asociados a sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación que los propios sujetos bajo estudio portan y actualizan durante la interacción de entrevista (los llamados “marcos de referencia” del actor;)” (Canales, 2006, p. 220)

5) Plan de análisis.

Para la realización del análisis se utilizará la técnica de Análisis de Contenidos (AC) la cual establece un vínculo entre tres niveles del lenguaje; Nivel de superficie, nivel analítico y nivel interpretativo, los cuales se explican a continuación:

- **Nivel de superficie:** Este *“se encuentra constituido por las afirmaciones, preguntas y, en general, formulaciones de los informantes en una entrevista individual o grupal, o que se encuentran presentes en un testimonio escrito”* (Silva, 2004, p. 46) Por tanto, la característica principal de este nivel es la descripción de la información.
- **Nivel analítico:** Sobre el nivel analítico plantea Silva (2004), se alcanza cuando se llega a la capacidad de ordenar las formulaciones a partir de

criterios de afinidad (algunas afirmaciones dicen prácticamente lo mismo que otras) o por criterios de diferenciación (algunas afirmaciones dicen cosas completamente distinta y/o contrarias a otras), de tal manera que se permite la construcción de categorías para clasificar y organizar la información entregada.

- **Nivel interpretativo:** El nivel interpretativo consiste en comprender el sentido de la información a la que ha accedido (nivel de superficie) y ha organizado (nivel analítico), y a la que también ha dotado de un sentido nuevo. Por tanto, la característica principal de este nivel es la comprensión y constitución de sentido.

Por tanto el Análisis de Contenido corresponde a;

“La posibilidad de acceder de manera sistemática a estos tres niveles (superficie, analítico e interpretativo) y de construir a partir de allí un texto que permita dar cuenta de las percepciones, testimonios y transcripciones realizadas. Esto nos permitirá tener una visión fiel de las distintas concepciones, acciones y circunstancias sociales que se convierten en objeto de esta investigación” (Silva, 2004, p. 46).

Al trabajar con el Análisis de Contenidos se trabaja con dos elementos estructurales; Las referencias y los Rasgos. Las referencias son los testimonios que otorgan en este caso las personas entrevistadas y que nosotros debemos transcribir y organizar. Por otro lado, se entenderán como rasgos aquellos elementos que los investigadores consideremos como significativos de dichos relatos, *“bien sea porque nos permiten caracterizar las diferentes maneras que tenemos de concebir y vivenciar las referencias, o bien porque nos hacen posible identificar las coincidencias.” (Silva, 2004, p.51).*

Capítulo IV

Análisis de Contenido.

Este capítulo se funda en el análisis de contenido (AC), el cual es trabajado desde la información obtenida a través de la técnica de recolección de información (entrevista en profundidad) aplicada a dos jóvenes beneficiarias del programa Abriendo Caminos y que se encuentran en situación de parentalización.

Ante el contexto vivido, la muestra a la que se logró acceder no fue la propuesta inicialmente, por lo que se debió hacer algunos ajustes menores sin que se modifiquen aspectos centrales de este estudio. Es importante recordar que para fines de esta investigación, la muestra no busca ser representativa en cuanto al número de casos observables, sino que se centra en el entendimiento en profundidad del fenómeno que se está abordando.

Dicho lo anterior, se comenzará el AC con un cuadro que caracteriza la muestra de investigación, posteriormente se describen cuatro categorías desplegadas desde los objetivos específicos, para finalmente realizar el análisis por cada categoría en función de la información obtenida a través de las entrevistas aplicadas.

Cuadro N°2: Caracterización de la muestra de investigación.

Identificación para efectos de la investigación	Edad	Nacionalidad	Identificación Grupo Familiar
Entrevistada N°1	17 Años	Chilena	Familia Nuclear. (Padre, Madre, Hermanos)
Entrevistada N°2	17 Años	Chilena	Familia simultánea o reconstituida. (Madre con dos hijos y pareja actual de la madre.)

Fuente: Elaboración propia.

1) Categorías de Análisis.

1.1) Procesos de parentalización.

1.1.1 Descripción categoría:

Para comprender el proceso de parentalización es importante volver a mirar en qué consiste este fenómeno; el cual es entendido como «Una perturbación en los límites generacionales» (Hooper, 2007a; pág. 332) que puede demostrarse por una inversión de funciones dentro del sistema familiar (McMahon & Luthar, 2007; Wells & Jones, 1998, 2000). En su forma más simple, la parentificación ocurre cuando un niño asume roles y responsabilidades similares a los adultos (Boszormenyi-Nagy & Spark, 1973; Champion, 2005; Locke & Newcomb, 2004). Normalmente, los niños parentificados suprimen y aplazan sus propias necesidades para que puedan satisfacer las necesidades de otro miembro de la familia (por ejemplo, padre, cuidador o hermano; Carroll & Robinson, 2000; Chase, Deming, & Wells, 1998; Fagan, 2003; Hooper, 2007a, 2011; Kelley et al., 2007; Macfie, McElwain, Houts, Cox, 2005b; McMahon & Luthar, 2007). (Hooper, 2012, p. s/a)

Dicho lo anterior, la formulación de esta categoría busca en primera instancia describir la temporalidad del fenómeno, es decir, desde cuándo y por qué llegó el/la NNJ a ejercer el rol parental. Por otro lado, se identificarán cuáles son los quehaceres ejercidos por cada entrevistada dentro de su núcleo familiar para establecer el nivel de parentalización según las funciones familiares.

En torno a la temporalidad del fenómeno, la entrevistada N°1 relata que, respecto a su hermano menor:

“La primera vez que él fue al colegio también le mandaban tarea para la casa y también fui yo quien lo ayudaba.”

“(…) Es que yo soy la que más le tiene paciencia para ayudarlo, entonces siempre le ayudo y no me cuesta, además como que no aprende mucho tampoco, porque cuando nos conectamos a su clase yo me conecto con él, y a veces se escucha mal, se pega, entonces él “Y” no escucha bien, y por eso yo le ayudo con sus tareas.”

Por otro lado, la entrevistada N°2 plantea que comenzó a asumir roles parentales desde pequeña:

“Cuando yo estuve interna’ yo tenía 4 y él tenía 2 (...) yo tenía 4 años y yo ya andaba pa’ allá y pa acá, entonces nosotros cuando el X quedó internado tenía 2 años, yo a mi hermano yo lo cuidaba en el internado, hasta los 11, hasta los 12 que salí, el X tenía 10, hasta ahí yo era... con él. Y hasta el día de hoy.”

“(…) Desde chica, cuando yo estaba interna’ ya empecé a asumir el cargo de cuidar a mi hermano, de velar por él, cuidarme yo misma (...).

“Mi mamá se enfermó, eehh, uno conoce, empieza a conocer la calle, a conocer gente, amistades buenas, amistades malas, y en una de esas cosas de la vida me tocó una amistad mala, y yo en ese tiempo necesitaba plata, entonces yo tuve que meterme en esa cuestión pa’ poder tener plata po, pa’ poder ver a mi hermano, ayudar a mi mamá, (...), entonces yo desde chica tuve que tomar varios, varios cargos.”

Entre ambos relatos respecto de la temporalidad del fenómeno, se perciben dos realidades completamente diferentes, en el caso de la entrevistada N°1 menciona que comienza a ejercer funciones de cuidado hacia su hermano menor desde que él inicia su vida escolar, esto producto de que es quien más tiene paciencia con él para apoyarlo en dichas funciones, mientras que la entrevistada N°2 menciona dos aspectos importantes de su vida que dan hincapié al proceso de parentalización, en primer lugar relata que cuando ella tenía 4 años y su hermano 2, fueron internados en un centro SENAME, por lo que tuvo que hacerse cargo del cuidado de su hermano al interior del recinto desde la edad ya mencionada, hasta la edad de 12 y 10 años respectivamente que es cuando salen del internado. El segundo hito que relata es la enfermedad de su madre, que la imposibilita aparentemente a realizar actividades laborales que den sustento al hogar, por tanto, es ella quien se hace responsable de dicha función.

Lo anterior pone en evidencia que tanto el entorno social como el dinamismo de lo que se comprende por familia, inciden en cómo y por qué han llegado estas jóvenes a asumir roles parentales.

En esta investigación se menciona que el fenómeno de la parentalización se produce a raíz de una disfuncionalidad en el subsistema parental, pues implica una inversión de los roles entre los miembros de la familia, ya que, quien posee la responsabilidad de garantizar el cuidado y desarrollo de los/as niños/as y jóvenes de la familia no la ejercen, esto producto de la ausencia física o funcional de una o ambas figuras parentales.

En el caso de ambas entrevistadas el fenómeno de la parentalización se da por la predominante ausencia funcional de una de las figuras parentales. En torno a la ausencia funcional, esta es considerada como todos aquellos aspectos que imposibilitan ejercer funciones parentales, ya sean por factores internos de la familia tales como; ausencia de límites, roles poco definidos, disfuncionalidad, entre otros, como aquellos factores externos que permean la realidad familiar tales como, contextos de riesgos, consumo de alcohol y drogas, familias multiproblemáticas, enfermedades mentales, etc.

Es importante recalcar que el proceso de parentalización esta permeado a su vez por el contexto interno y externo de cada familia y en relación a las tipologías familiares en el caso de la entrevistada N°1 es considerada como familia nuclear:

“soy la hermana mayor, bueno mi papá trabaja en la construcción y mi mamá es dueña de casa.”

Por tanto, en el caso del padre existe una ausencia física producto de su trabajo, mientras que en el caso de la madre existe una ausencia funcional, pues está presente físicamente, sin embargo, delega las responsabilidades de cuidado a su hija mayor respecto de su hijo más pequeño pues como ella señala, es quien más tiene paciencia con él.

Por otro lado, la entrevistada N°2 nos señala que su familia está compuesta por su madre, su hermano menor y la pareja actual de su madre, es decir, se considera una familia simultánea:

“Yo vivo con mi mamá, mi hermano y el marido de mi mamá, el José.”

En el caso de esta entrevistada, existe una notoria ausencia funcional por parte de la madre, pues tanto la entrevistada como su hermano menor pasaron gran parte de su vida en centros SENAME, al mismo tiempo señala que su madre se enfermó en un determinado momento de la vida por lo que asumió roles de cuidado y crianza hacia su hermano menor y también roles de proveedora hacia su familia. Se evidencia entonces, la ausencia funcional por parte de la madre en torno a la disfuncionalidad parental en cuanto los problemas que se generan son debido a deficiencias en la interacción familiar, es decir, a la disfuncionalidad de la familia como sistema, afectando no solamente a uno de sus miembros, sino que a todos, y asimismo respecto de la enfermedad que señala la entrevistada.

Por otro lado, se encuentra la pareja de su madre quien según la entrevistada:

“El rol del José se “supone” que es traer la plata a la casa po.”

Acá se hace alusión a una situación que nos es real, y tampoco en la entrevista es mencionado como una figura con habilidades parentales desarrolladas.

Finalmente, dentro de esta categoría se identifican cuáles son los roles que ejerce cada entrevistada dentro de su núcleo familiar. En el caso de la entrevistada N°1:

- Respecto del hermano menor:

“Si yo le ayudo a hacer sus tareas (...) La primera vez que él fue al colegio también le mandaban tarea para la casa y también fui yo quien lo ayudaba.”

- Respecto del hermano menor:

“Jugamos, por ejemplo en la noche a veces quiere ver películas y yo soy la que me quedo con él hasta que se queda dormido, siempre me pide que le haga cosas, dibujos para que pueda pintar. Que recorte figuritas y yo le hago eso.”

- Respecto del hermano menor:

“Bueno de bañarlo también, porque yo ayudo a bañarlo junto con mi mamá, él no se baña solito.”

- Respecto a lo laboral:

“yo igual trabajo, eeh tengo un puesto en la feria y trabajo los días miércoles jueves y sábado (...) es que estoy juntando plata, porque también quiero emprender por así decirlo, estoy intentando juntar para comprar artículos de papelería y venderlos. Y así poder tener plata para pagar mis estudios y ayudar también para mi casa.”

- Respecto a las labores domésticas:

“Si a mí me piden más cosas porque al X (hermano de al medio) no le gusta hacer casi nada, es porque se enoja si lo mandan a hacer algo por eso prefieren pedírmelo a mí, porque yo no alego, simplemente lo hago.”

Las principales funciones que se destacan en la entrevistada N°1 son cuidado y crianza del hermano menor, mayores quehaceres domésticos por sobre su hermano

de al medio y aporte monetario. Según lo anterior y basándonos en los tipos de funciones que plantea Campos y Smith (1991) la entrevistada cumple como principal función la educativa, al estar a cargo de la educación de su hermano menor, al mismo tiempo se hace cargo de la función recreativa de este y económica en menor grado. Asimismo, Minuchin (1982) plantea que existen dos objetivos en torno a las funciones familiares, en primer lugar un objetivo interno que busca la protección psicosocial de sus miembros y por otro lado el objetivo externo que busca la adecuación de sus miembros a un entorno social y cultural y a la transmisión de esta. En torno a esto se evidencia que la entrevistada N°1 cumple con el objetivo interno de las funciones familiares, pues los quehaceres que ejerce están directamente relacionados con mantener la subsistencia de los miembros de la familia.

Por otro lado, los quehaceres que realiza la entrevistada N°2 son:

“(...) Mi mamá dueña de casa pero lo... el complemento lo hago yo, todo jajaja, pero ella es dueña de casa. Y mi rol es hacer todo, un poquito de todo los roles de ellos, hago de todo un poquito, así que yo creo que eso, yo hago de todo, en verdad hago todo en la casa, del aseo, la plata, de todo lo que más pueda po’, de criar al X, de ver a mi mamá, de todo realmente.”

“Ellos como adultos tienen que levantarse, estirar su cama y después hacerla, ellos no hacen eso, tengo que levantarme yo, hacer mi pieza, la pieza del X, la mía, ordenar su ropa e irme pa’ delante a hacer las otras cosas.”

A su mamá:

“(...) anda a hacerle la cama al cabro chico, anda a lavarle la ropa al cabro chico, lávale la ropa al cabro chico, tú soy la mamá- Yo se lo hago eso al X, mi mamá no es capaz de ir pa atrás pa’ las piezas a hacerle la cama al X, ohh -oye weon lávate tus zapatillas, tus calcetines (...) cumple tu rol de mamá que es todo un rol, no es solamente decir sí o no, tení que tener un rol que es

lavarle ropa, verle su cama, anda a bañarte, o pescarlo del pelo y bañarlo, porque eso es lo que yo hacía con el po.”

“Todos (dicen) –Nah es que te fuiste presa, te fuiste aquí, te fuiste allá- pero nadie vio que el año antes pasado no teníamos nah, pero yo llegué con mi plata y pasamos una feliz navidad y un feliz año nuevo po.”

“Tengo a mi ahijado, al X2, y el niño va todos los días pal’ frente, pa mi casa (...) porque él es el que me va a buscarme a las 9 y está hasta las 12 o 1 de la noche conmigo, tiene un 1 año y 5 y yo lo crie desde las dos semanas po, a mí me dice mamá cuando llora po.”

Respecto de los quehaceres de la entrevistada N°2 se destaca el cuidado y crianza del hermano menor y su ahijado, quehaceres domésticos en su totalidad y proveedora principal del hogar. En este sentido, la entrevistada cumple con lo que se conoce como funciones económicas, vale decir, todas aquellas funciones de la familia orientadas a generar los recursos necesarios para la subsistencia del sistema familiar.

Desde los roles que ejerce cada una de las entrevistadas se pone en evidencia la capacidad de los adultos del hogar de atender a las necesidades de sus hijos/as según los tipos de crianza. Categorizando así, a las familias de ambas entrevistadas como familias con crianzas de tipo delegante, es decir, los padres, madres y/o adultos responsables delegan su parentalidad en este caso a sus hijas mayores.

No existe un indicador de cuándo un niño, niña o joven se encuentra en mayor o menor grado de parentalización, sin embargo, se puede evidenciar la carga respecto de los quehaceres que tiene cada una y desde dónde surge, pudiendo así verificar en qué grado esta situación se torna relevante o no para el ejercicio pleno de su juventud.

1.2) Discursos, opiniones y/o testimonios entorno al rol parental ejercido.

1.2.1 Descripción categoría:

La presente categoría busca conocer las percepciones que tienen las entrevistadas en relación al rol parental que ejercen dentro de sus núcleos familiares, cómo se sienten con los roles ejercidos, qué opinan, cómo se posicionan, etc. Con la finalidad de esclarecer si existe una conciencia crítica respecto de la situación o es un fenómeno más bien naturalizado.

En este sentido se puede observar que desde las distintas situaciones de las sujetas entrevistadas surgen diferentes maneras de afrontar y percibir el fenómeno de la parentalización que responden a las distintas dinámicas e historicidad de ambas familias. La entrevistada N°1 señala lo siguiente con respecto a los roles que ella cumple en su hogar:

“Si, o sea a mí no me molesta hacerlo, de hecho me gusta.”

“Bueno con las tareas de la casa no me siento obligada o no me siento que me exija mucho para hacerlo.”

“Para mí está bien, no me molesta que me pidan las cosas si que está bien.”,

En relación a su trabajo: *“Si igual me gusta, porque el hecho de estar encerrada aquí en la casa, me sirve para distraerme. Aparte el caballero con el que trabajo es súper divertido, me rio todo el día jajaja.”*

Mientras que la entrevistada N°2 señala que:

“Es estresante pa’ mi tener estos cargos encima de mi hombro. Así cuando mi mamá pelea con el José, es como tener a una hermana menor de 15 años recién enamora’ y que la estén pateándola, y que no quiera nah con el mundo, pa’ mi eso es estresante porque no es una niña, es mujer mi mamá.”

“Igual yo encuentro pa’ mí, es injusto que sean así po, si yo, yo tuve que hacer lo mío pa poder tener mis cosas, y al X se lo están dando todo así en bandeja, y yo, yo he luchado por lo mío po, yo mi ropa me la he comprado yo, igual mi mamá me

ayuda pero no es una cosa que - ahh es una niña tengo que comprarle sus cosas, sus esto-, no, yo me tengo que buscar lo mío, me tengo que buscar mi ropa, si me falta esto tengo que moverme porque... ya no cuento yo como niña po”

Desde lo anterior se desprenden distintas miradas hacia un mismo fenómeno que vivencian las entrevistadas, mientras la entrevistada N°1 tiende a naturalizar su condición sin problematizar que dicha situación puede afectar de forma negativa distintos ámbitos en su cotidianidad, la segunda entrevistada sostiene una mirada más crítica hacia su condición, expresando el estrés que esta le provoca y lo injusto de distintas situaciones que le ha tocado vivir, además de expresar su molestia hacia la diferencia en la crianza con su hermano menor dejando en claro que ella siente que no cuenta como niña.

Estas distintas situaciones que viven las entrevistadas reflejan el carácter dinámico que posee el fenómeno de la parentalización, en el cual inciden diversos factores de la dinámica familiar, la que puede ir determinando el nivel de parentalización que viven, ya que desde los discursos de ambas entrevistadas se evidencia una diferencia en cómo cada una percibe y significa los roles que cumplen en sus familias.

Este carácter dinámico de la parentalización se puede comprender desde la dinámica familiar, la cual en el marco teórico de la presente investigación se definió como; *“La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo.”* (Gallego, 2012, p. 333)

Desde esta comprensión de la dinámica familiar se puede visualizar la parentalización como un fenómeno que surge desde la disfuncionalidad de ciertos factores familiares, principalmente marcado por los roles establecidos en el grupo familiar, donde en las situaciones que los roles de los adultos son delegados a sus hijos/as, se comienza a generar dicho fenómeno, en el cual además influyen las

características familiares que determinan de cierta manera en el cómo este fenómeno es percibido por los/as niños/as que lo vivencian, así ha quedado evidenciado en la diferencia de percepción hacia el fenómeno de la parentalización de ambas entrevistadas.

1.3) Vínculo relacional entre NNJ parentalizado y los miembros de su núcleo familiar.

1.3.1. Descripción categoría:

Esta categoría busca indagar en los vínculos relacionales que mantienen las entrevistadas con sus cuidadores principales y sus hermanos/as, con la finalidad de detectar si la dinámica familiar se ve afectada por este fenómeno o más bien es la dinámica familiar la que contribuye a la parentalización de las entrevistadas. Cabe mencionar que los vínculos relacionales están dados principalmente por las jerarquías existentes dentro del grupo familiar, por lo que se considera importante para el análisis de esta categoría considerar aspectos de lo que se comprende por estructura familiar, tales como; jerarquías, límites, roles, etc.

a. Holón fraternal:

La entrevistada N°1 menciona que no tiene muy buena relación con su hermano de al medio, ante la pregunta de cómo se lleva con él indica que:

“No muy bien, pero ahora estamos tratando de llevarnos mejor”

“...a veces es molesto, por eso más que nada.”

En este sentido, pese a que existen jerarquías diferentes entre ellos producto de la parentalización de la entrevistada, existen límites bastante claros en el ámbito relacional, pues al mencionar que están tratando de llevarse mejor, se evidencia que la relación es modificable y existe plena consciencia de ello.

Por otro lado, con su hermano menor menciona que tienen buena relación:

“Si, buena relación tenemos.”

“Siempre, siempre hemos sido así.”

Al mismo tiempo señala que el hermano de al medio no tiene tan buena relación con su hermano menor:

“No muy bien tampoco, o sea al X le molesta las cosas que hace mi hermano menor, los ruidos las cosas que hace y todo eso.”

Según el relato de la entrevistada, no se evidencian mayores conflictos y se evidencia un vínculo relacional que es, de hecho, bastante común en el holón fraternal, considerando los ciclos vitales en los que se encuentra cada uno/a (entrevistada: 17, hermano de al medio: 14 y el hermano menor 5 años).

En cuanto a la entrevistada N°2 respecto de su hermano menor plantea lo siguiente:

“Si mi hermano es como pa mi es mi hermano po, es lo único que tengo yo (...) yo lo único que sé es que cuando ya estoy mal, el que está ahí es el X, porque yo de las veces que me he ahorcado, ha sido el X el que me ha pillado.”

“Él es como mi ángel, en caso de alguna emergencia que yo he tenío, cuando me cortaba los brazos él llega a pillarme, de la nada (...) de las veces que yo he tratado de matarme él siempre llega.”

Sobre este vínculo relacional se puede detectar que existe una relación bastante estrecha y de apoyo mutuo, lo que podría ser definido como una alianza dentro del grupo familiar, Según Minuchin (2004) esta se convierte en una fuente importante de autoestima, se crea un contexto de confianza y esperanza, promueve la búsqueda y experimentación de alternativas. Al mismo tiempo se evidencia que a pesar de que la entrevistada ejerce un rol maternal hacia su hermano menor, producto de la baja autoridad y nula jerarquía de los adultos del hogar, se genera una relación de horizontalidad entre la entrevistada y su hermano, principalmente en ámbitos de cuidado.

b. Holón Filial:

La entrevistada N°1 señala que:

“Ehh, buena, la verdad es que con mi papá no compartimos mucho tiempo porque él trabaja y llega tarde, pero los fin de semana estamos juntos y la pasamos bien.”

En torno a las decisiones del hogar plantea que:

“Lo conversamos igual, por ejemplo, mi mamá se quiere ir a vivir al sur, quiere juntar plata para irnos, siempre hablamos ese tema en la mesa, cuando estamos almorzando nos ponemos a conversar sobre eso.”

La entrevistada plantea que a pesar de no tener mucho vínculo con su padre producto de que trabaja la mayor parte del tiempo, los momentos que tienen para compartir son disfrutados por todos, al mismo tiempo relata que respecto de la toma de decisiones si consideran la opinión de ella.

En el caso de la entrevistada N°1 se presenta una especie de contradicción en torno al fenómeno de la parentalización, pues según lo que relata la entrevistada, se evidencia una dinámica familiar bastante funcional, lo que demuestra que la parentalización no ocurre exclusivamente por aspectos patologizantes del holón parental o de una dinámica familiar disfuncional, sino que, en este caso aparentemente ocurre la parentalización por aspectos culturales y un evidente paradigma entorno a los roles y el género.

Lo anterior no niega que es la madre quien delega una responsabilidad parental hacia la entrevistada en ámbitos de cuidado hacia su hermano menor, sin embargo, queda en evidencia que es en bastante menor grado que en el caso de la entrevistada N°2.

Por otro lado la entrevistada N°2 respecto a su mamá señala que mantenían una relación principalmente de amistad, dejando claro a pesar de esto que siempre le ha recalcado que ella es la madre y debería ejercer ciertas funciones:

“Yo la entiendo porque yo soy mujer, yo le digo -yo te entiendo-, yo igual le digo – puta mamá ya cálmate si ya va a llegar otro hombre- como ella lo hace conmigo, pero igual es injusto que ella se encierre en su mundo, y que no me pesque a mí y que no pesque al X. (...) no tiene nah 15 años.”

“Me da rabia que ella cuando pelea con el José, ella como que se olvida de todos nosotros, anda peleando, busca las peleas... -no te olvidí de que tenía hijos, tenía una

casa, tenía responsabilidades-... ya las responsabilidades no es algo fuerte, porque esas responsabilidades que ella tiene las tengo yo.”

Según lo que relata la entrevistada, es ella quien le presta un apoyo emocional a su madre cuando esta discute con su pareja, mencionando además que, se ciega en ese problema y se olvida de sus hijos. Se evidencia según lo anterior que existen límites de carácter difusos, pues tal como lo describe Botella y Vilaregut (2006) resultan difíciles de determinar, no existe claridad en quién debe participar, cuándo y dónde. Existe una falta de autonomía, lo que provoca una especie de invasión entre los subsistemas.

De tal manera se puede ejemplificar cuando la entrevistada hace referencia a los quehaceres domésticos:

“yo sé que igual está mal eso porque es su espacio, pero igual es chocante entrar porque mi mamá me dice –ya pero ven a fumarte un pito conmigo- y sentir el olor es que puta me estoy invitando a fumar... no po. Me da la wea y le desarmo la cama po, más que nah se la desarmo por ella porque ella duerme ahí, si a mí el weon no me importa, que duerma como quiera, hedionda y toa la wea, pero ella la que duerme en esa cama también es mi mamá po. Si yo más que nada me meto como ellos dicen a su ambiente, a su espacio, es por ella, porque ella es la que duerme ahí.”

Es importante señalar que existe una jerarquía mayor desde la entrevistada hacia su madre, pues como se menciona anteriormente, no existen límites claros, y se evidencia que es la entrevistada quien posee mayor nivel de autoridad.

Finalmente, desde la relación de amistad que existe entre la entrevistada y la madre, se logra visualizar que existe un quiebre relacional y comunicacional con ella, puesto que:

“cuando tuvimos la última pelea, mi mamá me tiró todo en cara, le dije no le voy a contarle nunca más, nada, nada nada, porque ella a mí siempre me dijo, yo soy tu mamá, soy tu amiga, soy todo... pero ella en el momento que nosotras peleamos y

todo lo que yo le había contado me lo tiró así puj, al frente de la persona, yo le dije -te olviday de mí, como amiga le dije yo, no te voy a contarte nunca más nada.”.

Este quiebre comunicacional entre la entrevistada y su madre nos confirma la teoría de que en las familias donde existe un tipo de crianza delegante se identifica que la comunicación se vuelve confusa y en las circunstancias donde surgen desacuerdos, estos se expresan con gestos de resignación.

Entorno a la pareja de su mamá no existe mayor relevancia por parte de la entrevistada hacia él:

“Con el José, depende del día, depende de sus actos, depende de mí, de cómo yo tome las cosas también... es bueno, quiere a mi mamá, pero él cree que mi mamá va andar pa’ las paras’ de él y a mi esa wea no me gusta, no me gusta que él piense que la casa es una hostel que él llega, se para la raja, se va y después llega a los dos días.”.

“El weon tiene salidas buenas y salidas malas, depende del momento y de cómo esté, igual trato de llevarle la buena más por mi mamá.”.

Se logra detectar que el vínculo relacional que existe entre la entrevistada y la pareja de su madre se da en función de la mamá de la entrevistada, tal como menciona ella, trata de mantener una buena relación con él solo por ser la pareja de la mamá y que su estadía para ella es irrelevante.

Haciendo un análisis de la información, se logra determinar que los vínculos relacionales y por tanto la manera en que se establece la dinámica familiar son elementos fundamentales para comprender el fenómeno de la parentalización. En el caso de la entrevistada N°1 no se logra evidenciar que existe una mayor disfuncionalidad o conflictos de carácter grave dentro de los miembros de la familia, a diferencia de la entrevistada N°2 donde sí se aprecia con mayor claridad que existen elementos dentro de los vínculos y la dinámica familiar que favorecen la parentalización de la entrevistada N°2.

1.4) Consecuencias de la parentalización.

1.4.1. Descripción categoría: Consecuencias de la parentalización. _

Por último, esta categoría busca identificar a través de los discursos de las entrevistadas si existen consecuencias producto de la parentalización, tales como problemas psicológicos, efectos negativos en la auto percepción, baja autoestima, auto explotación y/o exigencia, entre otras, por otro lado, si se presentan consecuencias sociales entre el sujeto y su entorno social.

Como se ha expresado anteriormente, ambas entrevistadas significan de distinta manera el fenómeno que se encuentran viviendo, por consiguiente, expresan las consecuencias del suceso de manera totalmente distinta; la entrevistada número uno señala que:

“Bueno con las tareas de la casa no me siento obligada o no me siento que me exijo mucho para hacerlo, bueno y con las tareas que tengo en el colegio ahí estoy más o menos”

Mientras que la segunda entrevistada expresa consecuencias con mayor grado de complejidad, tanto físicas como psicológicas:

“me tienen estresada, yo he estado enferma yo así de los nervios, pero este año me han hecho... incluso hace cuatro meses, en vez de botar lágrimas, me empezaron a caerme lágrimas pero así roja, sangre, del ojo me estaba cayéndome sangre del puro estrés.”

En las palabras de la segunda entrevistada, se logra evidenciar una mayor problematización de su condición, la cual le ha conllevado a vivir constantemente bajo el estrés que esta situación genera, al hacerse cargo de responsabilidades que no le corresponden le ha afectado en su infancia y como ella la ha vivido:

“Yo no disfruté mi niñez po, no tuve niñez.”

Además, desde el propio discurso de la entrevistada número dos, se evidencian consecuencias psicológicas que llegan incluso a actitudes autodestructivas,

“Me traté de ahorcar 3 veces en el año, gracias a Dios no me corté los brazos como en años anteriores cuando las cosas eran peores, pero no este año fue... me anduve volando en pastillas, del puro estrés que tenía (...) entonces llegue a la conclusión de andar volándome en pastillas, andaba todo el día torpe ahí en mi mundo, no los pesqué, pa mi eso fue una salida de todos los problemas que yo tenía, fue pa mi como una salida, andaba en mi nube, estuve como un mes así pero ya esa cuestión después te sicocea po”.

Desde el relato anterior, se desprende además la necesidad expresada por la entrevistada de evadir a la condición problemática que se genera por la parentalización, y todos los conflictos que dicha situación le ha provocado, estas formas de enajenación son constantes en momentos de crisis que genera la condición de la parentalidad asumida por los/as hijos/as, y respalda las consecuencias que puede generar que un niño, niña o joven asuma responsabilidades que debieran ser asumidas por los adultos a cargo de sus cuidados, ya que esto conlleva una presión que puede llegar incluso a generar trastornos depresivos y de estrés:

“la muela del juicio pica’, caída así, estoy con otitis aguda, estoy con un dolor del riñón, y el puro estrés, el ojo me puj puj... me tiritita, me dicen que es el puro estrés.”

Esta condición de parentalización, también incide en el desarrollo educacional de las sujetas entrevistadas, donde si bien la entrevistada número uno se encuentra escolarizada, expresa que el hacerse cargo de la crianza de su hermano menor ha influido en bajar sus notas y su desempeño escolar.

“...con las tareas que tengo en el colegio ahí estoy más o menos.”

En tanto la segunda entrevistada no se encuentra escolarizada y expresa que le hubiese gustado poder terminar sus estudios pero nunca tuvo el apoyo de su madre:

“Si... de estudiar (...) (el colegio) nunca me ha gustado... Pero si igual me gusta, si me hubiera gustado así como, como no tuve la oportunidad de que alguien estuviera ahí “vamos, vamos, vamos”, igual me hubiera gustado más porque igual me sirve po. Yo ahora supongamos, me meto a estudiar en un turno día, yo quedaría atrás

de todos mis compañeros. Pero a mi si me hubiera gustado más aprender más, no quedarme atrás po, porque el X me dice hermana ayúdame en esto, y yo quedo como que puta –le preguntai a las más viva po.”

Desde este relato se evidencia la carencia de apoyo por parte de la madre de la entrevistada, donde ella misma expresa su interés de haber seguido estudiando a pesar de que dice que no le gusta, para así poder ayudar a su hermano menor.

Esta situación contrasta con lo expresado por la entrevistada N°1, ya que ella se encuentra terminando cuarto medio, pero aun así expresa dificultad con la modalidad online:

“(…) como hay veces que no me puedo conectar (a clases) me pierdo, entonces tengo que buscar vídeos, buscar en google, igual ver mucho, haber, tener que buscar muchas cosas me estresa.”

Lo anterior se suma a que la entrevistada N°1 además de tener que conectarse a sus clases, se conecta a las de su hermano menor, lo cual ciertamente le quita tiempo y afecta en su desempeño escolar:

“Como que no aprende mucho tampoco, porque cuando nos conectamos a su clase yo me conecto con él, y a veces se escucha mal, se pega, entonces él “Y” no escucha bien, y por eso yo le ayudo con sus tareas.”

Desde un enfoque de derechos de la niñez, se puede realizar un análisis desde los discursos de ambas entrevistadas que evidencia claramente vulneraciones con respecto a su desarrollo integral, las cuales afectan principalmente al nivel de vida de las niñas parentalizadas: *“Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de padres y madres proporcionárselo.”*(UNICEF, 2006, p. 21), como así también a los procesos educativos en el cual ellas se encuentran; *“Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.”* (UNICEF, 2006, p. 22) además de que dicha condición afecta en cómo las niñas se desenvuelven en el ámbito social y cultural; *“El niño*

tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.” (UNICEF, 2006, p. 23).

Lo anterior queda respaldado por lo expresado en los discursos de ambas entrevistadas, ya que se han visto afectadas en uno o más aspectos de los que se detallan en la convención de los derechos de la infancia, por lo que es correcto afirmar que la parentalización puede constituir varias vulneraciones de derechos de la infancia.

Capítulo V

Conclusiones.

El presente estudio ha tenido como finalidad analizar e interpretar de manera crítica los significados presentes en los discursos de los/as niños, niñas y jóvenes que participan en el programa Abriendo Caminos de las comunas El Bosque y La Pintana, sobre el rol de parentalidad que les corresponde asumir en su entorno familiar. Asimismo, comenzamos la investigación con el supuesto de que producto de la separación forzosa a la que se ven expuestos los/as NNJ de un familiar significativo, existe una reorganización en la estructura familiar que podría aparentemente tener como consecuencia a niños, niñas y jóvenes parentalizados/as. Sin embargo, no ahondamos precisamente en quién es el familiar significativo privado de libertad ni qué impactos tuvo tanto para las entrevistadas como para las respectivas familias la separación forzosa, puesto que el objetivo principal de este estudio es comprender en profundidad las significancias del fenómeno desde los propios relatos de los/as NNJ, por tanto no se puede corroborar si ha incidido este hecho o no en sus procesos de parentalización.

Cabe mencionar que como investigadores manejamos antecedentes externos a los obtenidos en las entrevistas, pues como ya se ha mencionado, las entrevistadas forman parte del programa Abriendo Caminos, y nosotros contamos con una experiencia de 3 años formando parte del equipo ejecutor del programa. Por tanto, dichos antecedentes serán utilizados para contextualizar de mejor manera la información obtenida en las entrevistas, asimismo no se abordarán temáticas que no hayan estado presentes en esta investigación.

A continuación, se realizarán conclusiones por cada categoría de análisis, para finalmente dar una conclusión a nivel general.

1) Conclusiones por Categoría de Análisis.

- Procesos de parentalización.

Es primordial mencionar que existen un sin fin de aspectos que permiten comprender los respectivos motivos y mecanismos por los que llega un/a NNJ a ser parentalizado. Por lo tanto, el fenómeno de la parentalización es considerado como un fenómeno dinámico, sujeto a una determinante social, económica y cultural, y que varía según el grado en que las familias se encuentren permeados por tales contextos. Como ya se ha mencionado en este estudio no se puede comprender la familia sin considerarlo como parte de todo el eslabón societario.

Por otro lado, se considera pertinente realizar las siguientes preguntas; ¿Debería existir un instrumento que permita medir el grado de parentalización en el que se encuentra un/a NNJ? ¿Existen casos más o menos graves que otros? ¿Un/a NNJ parentalizado/a se encuentra en mayor o menor grado de vulneración según las labores que ejerce en y para su entorno familiar?

En torno a las preguntas planteadas anteriormente se declara que no existe una respuesta únicamente correcta o incorrecta en su totalidad, pues como ya se ha mencionado, este fenómeno no se encuentra abordado desde las disciplinas sociales como un fenómeno digno de reflexión, por lo que existe una deuda pendiente en torno al abordaje de este, en cuanto constituye una vulneración a los derechos de la niñez.

Sin embargo, es mediante la información obtenida en este estudio que se declara en torno a la parentalización lo siguiente; En primer lugar, no se puede observar ni analizar este fenómeno si no es desde la premisa de que este es constitutivo de vulneración, pues los/as NNJ en situación de parentalización realizan actividades que no son concordantes con su ciclo vital y se niega el ejercicio pleno de la niñez y juventud que les corresponde por Derecho. En segundo lugar, se determina que la temporalidad del fenómeno se encuentra sujeta a diversas condiciones que se

presentan en el espacio familiar, del cual surgen necesidades que en un contexto de sobrevivencia son asumidas por NNJ, por tanto, puede ocurrir en cualquier etapa de la infancia. En tercer lugar, se observa que la parentalización existe en menor y mayor grado según los distintos contextos que habite cada NNJ, por consecuencia se concluye que sí existen grados de vulneración, lo que no implica en ningún caso que se deban abordar con menor importancia las situaciones menos graves. Bien se encuentra reflejado en el análisis de este estudio, donde ambas entrevistadas habitan el mismo territorio, la Población el Castillo de la comuna de la Pintana, con un alto porcentaje de pobreza, consumo y venta de sustancias ilícitas y altos porcentajes de delincuencia, por tanto, es considerado como un territorio complejo y de riesgo. La entrevistada N°2 no se encuentra escolarizada y menciona de manera implícita durante la entrevista, que debió incurrir a actos delictuales para poder otorgar el sustento económico a su familia, mientras que la entrevistada N°1 si asiste a un establecimiento educativo, ejerce funciones de cuidado al interior del hogar hacia su hermano menor y ejerce funciones laborales en la feria para sus estudios superiores y aportar en su casa. Lo anterior demuestra que, pese a que habitan un mismo territorio y por tanto, están sujetas a los mismos factores de riesgo que de este se desprenden, las familias no se encuentran permeadas de igual manera por su contexto territorial, ni cuentan con las mismas necesidades, por ende, se concluye que no existe una homogeneidad en la vivencias de cada núcleo familiar ni en las formas de hacer y comprender la familia, por tanto no existe una homogeneidad en los procesos de parentalización que vive cada NNJ.

- Discursos, opiniones y testimonios de los/as NNJ en torno al rol parental ejercido.

Para comenzar, es importante mencionar que en ningún caso a las entrevistadas se les mencionó el fenómeno de la parentalización como constitutivo de vulneración, pues la finalidad no es patologizar su realidad familiar ni mucho menos decirles que son víctimas de vulneración. La estrategia que facilitó ahondar en este fenómeno fue mediante la profundización de los roles y quehaceres de las jóvenes en su entorno familiar.

En relación a los discursos, opiniones y testimonios de los/as NNJ en situación de parentalización, se logra evidenciar que existe una notoria diferencia al momento de posicionarse en torno a sus quehaceres y roles dentro del núcleo familiar y asimismo en la manera en que expresan sus sentires en torno al fenómeno, por tanto se comprende que la manera en que significan los quehaceres que cumplen en su entorno familiar se encuentran permeados por la incidencia de diversos factores de la realidad de cada NNJ parentalizado, confirmando nuevamente el dinamismo de este fenómeno no solo por las maneras y motivos por los que se genera, sino la manera en que cada NNJ vivencia su propia realidad. Lo anterior tiene estrecha relación con los tipos de quehaceres que ejercen, desde cuándo los ejercen, y qué impacto tiene esta dinámica en su vida cotidiana, asimismo influyen factores contextuales en relación al entorno, historicidad familiar, dinámicas familiares, etc.

En conclusión se determina que los discursos que surgen de los/as NNJ parentalizados en torno al fenómeno, es que pueden ser tan dinámicos como sus realidades mismas, que se encuentran sujetas a diversos factores que permean su propia realidad y las posiciones, discursos y sentires que expresen en relación a este pueden ser tanto crítica/ problematizadora según qué tan conscientes sean del impacto de este fenómeno en sus propias vidas, o más bien se pueden encontrar discursos en torno a la parentalización que tienden a normalizar y naturalizar sus propias situaciones. Particularmente en el caso de la muestra de esta investigación se encuentran ambas posturas, en el caso N°1 existe un discurso normalizador en torno al fenómeno, pues no es considerado un problema el hecho de asumir responsabilidades que corresponden a sus adultos responsables, en este sentido y respecto de los antecedentes entregados por el programa, se evidencia que existe una repercusión de patrón cultural, pues respecto a la historicidad familiar, esta se enmarca en una familia proveniente de una zona rural del sur del país, donde los/as NNJ acostumbran a abandonar sus funciones relacionadas a la infancia para cargar con otros tipos de responsabilidades. Por otro lado, en el caso N°2 existe una postura crítica y problematizadora en torno al fenómeno, pues sí es considerado un problema el hecho de asumir responsabilidades parentales, existe una lúcida visión de cómo esto le ha afectado en distintos aspectos de su vida, principalmente en el Derecho a ser niño. Respecto al caso N°2 se maneja el antecedente que la madre

de la entrevistada carga con una historicidad de vulneración y maltrato, por lo que es evidente que existe una violencia cíclica que fue repercutida.

Otro aspecto que se pudo observar en el análisis de esta categoría, es que producto de la parentalización de un/a NNJ, se generan una serie de conflictos en relación a los roles que ejerce cada integrante dentro del grupo familiar, generando como consecuencias ciertos rencores o dificultades relacionales con sus hermanos menores y también con sus adultos responsables, ámbito que será profundizado en la siguiente categoría.

Finalmente, con el fin de sintetizar lo expuesto anteriormente, desde los mismos relatos, discursos y/u opiniones de las entrevistadas, surgen visiones que se contraponen, lo cual se puede entender a partir de las distintas realidades en la que ambas han crecido y se encuentran viviendo, por lo que la significancia a un mismo fenómeno se manifiesta de distinta manera en los testimonios de cada entrevistada, lo que permite comprender que la parentalización se expresa de manera dinámica, por lo que los discursos entre NNJ que se encuentran en situación de parentalización varían según sus propias realidades.

- Vínculo relacional entre NNJ parentalizados con los miembros de su núcleo familiar.

Los vínculos relacionales que existen entre un/a NNJ parentalizado/a con su entorno familiar, se encuentran sujetos al grado de parentalización, a las labores que se ejercen dentro del núcleo familiar y al rol que ocupa en este. Se establece que cuando existen mayores responsabilidades parentales (económicas, de crianza, etc.) por parte de un/a NNJ, posee un rol más jerárquico dentro del núcleo familiar, generando así relaciones de poder que permean los vínculos relacionales. En el caso del presente estudio, no se observa que el caso N°1 invada en su totalidad el holón parental, pues sus funciones están dirigidas principalmente hacia su hermano menor, y en torno a las funciones laborales, se encuentran dirigidas hacia su formación académica posterior al colegio y aportar en el hogar, asimismo trabaja su padre, y los quehaceres del hogar son compartidos con su madre, en conclusión se

evidencia que no existen límites tan difusos y que aún existe un grado de autonomía de cada sistema. Por otro lado, en el caso N°2 se observa que sí existe una transgresión entre los sistemas, no existe claridad de quién debe actuar según sus roles, pues es la entrevistada quien provee el sustento económico total en el hogar, asimismo es la encargada de cuidar y criar a su hermano menor, y cuidar también a su madre. Por lo tanto, los vínculos relacionales se encuentran permeados por esta constante lucha de poder, pues para algunos casos, la joven parentalizada posee mayor jerarquía, sin embargo, hay ocasiones en que no posee tal autoridad. Esto demuestra una disfuncionalidad dentro del núcleo familiar, pues hay un impacto directo en la dinámica familiar, y las relaciones están constantemente basadas en una disputa de poder.

La manera en que un/a NNJ se vincula con su entorno más inmediato que es la familia, impacta de manera directa en cómo se relacionan con su entorno social, tanto desde la autopercepción y cómo incide esta en la manera de relacionarse con otros, como con la poca claridad entorno a los diversos roles, jerarquías, autoridad, límites con los que se deben vincular con el entorno social. De tal manera, resulta pertinente esclarecer que la parentalización de un/a NNJ puede ser tan violenta como cualquier otro tipo de vulneraciones que sí se abordan en las instituciones de infancia, por lo que resulta urgente abordar este fenómeno.

- Consecuencias de la Parentalización.

En torno a las consecuencias que surgen producto de la parentalización los discursos dan cuenta de un impacto negativo en ámbitos psicológicos y sociales de los/as NNJ.

En primera instancia, cabe mencionar que este fenómeno incide directamente en el comportamiento de NNJ en situación de parentalización, pues se genera un impedimento en el desarrollo integral de la niñez y juventud de cada individuo/a, puesto que al momento de asumir responsabilidades que no son concordantes con su ciclo vital truncan sus propios procesos, se van generando situaciones de estrés que pueden desencadenarse de múltiples maneras, tales como baja autoestima,

tendencia a la frustración, poca capacidad de establecer y respetar límites, dificultades de socialización etc. Asimismo, en el caso de las situaciones más graves se puede generar depresión y actitudes autodestructivas.

A medida que un/a NNJ tenga menor edad y deba asumir responsabilidades parentales, mayores son las consecuencias del fenómeno, pues se agudiza el hecho de asumir responsabilidades a corta edad que no corresponden a un niño o niña, lo que ciertamente influye en el desarrollo y dificulta la existencia de un escenario apto y seguro para el ejercicio pleno de la niñez. Asimismo, lo relata la segunda entrevistada manifestando que su condición de parentalización le ha impedido vivir su infancia y su derecho a ser niña, lo que le ha provocado un alto nivel de estrés y actitudes autodestructivas que desencadenan en varios intentos de suicidio y consumo de drogas, lo cual puede responder a algún trastorno depresivo no tratado que surge de la condición de parentalización que vive, pues como ella lo ha señalado le gustaría olvidar todo lo que ha vivido. Lo anterior permite concluir que este fenómeno ciertamente puede generar daños psicológicos que responden a la falta de afecto, carencias de cuidados y la imposibilidad de crecer en un entorno seguro para el desarrollo óptimo de la infancia y la juventud.

Por otro lado, en lo referido a las consecuencias de tipo social, según el análisis de este estudio se concluye que el fenómeno de la parentalización sí tiene consecuencias en este ámbito. El principal aspecto que se ve afectado por este fenómeno es el del ámbito educativo, porque se generan situaciones de desescolarización o porque existen dificultades en el desempeño escolar o derechamente poco interés en este ámbito. Lo anterior no solo es preocupante por la arista educacional, pues este espacio es un escenario fértil para la socialización de pares. En la información obtenida a través de las entrevistas se observa cómo en el caso de la entrevistada N°1 se expresa una dificultad para participar de sus clases producto del rol de cuidado que ejerce hacia su hermano menor, y que tiene un bajo desempeño escolar. Asimismo, se evidencia una importante dificultad de socialización observada en el trabajo con el programa, pero a su vez nos señala que no comparte con otras personas sus conflictos, intereses, etc. Por otro lado, en el caso de la entrevistada N°2 nos señala que no se encuentra asistiendo a ningún

establecimiento escolar y que le hubiese gustado poder seguir estudiando para tener mayores conocimientos y así ayudar a su hermano menor.

Lo anterior refleja que la parentalización no solo afecta en lo psicológico, sino que también incide en el desarrollo educacional de las y los sujetos que vivencian este fenómeno, ya que no cuentan con el apoyo de sus adultos responsables al momento de cursar sus estudios, además de responder a las distintas carencias del contexto social que influyen en la realidad de muchas familias en las poblaciones, por lo que se comprende que dicho factor agudiza el impacto de la parentalización en NNJ, debido a la necesidad de responder a las necesidades provocadas por las precariedades en la que se encuentran viviendo.

Considerando los efectos que esta condición de parentalización provocó en el desarrollo de la infancia de las entrevistadas y que actualmente les genera, se puede afirmar que la parentalización constituye una vulneración a los Derechos de la infancia, ya que este fenómeno impide el ejercicio pleno de estos por parte de los NNJ que se encuentran parentalizados, incidiendo en el desarrollo de la infancia y juventud provocando así, diversas consecuencias ya explicitadas anteriormente.

2) Conclusión General.

La parentalización es considerada como un fenómeno que vulnera la infancia y juventud en cuanto se truncan los procesos de desarrollo integral y el ejercicio pleno de la infancia que es correspondido por Derecho, y a su vez dictados y respaldados por la Convención de los Derechos del Niño. Esta es transversal a la ausencia física de una o ambas figuras parentales, es un fenómeno dinámico que se encuentra sujeto a diversos factores del contexto familiar, económico, cultural y social. Y como toda vulneración, tiene consecuencias de carácter psicosocial que deben ser abordadas con urgencia, pues la parentalización es una de las vulneraciones más naturalizadas en nuestra sociedad.

En torno al espectro familiar, se torna urgente replantear el concepto de la familia desde su espacio más cotidiano e íntimo hacia lo estructural y viceversa. Es importante romper con el paradigma de que la familia es un espacio/institución de carácter privado. Tal como se ha mencionado en este estudio, es la familia el primer

espacio de socialización y por tanto el primer espacio donde se aprenden elementos fundamentales para el desarrollo humano y para la vida en sociedad y colectividad. Es en razón de lo anterior que la crianza, la educación parental, la educación infantil, y los diversos factores y recursos necesarios que inciden en el desarrollo humano deben tornarse hacia una responsabilidad social y colectiva. Ante este escenario se torna urgente activar los mecanismos de apoyo, tanto institucionales como barriales que faciliten, prevengan y promuevan los Derechos de la Infancia.

Por otro lado, es importante destacar que se concluye que la parentalización tiene estrecha relación con la desigualdad social y de género, pues históricamente los/as NNJ en situación de parentalización corresponden a los sectores más vulnerados, tanto en territorios urbanos como rurales, pues es la población más postergada y enajenada donde se repercuten todas las vulneraciones de Derechos, asimismo se evidencia cómo las labores domésticas, de cuidado, crianza, etc. siguen siendo labores principalmente otorgadas y delegadas a mujeres incluso a las niñas y jóvenes parentalizadas.

Respecto al vínculo entre la parentalización, la desigualdad social y la vulneración de la infancia, se destaca que; pese a que Chile cuenta con un marco normativo que aborda lo establecido por la convención de los Derechos del Niño, este en ningún caso otorga una efectiva protección a los Derechos de los niños, niñas y jóvenes. En torno a esto, se interpela el rol del Estado, pues es considerado como un Estado vulnerador y pasivo ante situaciones de violencia pues no genera los mecanismos necesarios para la defensa de la infancia y juventud. Por otro lado, existe poca o nula información en torno al abordaje de este fenómeno como constitutivo de vulneración.

El rol del Estado en Chile no es azaroso, pues responde al pensamiento y lógica capitalista neoliberal que se encuentra presente en las instituciones y asimismo en las familias, en la sociedad, y en la cultura, siendo así, la búsqueda en torno al buen vivir y la suplencia de necesidades básicas responsabilidades de carácter individual, y son en el caso del fenómeno de la parentalización asumidas por NNJ, que son a su vez doblemente vulnerados, pues no se garantiza la subsistencia con elementos básicos en sus familias y tampoco se las entrega el Estado. Es precisamente por

esto que se torna urgente una transformación estructural, pues las lógicas del individualismo no abastecen las necesidades humanitarias, es fundamental instaurar la búsqueda del buen vivir como una responsabilidad comunitaria.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar que el adultocentrismo está acabando con las vidas de la infancia y la juventud, pues se manifiesta de manera autoritaria, al mismo tiempo los/as estigmatiza como sujetos/as de Derechos y conscientes de su propia realidad, no son considerados/as como ciudadanos/as con capacidad de incidencia en asuntos sociales, todo lo anterior se traduce en la invisibilización de las necesidades de la infancia. Los/as NNJ no son el futuro del país, son el presente, y del presente debemos hacernos cargo con urgencia, pues sigue siendo la infancia y la juventud uno de los sectores más vulnerados.

3) Principales hallazgos de la investigación.

Desde la investigación del fenómeno de la parentalización lo primero que surge es la constatación de los pocos estudios que se han levantado en torno a este fenómeno desde el ámbito social, por lo que en este documento se destacarán principalmente los hallazgos que tengan relación con esta arista, los cuales ciertamente aportarán al abordaje profesional de la parentalización en relación a las consecuencias y efectos sociales que esta sostiene en el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

Desde el abordaje teórico al fenómeno de la parentalización se observa poco desarrollo desde el trabajo social, predomina el enfoque clínico de la psicología en el cual mayoritariamente se sitúa a la parentalización desde un aspecto patológico de los miembros del núcleo familiar, principalmente del holón parental.

En la observación hacia las bases técnicas del programa Abriendo Caminos se logra evidenciar una falta de información, criterios y conocimiento para la identificación de este fenómeno como constituyente de vulneración a los Derechos de la niñez y el ejercicio pleno de estos. Lo anterior responde a la poca problematización y la tendencia a normalizar el hecho de que niños, niñas o jóvenes asuman roles y funciones que no corresponden a su ciclo vital, y frente a esto no se logra posicionar a la parentalización como un fenómeno dañino para el desarrollo de la infancia.

Considerando lo anteriormente planteado, un factor que surge como hallazgo en la incidencia o generación de este fenómeno de la parentalización tiene que ver con un componente cultural y de género, el cual va determinando la delegación de roles de manera disfuncional y no en concordancia con el ciclo vital de los/as NNJ, lo cual se evidencia principalmente en el caso de la entrevistada N°1, quien nos expresa que su madre viene del sur y que ella sostiene una crianza arraigada en una cultura del campo y sus costumbres patriarcales, donde la mujer se debe hacer cargo de los deberes domésticos y de crianza. Además, la entrevistada N°1 señala una diferenciación de trato entre ella y su hermano, expresando que sus padres tienden a solicitarle ayuda doméstica a ella por sobre su hermano, lo cual evidencia un rasgo cultural y de género en la concepción de parentalización y quien debe asumir los roles y funciones en relación al género.

Desde la experiencia relatada por la segunda entrevistada, se puede rescatar otro hallazgo, el cual tiene relación con una violencia cíclica la cual tiene un carácter intergeneracional, debido principalmente a las negligencias de la madre de la entrevistada, quien en su historicidad de vida cuenta la falta de afecto y de apoyo maternal/paternal con la que ella creció -información recogida en una actividad realizada en el programa Abriendo Caminos en el año 2019-, por lo que su desarrollo se construye en un ambiente de violencia y carencias tanto sociales como emocionales las cuales posteriormente replicó con sus hijos/as, por lo que la parentalización puede sostener un rasgo intergeneracional y responde a un carácter cíclico de las consecuencias de la precariedad de las condiciones en que viven muchas personas, además del impacto de las carencias emocionales y afectivas que puede tener una persona quien refleja dichas carencias en la crianza de sus hijos/as.

A lo largo del desarrollo de la presente investigación, fueron surgiendo diversos cuestionamientos a la función del Estado y de las instituciones tanto públicas como privadas que realizan su trabajo con familias y principalmente con la infancia, ya que como se ha explicitado anteriormente, la parentalización constituye una vulneración de derechos de la niñez, en este sentido, el Estado debiese ser el principal garante de derechos, y velar por entregar las herramientas y condiciones necesarias a las familias para el pleno ejercicio de Derechos de sus niños/as, sin

embargo, frente al fenómeno de la parentalización se evidencia una clara desinformación al respecto, siendo prácticamente nulo el trabajo del Estado y sus instituciones para apaciguar los efectos y consecuencias que este fenómeno provoca en los niños y niñas parentalizados/as, lo cual puede ser explicado desde la falta de información de este fenómeno, ya que principalmente se aborda desde lo psicológico y no desde una mirada social, por lo que la presente investigación podría aportar en el abordaje de la parentalización desde una perspectiva social, y así poder generar procesos de intervención familiar que permita mejorar las condiciones de vida y promover espacios seguros para el desarrollo de la infancia de NNJ parentalizados.

Finalmente, de manera de sintetizar lo expuesto, los principales hallazgos de la presente investigación sitúan a la parentalización como una vulneración de derechos de la infancia, la cual sostiene un carácter cultural y de género, además de mantener un rasgo intergeneracional donde se reproduce la violencia de forma cíclica, lo cual es importante abordar desde un aspecto social y desde un enfoque de Derechos, donde el Estado no tiene mayor incidencia en la superación de esta condición ni en medidas reparatorias para los niños y niñas que se encuentran parentalizados/as. En concordancia con lo anterior, la superación de la vulneración de los niños, niñas y jóvenes en Chile, suponen el esfuerzo de toda la sociedad, pero con mayor responsabilidad la del Estado y sus instituciones. Dichos esfuerzos deben ser materializados de manera urgente en todos esos aspectos en que existe negligencia y abandono institucional. El Estado debiese generar espacios donde se fortalezcan las habilidades parentales/parentales, asimismo deben existir prestaciones y condiciones básicas para que las familias logren subsistir adecuadamente sin tener que abandonar los aspectos fundamentales para el desarrollo humano con tal de sobrevivir a las precariedades del sistema, lo anterior, generará un primer eslabón para que exista un espacio seguro de crecimiento y desarrollo para la infancia y la juventud.

4) Aportes para el trabajo social.

El trabajo social es una profesión que busca la transformación social desde lo micro a lo macro, su campo de intervención surge en el seno de las relaciones humanas y por lo tanto acrecentar la capacidad del trabajador social de observar, analizar y reflexionar las dinámicas familiares resulta fundamental, siendo el espacio de la familia donde se reproducen o modifican factores que condicionan el bienestar social revelando el impacto que tienen las actuales formas de desarrollo en el bienestar humano.

En la presente investigación se profundiza un fenómeno poco abordado desde la perspectiva social, ya que predominan las visiones clínicas de la psicología; en este sentido, resulta relevante para el Trabajo Social posicionar la temática superando perspectivas adultocéntricas y mecanicistas que observan la dinámica familiar sobrevalorando comportamientos propios de la vida adulta presentes en niños y niñas, tales como la responsabilidad frente a trabajos domésticos y/o de cuidados de niños pequeños, generación de ingresos para cubrir las necesidades familiares, etc.

Conocer la significancia del fenómeno de la parentalización desde los relatos de las mismas NNJ que vivencian el fenómeno, aporta al quehacer profesional una mirada crítica hacia un fenómeno poco investigado desde lo social. Desde lo expresado directamente por quienes han vivido y crecido con las consecuencias de este fenómeno se deben aplicar nuevas estrategias de intervención, generando procesos de sensibilización y problematización tanto hacia los profesionales que trabajan en el área de infancia como hacia las familias y personas con quienes se interviene, y en este sentido, esta investigación entrega elementos teóricos que permiten comprender al fenómeno de la parentalización desde las significancias de dos jóvenes que se encuentran asumiendo roles no acordes a sus ciclos vitales.

El rol del trabajo social implica analizar las dinámicas familiares desde la perspectiva de los derechos de los niños y niñas, relevando las tareas de desarrollo de acuerdo al ciclo vital, tensionando la parentalidad adulta, pero también las condicionantes sociales que las afectan. Lo observado en el micro espacio familiar, puede aportar

en la búsqueda de mecanismos que apuntan a incentivar a la responsabilidad social para el cuidado y la protección de derechos de NNJ en el espacio local, desafiando a las políticas públicas en su capacidad de apoyar estos procesos. Desde aquí surge la importancia del aporte del trabajo social para la organización, reflexión, problematización y construcción de respuestas propias en el seno de lo local, revalorando los procesos participativos y comunitarios, como nuevas estrategias de intervención y de trabajo que consideren el abordaje de las consecuencias provocadas por la parentalización, mediante la gestión de redes significativas y comunitarias para el pleno ejercicio de derechos de NNJ que viven este fenómeno, junto con entregar herramientas a las familias para la resolución de conflictos y el abordaje de las consecuencias que surgen en su dinámica familiar, en este sentido el problematizar la condición de parentalización se torna relevante al momento del trabajo con las familias.

Dicho lo anterior, abordar la parentalización desde una perspectiva social se vuelve fundamental, y para esto es necesario sostener una vinculación entre estrategias de abordaje y las determinantes sociales, económicas y culturales, por lo cual y tal como ya se ha expresado, la presente investigación entrega indicios sobre los distintos factores que inciden en la parentalización y las consecuencias que esta va generando en las vidas de los/as NNJ, por lo que aporta al quehacer de la profesión en tensionar y problematizar la incidencia de dicho fenómeno en el desarrollo integral de la niñez, y a raíz de esto accionar frente a las políticas públicas e instituciones que trabajan en temáticas de infancia y familia, promoviendo una reestructuración desde lo local con el fin de agilizar los procesos de diagnóstico e intervención en torno a la parentalización, posicionándose desde un enfoque de derechos por lo que se debe entender a la parentalización como constitutiva de vulneración de derechos de la infancia, y desde aquello tensionar la función del Estado frente a dicha situación.

Bibliografía y Referencias bibliográficas

- Arteaga, C., Sepúlveda, D. & Aranda, V. (2012). "Diversificación de las estructuras familiares: Caracterización de las convivencias en Chile". *Revista de sociología*, 27, 37- 52. Páginas.
- Azocar, B., Dovillius, E., Echeverría, P., Filliaudeau, H., Jamouille, P., Joubert, M., Serrano, S. (2009). "*Las conductas de riesgo: Pensar y actuar en la prevención*". El observador.
- Berrocal, S. A. (1994). "*Análisis comparativo de tres paradigmas de las ciencias sociales*". Universidad de Costa Rica: Estudios.
- Botella, L. & Vilaregut, A. (2006). "*La perspectiva sistémica en terapia familiar: Conceptos básicos, investigación y evolución*". Universitat Ramon Llull: Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació Blanquerna.
- Boszormenyi-Nagy, I. & Spark, G. (1994). "*Lealtades invisibles: Reciprocidad en Terapia Familiar Intergeneracional*". Buenos Aires: Amorrortu.
- Campos, C. y Smith, M. (1991). "*Técnicas diagnóstico familiar y comunal*". Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Cagigal de Gregorio, V. (2010). "*Orientación parental en las familias con hijos adolescentes*". Familia: Revista de ciencias y orientación familiar.
- Cárcamo, H. (2005). "Hermenéutica y análisis cualitativo". *Cinta moebio*, 23, 204-216. Páginas. Extraído de; <https://clio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26081/27386>
- Escudero, J. (2013). "Husserl, Heidegger y el problema de la reflexión". *Logos anales de la metafísica*, 46, 47-75. Páginas.
- Engels, F. (1884). "*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*". Moscú: Progreso.
- Espinal, I., Gimeno, A., Gonzáles, F. (2006). "*El enfoque Sistémico en los Estudios Sobre la Familia*". República Dominicana: Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD y Centro Cultural Poveda.

- Gallego, A. (2012). "Recuperación crítica de los conceptos de Familia, dinámica familiar y sus características". *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 226- 345. Páginas.
- Giraldo, L. (2015). "Atributos del adulto significativo en el proceso escolar de niñas de primer ciclo en un colegio de Bogotá". Colombia: Milla.
- González, A. (2003). "Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales". *Revista Islas*, 45, 125- 135. Páginas.
- González, M. (1999). "Cambio social y dinámica familiar". *Revista Nómadas*, 11, 54-63. Páginas.
- Gutiérrez, E. & Osorio, P. (2008). "Modernización y Transformaciones de las familias como procesos del condicionamiento social en dos generaciones". Santiago: Observatorio Social del Envejecimiento y la Vejez en Chile.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). "Metodología de la investigación". México: McGraw-Hill.
- Heidegger, M. (1926). "Ser y tiempo". Alemania: Edición digital de <http://www.philosophia.cl>
- Hernández, Á. (2006). "Familia y Terapia Familiar Sistémica". Bogotá: Búho.
- Herrera, B., Weisser, B. & Salazar, D. (2004). "Imágenes y conceptos de familia expresados en las representaciones sociales de mujeres de sectores Urbanos- Populares de la ciudad de Temuco, Chile". *Revista Límite*, 11, 1- 34. Páginas.
- Hooper, L. M., & Doehler, K. (2012). "Assessing family caregiving: a comparison of three retrospective parentification measures." *Journal of Marital and Family Therapy*, 38(4), 653-66. doi:<http://dx.doi.org/10.1111/j.1752-0606.2011.00258.x>
- Krause, M. (1995). "La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos". *Revista temas de Educación*, 7, 19-39. Páginas.
- La Parentalización: Cuando los niños son padres de sus padres. (s/f). Extraído de: <https://www.nancyalvarez.com/parentalizacion/>.

- Linares, J. (2006). *“Las Formas del Abuso: La Violencia Física y Psíquica en la familiar y fuera de ella”*. Barcelona: Paidós.
- Macionis, J. & Plummer, K. (2011). *“Sociología”*. Madrid: Pearson.
- Minuchin, S. (1982). *“Familias y Terapia Familiar”*. Buenos Aires: Gedisa.
- Minuchin, S. & Fishman, C. (2004). *“Técnicas de Terapia Familiar”*. Buenos Aires: Paidós.
- Minuchin, S. (1984). *“Caleidoscopio Familiar: Imágenes de violencia y Curación”*. Barcelona: Paidós.
- Nardone, G. Giannotti, E y Rocchi, R. (2003). *“Modelos de familia, Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos”*. Barcelona: Herder.
- Pérez, F. (2014). *“Apuntes Estructura y Organización Familiar: 1 parte”*. EVNTF.
- Parentalización, o cuando los niños adoptan el rol de sus padres. (2018). Extraído de: <https://psicologiadeseelalma.wordpress.com/2018/09/13/parentalizacion-o-cuando-los-ninos-adoptan-el-rol-de-sus-padres/>.
- Quintero, A. (2001). “Los aportes del Trabajo Social al tema de Familia”. *Revista de Trabajo Social*, 3, 104- 123. Páginas.
- Quintero, M. (2001). “Los aportes de Trabajo Social al tema de familia”. *Revista Trabajo Social*, 3, 104-123. Páginas.
- Ruiz, J. (2012). *“Metodología de la investigación cualitativa”*. España: Universidad Deusto.
- Rondón, L. & Funes, E. (2001). *“I CONGRESO INTERNACIONAL EN MEDIACIÓN Y CONFLICTOLOGÍA: Cambios sociales y perspectivas de la mediación para el siglo XXI”*. Andalucía: UNESCO.
- Rojas, J. (2010). *“Historia de la infancia en el Chile republicano; 1810-2010”*. JUNJI: Chile.
- Ruiz, A. (2004). “Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación”. Bogotá: UPN, Universidad Pedagógica Nacional.

- Sedal, D. (2001). "Mujer Cubana, participación y funciones familiares" *Repertorio Americano*, 11, 72-79. Páginas.
- Unicef, (1989). "Convención sobre los derechos del niño".

Anexos

Anexo N°1: Matriz de Análisis.

1. Categoría: Procesos de parentalización.

1.1. Descripción categoría: Procesos de parentalización.

La formulación de esta categoría busca describir la temporalidad del fenómeno, desde cuándo, cómo y por qué llegó el/la NNJ a ejercer el rol parental. Del mismo modo se describen cuáles son los roles que ejercen dentro de su núcleo familiar.

Ejes temáticos por categoría	Entrevistada N°1	Entrevistada N°2
Temporalidad. Historia Familiar. Integrantes del grupo familiar. Quehaceres de cada integrante.	<ol style="list-style-type: none"> 1) "Bueno, aquí en la mañana nosotros tomamos desayuno súper temprano, en cuanto al aseo, nos dividimos las tareas..." 2) "(...) si un día le toca a mi hermano hacer aseo en el baño, yo el living y mi mama su pieza, eehm, a veces cambiamos." 3) "(...) es que yo soy la que más le tiene paciencia para ayudarlo(A su hermano más pequeño), entonces siempre le ayudo y no me cuesta, además como que no aprende mucho tampoco, porque cuando nos conectamos a su clase yo me 	<p>"(...) desde chica, cuando yo estaba interna' ya empecé a asumir el cargo de cuidar a mi hermano, de velar por él, cuidarme yo misma (...) Mi mamá se enfermó, eehh, uno conoce, empieza a conocer la calle, a conocer gente, amistades buenas, amistades malas, y en una de esas cosas de la vida me tocó una amistad mala, y yo en ese tiempo necesitaba plata, entonces yo tuve que meterme en esa cuestión pa' poder tener plata po, pa' poder ver a mi hermano, ayudar a mi mamá, (...), entonces yo desde chica tuve que tomar varios, varios cargos"</p> <p>"Cuando yo estuve interna' yo tenía 4 y él tenía 2 (...) yo tenía 4 años y yo ya andaba pa' allá y pa</p>

	<p>conecto con él, y a veces se escucha mal, se pega, entonces él “Y” no escucha bien, y por eso yo le ayudo con sus tareas.”</p> <p>4) “La primera vez que él fue al colegio también le mandaban tarea para la casa y también fui yo quien lo ayudaba.”</p> <p>5) “(...) yo quise ayudarlo, es que mi mama no tiene mucha paciencia para ayudarlo, y yo me ofrecí.”</p> <p>6) “Jugamos, por ejemplo en la noche a veces quiere ver películas y yo soy la que me quedo con él hasta que se queda dormido, siempre me pide que le haga cosas, dibujos para que pueda pintar. Que recorte figuritas y yo le hago eso.”</p> <p>7) “Eeehm, bueno de bañarlo también, porque yo ayudo a bañarlo junto con mi mama, el no se baña solito”</p> <p>8) “(...) a mí me piden más cosas porque al X no le gusta hacer casi nada, es porque se enoja si lo mandan a hacer algo por eso prefieren pedírmelo a mí, porque yo no alego, simplemente lo hago.”</p>	<p>acá, entonces nosotros cuando el X quedó internado tenía 2 años, yo a mi hermano yo lo cuidaba en el internado, hasta los 11, hasta los 12 que salí, el X tenía 10, hasta ahí yo era... con él. Y hasta el día de hoy.”</p> <p>“(...) Mi mamá dueña de casa pero lo... el complemento lo hago yo, todo jajaja, pero ella es dueña de casa. Y mi rol es hacer todo, un poquito de todo los roles de ellos, hago de todo un poquito, así que yo creo que eso, yo hago de todo, en verdad hago todo en la casa, del aseo, la plata, de todo lo que más pueda po’, de criar al X, de ver a mi mamá, de todo realmente.”</p> <p>“Ellos como adultos tienen que levantarse, estirar su cama y después hacerla, ellos no hacen eso, tengo que levantarme yo, hacer mi pieza, la pieza del X, la mía ordenar su ropa e irme pa’ delante a hacer las otras cosas.”</p> <p>“(...) anda a hacerle la cama al cabro chico, anda a lavarle la ropa al cabro chico, lávale la ropa al cabro chico, tu soy la mamá- Yo se lo hago eso al X, mi mamá no es capaz de ir pa atrás pa’ las piezas a hacerle la cama al X, ohh –oye <i>weon</i> lávate tus zapatillas, tus calcetines (...) es lavarle ropa, verle su cama, anda a bañarte, o pescarlo del pelo y báñalo, porque eso es lo que yo hacía con el po”</p> <p>“todos (dicen) –<i>Nah</i> es que te fuiste presa, te fuiste aquí, te fuiste allá- pero nadie vio que el año antes pasado no teníamos <i>nah</i>, pero yo llegué con mi plata y</p>
--	--	--

		<p>pasamos una feliz navidad y un feliz año nuevo po.”</p> <p>5) “Tengo a mi ahijado, al X2, y el niño va todos los días pal’ frente, pa mi casa (...) porque él es el que me va a buscarme a las 9 y está hasta las 12 o 1 de la noche conmigo, tiene un 1 año y 5 y yo lo crié desde las dos semanas po, a mí me dice mamá cuando llora po.”</p>
--	--	--

2. Categoría: Discursos, opiniones y/o testimonios entorno al rol parental ejercido.

2.1. Descripción categoría: Discursos, opiniones y/o testimonios entorno al rol parental ejercido.

La presente categoría busca conocer las percepciones que tienen las entrevistadas en relación al rol parental que ejercen dentro de sus núcleos familiares, cómo se sienten con los roles ejercidos, qué opinan, cómo se posicionan, etc. Con la finalidad de esclarecer si existe una conciencia crítica respecto de la situación o es un fenómeno más bien naturalizado.

Ejes temáticos por categoría.	Entrevistada N°1	Entrevistada N°2
<p>Opinión respecto de sus quehaceres</p> <p>¿Cómo te sientes con lo que haces?</p>	<p>1) “Si, o sea a mí no me molesta hacerlo, de hecho me gusta.”</p> <p>2) “(...)igual a veces siento que no ayudo mucho porque yo igual trabajo, eeh tengo un puesto en la feria y</p>	<p>1) “Igual yo encuentro pa’ mí, es injusto que sean así po, si yo, yo tuve que hacer lo mío pa poder tener mis cosas, y al X se lo están dando todo así en bandeja, y yo, yo he luchado por lo mío po, yo mi ropa me la he comprado yo, igual mi mamá me ayuda pero no es una cosa que - ahh es una niña tengo que comprarle sus cosas, sus esto-, no, yo me tengo que buscar lo mío, me tengo que buscar</p>

<p>Voluntariedad u obligatoriedad del quehacer.</p>	<p>trabajo los días miércoles jueves y sábado, entonces en esos días no ayudo mucho en la casa.”</p> <p>3) (En relación a su trabajo) “Si igual me gusta, porque el hecho de estar encerrada aquí en la casa, me sirve para distraerme. Aparte el caballero con el que trabajo es súper divertido, me rio todo el día jajaja.”</p> <p>4) “Bueno con las tareas de la casa no me siento obligada o no me siento que me exijo mucho para hacerlo,”</p> <p>5) “Para mi está bien, no me molesta que me pidan las cosas sí que está bien.”</p>	<p>mi ropa, si me falta esto tengo que moverme porque... ya no cuento yo como niña po”</p> <p>2) “Eso igual me da rabia, y por eso empiezan las peleas porque nadie ve lo bueno, nadie puede ver lo bueno de mi po (...) es fome porque ven lo puro malo y cuando todos están bien y yo estoy mal – no no tengo nah yo- es fome esa cuestión igual po, no valoran.”</p> <p>3) “Es estresante pa’ mi tener estos cargos encima de mi hombro. Así cuando mi mamá pelea con el José, es como tener a una hermana menor de 15 años recién enamora’ y que la estén pateándola, y que no quiera nah con el mundo, pa’ mi eso es estresante porque no es una niña, es mujer mi mamá.”</p>
---	--	--

3. Vínculo relacional entre NNJ parentalizado y sus cuidadores y hermanos/as.

3.1. Descripción categoría: Vínculo relacional entre NNJ parentalizados y los miembros de su núcleo familiar.

Esta categoría busca indagar en los vínculos relacionales que mantienen las entrevistadas con sus cuidadores principales y sus hermanos/as, con la finalidad de detectar si la dinámica familiar se ve afectada por este fenómeno o más bien es la dinámica familiar la que contribuye a la parentalización de las entrevistadas. Cabe mencionar que los vínculos relacionales están dados principalmente por las jerarquías existentes dentro del grupo familiar, por lo que se considera importante para el análisis de esta categoría considerar aspectos de lo que se comprende por estructura familiar, tales como; jerarquías, límites, etc.

Ejes temáticos por categoría	Entrevistada N°1	Entrevistada N°2
Relación entre los miembros de la familia	<p>Vínculo relacional con sus hermanos.</p> <p>Respecto a su hermano X:</p> <p>1) “No muy bien, pero ahora estamos tratando de llevarnos mejor”</p> <p>2) “...a veces es molesto, por eso más que nada.</p> <p>Respecto a su hermano Y:</p> <p>1) “Sii, buena relación tenemos”</p> <p>2) “Siempre, siempre hemos sido así”</p> <p>Vínculo relacional con su padre y su madre:</p> <p>1) “Eeh, buena, la verdad es que con mi papa no compartimos mucho tiempo porque él trabaja y llega tarde, pero los fin de semana estamos juntos y la pasamos bien.”</p> <p>Respecto a la toma de decisiones familiares:</p> <p>1) “Lo conversamos igual, por ejemplo, mi mama se quiere ir a vivir al sur, quiere juntar plata para irnos, siempre hablamos ese tema en la mesa, cuando estamos almorzando nos ponemos a conversar sobre eso”</p> <p>2) “Sí, me escuchan”</p>	<p>Vínculo relacional con el Hermano:</p> <p>1) “si mi hermano es como pa mi es mi hermano po, es lo único que tengo yo (...) yo lo único que sé es que cuando ya estoy mal, el que está ahí es el X, porque yo de las veces que me he ahorcado, ha sido el X el que me ha pillado”</p> <p>2) “Él es como mi ángel, en caso de alguna emergencia que yo he tenío, cuando me cortaba los brazos él llega a pillarme, de la nada (...) de las veces que yo he tratado de matarme él siempre llega.”</p> <p>Vínculo relacional con la mamá:</p> <p>1) “Yo la entiendo porque yo soy mujer, yo le digo -yo te entiendo-, yo igual le digo –puta mamá ya cálmate si ya va a llegar otro hombre- como ella lo hace conmigo, pero igual es injusto que ella se encierre en su mundo, y que no me pesque a mí y que no pesque al X.”</p> <p>2) “Me da rabia que ella cuando pelea con el José, ella como que se olvida de todos nosotros, anda peleando, busca las peleas... no te olvidí de que tenía hijos, tenía una casa, tenía responsabilidades... ya las responsabilidades no es algo fuerte, porque esas responsabilidades que ella tiene las tengo yo.”</p> <p>3) (Sobre las tareas del hogar) “yo sé que igual está mal eso porque es su espacio, pero igual es chocante entrar porque mi mamá me dice <u>–ya pero ven a fumar te un pito conmigo–</u> y sentir el olor es que puta me estoy invitando a fumar... no po. Me da la wea y le desarmo la cama po, más que nah se la desarmo por ella porque ella duerme ahí, si a mí el weon no me importa, que duerma como quiera, hedionda y toa la wea,</p>

		<p>pero ella la que duerme en esa cama también es mi mamá po. Si yo más que nada me meto como ellos dicen a su ambiente, a su espacio, es por ella, porque ella es la que duerme ahí.”</p> <p>4) “cuando tuvimos la última pelea, mi mamá me tiró todo en cara, le dije no le voy a contarle nunca más, nada, nada nada, porque ella a mí siempre me dijo, yo soy tu mamá, soy tu amiga, soy todo... pero ella en el momento que nosotras peleamos y todo lo que yo le había contado me lo tiró así <i>puj</i>, al frente de la persona, yo le dije -te <i>olviday</i> de mí, como amiga le dije yo, no te voy a contarte nunca más nada.”</p> <p>Vínculo relacional con su padrastro:</p> <p>1) “Con el José, depende del día, depende de sus actos, depende de mí, de cómo yo tome las cosas también... es bueno, quiere a mi mamá, pero él cree que mi mamá va andar pa’ las paras’ de él y a mi esa <i>wea</i> no me gusta, no me gusta que él piense que la casa es una hostel que él llega, se para la <i>raja</i>, se va y después llega a los dos días.”</p> <p>2) “El <i>weon</i> tiene salidas buenas y salidas malas, depende del momento y de cómo esté, igual trato de llevarle la buena más por mi mamá.”</p>
--	--	---

4. Consecuencias de la parentalización.

4.1. Descripción categoría: Consecuencias de la parentalización. _

Por último, esta categoría busca identificar a través de los discursos de las entrevistadas si existen consecuencias producto de la parentalización de tipo psicológicas, tales como efectos negativos en la auto percepción, baja autoestima, auto explotación y/o exigencia, entre otras, y por otro lado, si se presentan consecuencias sociales entre el sujeto y su entorno social.

Ejes temáticos por categoría	Entrevistada N°1	Entrevistada N°2
<p>Impacto positivo o negativo del fenómeno.</p> <p>Consecuencias Sociales: ¿Sientes que tus quehaceres te impiden hacer otras cosas? (Estudiar, jugar, salir con amigos)</p> <p>Consecuencias psicológicas: Nivel de Autoexigencia. Auto percepción. Autoestima.</p> <p>Proyecciones de vida.</p>	<p>1) (Respecto a la situación de si los roles que cumple X le afectan en sus labores escolares) “La verdad es que no, porque yo en la noche, cuando estoy sola y tranquila y ahí hago mis guías, o me levanto más temprano para hacerlas y así me puedo concentrar.”</p> <p>2) (Respecto a la auto exigencia de X) “Bueno con las tareas de la casa no me siento obligada o no me siento que me exijo mucho para hacerlo, bueno y con las tareas que tengo en el colegio ahí estoy más o menos”</p> <p>3) (...) como hay veces que no me puedo conectar (a clases) me pierdo, entonces tengo que buscar vídeos, buscar en google, igual ver mucho, haber, tener que buscar muchas cosas me estresa.”</p> <p>4) “(...) yo separo mi horario para dedicarme a mis estudios y a mis cosas.”</p>	<p>1) “Yo ahora ando enferma no más, estoy con la muela del juicio pica’, caída así, estoy con otitis aguda, estoy con un dolor del riñón, y el puro estrés, el ojo me <i>puj puj</i>... me tiritita, me dicen que es el puro estrés”</p> <p>2) “me tienen estresada, yo he estado enferma yo así de los nervios, pero este año me han hecho... incluso hace cuatro meses, en vez de botar lágrimas, me empezaron a caerme lágrimas pero así roja, sangre, del ojo me estaba cayéndome sangre del puro estrés”</p> <p>3) “Yo no disfruté mi niñez po, no tuve niñez”</p> <p>4) “Si... de estudiar (...) (el colegio) nunca me ha gustado... Pero si igual me gusta, si me hubiera gustado así como, como no tuve la oportunidad de que alguien estuviera ahí “vamos, vamos, vamos”, igual me hubiera gustado más porque igual me sirve po. Yo ahora supongamos, me meto a estudiar en un turno día, yo quedaría atrás de todos mis compañeros. Pero a mi si me hubiera gustado más aprender más, no quedarme atrás po, porque el X me dice hermana ayúdame en esto, y yo quedo como que puta –le preguntay a las más viva po.”</p> <p>5) “Me traté de ahorcar 3 veces en el año, gracias a Dios no me corté los brazos como en años anteriores cuando las cosas eran peores, pero no este año fue... me anduve volando en pastillas, del puro estrés que tenía (...) entonces llegue a la conclusión de andar volándome en pastillas, andaba todo el día torpe ahí en mi mundo, no los pesqué, pa mi eso fue una salida de todos los</p>

		<p>problemas que yo tenía, fue pa mi como una salida, andaba en mi nube, estuve como un mes así pero ya esa cuestión después te <i>sicocea</i> po”</p> <p>6) “A mí las cosas de mi pasado, a mí me siguen doliendo, y me siguen doliendo.”</p>
--	--	--

Anexo N°2: Transcripción entrevistada N°2

Antes de comenzar la entrevista se realiza el encuadre de esta, explicando cuál es el motivo del encuentro y para qué fines se utilizará la información, se conversa sobre los acuerdos de confidencialidad, y se solicita permiso para la grabación. Sin contar que además se entrega un consentimiento informado a la adulta responsable explicando los mismos aspectos ya mencionados, y también se le entrega un consentimiento informado a la persona entrevistada.

Entrevistada n°2:

- Género: femenino
- Edad: 17 años
- Comuna: La Pintana, población El Castillo.
- Beneficiaria del programa Abriendo Caminos.

Transcripción:

Primeramente hálame sobre tu historia familiar

Yo vivo con mi mamá, mi hermano y el marido de mi mamá, el José... emm, que más a ver... Tengo 17 años y... no sé, vayan haciéndome ustedes las preguntas que no se me ocurre nada a mi jajaja.

¿Todavía están viviendo en el mismo lugar?

En el Teniente Bascuñán, si, la misma casa, todo.

Ya, háblame sobre las tareas de cada integrante, a qué se dedican las personas que viven contigo.

Mmm ya, el rol del X... no tiene nada, mm su pieza, ese es el rol de él, estar en la casa, no hace nada, estudiando pero ya no po, está de vacaciones... El rol del José se supone que es traer la plata a la casa po. Mi mamá dueña de casa pero lo... el complemento lo hago yo, todo jaja, pero ella es dueña de casa. Y mi rol es hacer todo, un poquito de todo los roles de ellos, hago de todo un poquito, así que yo creo que eso, yo hago de todo, en verdad hago todo en la casa, del aseo, la plata, de todo lo que más pueda po, de criar al X, de ver a mi mamá, de todo realmente.

¿Y tu mamá cómo está de Salud?

Está bien, yo ahora ando enferma no más, estoy con la muela del juicio pica', caída así, estoy con otitis aguda, estoy con un dolor del riñón, y el puro estrés, el ojo me *puj puj*... me tiritita, me dicen que es el puro estrés, la otra vez estaba así peleando con el X, y el ojo se me pusieron rojos, así de la *nah*, lo único que hago así, me empezó a picar el ojo, estaba gritando y me hago así, y los ojos los tenía rojos, eso es puro estrés, y ahí me dieron, los mandé a todos "*a la pinche verga*", me fui a encerrarme a la pieza, hasta a el X lo eché de la pieza, si igual yo tengo que cuidarme mi salud yo igual po', mi espacio po...

Oye y, a lo largo de la historia de la familia, cuando empezaste a crecer y como a dejar de ser una "niñita" ¿empezaste a asumir estos roles?

Si po', desde chica, cuando yo estaba interna' ya empecé a asumir el cargo de cuidar a mi hermano, de velar por él, cuidarme yo misma, y después ya *pucha*, vienen otras cosas en la vida que... Mi mamá se enfermó, eehh, uno conoce, empieza a conocer la calle, a conocer gente, amistades buenas, amistades malas, y en una de esas cosas de la vida me tocó una amistad mala que me llevo por un camino que... Bueno no puedo decir que fue una mala influencia porque ella tenía su vida así pero, su vida, le cómo se puede decir, le producía dinero, y yo en ese tiempo necesitaba plata, entonces yo tuve que meterme en esa cuestión pa' poder tener plata po, pa' poder ver a mi hermano, ayudar a mi mamá, pa' porque nosotros estábamos de allegados allá donde el Lucho, donde mi papá papá, donde el que me crió po, entonces yo desde chica tuve que tomar varios, varios cargos, eso es lo

que igual más le, como se puede decir, le... cuando uno le está... como, cómo se puede decir esa palabra, ¿recriminar? No, como sacar en cara las cosas que ella no hizo por mi po, yo no disfruté mi niñez po, no tuve niñez, entonces varias veces que yo hablé con mi mamá y le explotó todo así, todo, que nosotros peleamos más que nada por el X, porque a ver, el X este mes se ha portado como el *loly* el *loly*, le regalamos teléfono, le regalamos plata, ropa, así una metralleta que hasta costó ochenta lucas, que dispara unos petardos así fuertes, no son balines, son otras cuestiones, pero se ha portado como el... Yo le digo, si yo hubiera sido yo este año, a mí no me regalan *nah*, me hubiera tenido a puros palos, me dice -si pero es que el X es hombre-, con más razón tenía que pegarle po, supuestamente el género de la mujer es más débil que el género del hombre en ese caso po, lo que se dice. A mi *tss* el año pasao' me agarraste a puros palos po, me tuviste así entera corta pa' poder graduarme, y el cabro chico no hizo *nah* y lo están felicitando con todo a mí con *cuea* me llegaron con un ramo de flores le dije yo, y ahí terminamos discutiendo por lo mismo po, porque igual yo encuentro pa' mí, es injusto que sean así po, si yo, yo tuve que hacer lo mío pa poder tener mis cosas, y al X se lo están dando todo así en bandeja, y yo, yo he luchado por lo mío po, yo mi ropa me la he comprado yo, igual mi mamá me ayuda pero no es una cosa que - ahh es una niña tengo que comprarle sus cosas, sus esto-, no, yo me tengo que buscar lo mío, me tengo que buscar mi ropa, si me falta esto tengo que moverme porque... ya no cuento yo como niña po, yo igual voy a cumplir mis 18 ya este año po, pero igual como que yo le recri... le esa palabra, porque igual es injusto, de mi parte es injusto que yo esté pasando esto ya po... Y el X, o sea no me gustaría que él viviera esto, lo que yo viví po, que ande robando, que ande pasando cuestiones fomes po, pero que él sepa igual lo que cuesta la vida, lo que él dice, -ahh pero es que yo no hay pasao... si él supiera lo que yo he pasao, si supiera que yo me tenía que andar peleando con los hombres cuando él era chico, entonces me da rabia esa actitud de él porque en vez de decir - ahh mi hermana cuando todos estábamos solos, ella me cuidaba, si me faltaba esto ella me lo traía- entonces eso igual me da rabia, y por eso empiezan las peleas porque nadie ve lo bueno, nadie puede ver lo bueno de mi po, todos -*Nah* es que te fuiste presa, te fuiste aquí, te fuiste allá- pero nadie vio que el año antes pasado no teníamos *nah*, pero yo llegué con mi plata y pasamos una feliz navidad y un feliz año nuevo po, entonces igual esa cuestión me da rabia a mi porque es

fome porque ven lo puro malo y cuando todos están bien y yo estoy mal –no no tengo nah yo- es fome esa cuestión igual po...

No es como reciproco

¡Exacto! No valoran.

¿Sientes que sacrificaste tu infancia?

Si po...

Oye y ¿cuántos años de diferencia tienen con tu hermano?

2, Igual es poquito, pero yo cuando yo estuve interna' yo tenía 4 y él tenía 2, pero yo ya tenía ya, yo ya sabía lo bueno, yo tenía 4 años y yo ya andaba pa' allá y pa acá, entonces nosotros cuando X quedó internado tenía 2 años, yo a mi hermano yo lo cuidaba en el internado, hasta los 11, hasta los 12 que salí, el X tenía 10, hasta ahí yo era... con él. Y hasta el día de hoy porque hasta el día de hoy, yo... mi mamá no es la que... y me dice –Es que yo soy la mamá- entonces yo le digo –ya si fueray la mamá, anda a hacerle la cama al cabro chico, anda a lavarle la ropa al cabro chico, lávale la ropa al cabro chico, tu soy la mamá- Yo se lo hago eso al X, mi mamá no es capaz de ir pa atrás pa' las piezas a hacerle la cama al X, ohh -oye *weon* lávate tus zapatillas, tus calcetines- entonces ella me dice ella es la mamá, yo le digo, cumple tu rol de mamá que es todo un rol, no es solamente decir sí o no, tenía que tener un rol que es lavarle ropa, verle su cama, anda a bañarte, o pescarlo del pelo y báñalo, porque eso es lo que yo hacía con el po, entonces... así son las cosas po. Y es grande, es grande, él sabe las cosas que nosotros hemos vivido lo que yo he pasado, lo que mi mamá ha pasado, pa que él no tenga una neurona y decir ohh si, si es verdad.

Yo creo que el X sabe, pero tiene el respaldo de tu mamá, porque en el conversatorio del año pasado el X interpeló a todos los adultos, súper claro de todo lo que él ha vivido...

No y no es tanto de él, si el pucha, se puede decir ya, era más chico y todo cuando entró internado, tenía dos años, pero él no puede decir que estuvo más descuidado que yo, por lo menos él tenía la suerte de tenerme a mi po', yo supongamos si yo tenía una pelea con las chiquillas él no se metía, si a él los cabros, los hermanos de

mi amiga, más encima lo más chistoso es que a él le pegaban los hermanos de mis amistades, y llegaban con que – ahh mira que tu hermano le pego a mi hermano, entonces ya que *wea hacemos*- me ponía a pelear yo con mi amiga y mi hermano, yo tenía que defenderlo po... y quién me defendía a mi po, entonces yo cuando nosotros discutimos me dice –pero qué si vo nunca me hay cuidao- y yo –weon si tenía que sacarme la cresta en el internado por vo- porque el X era malo cuando era chico, era malo el X, *maldaoso*, te lo juro, él era capaz de *dentrar* al *puj* el demonio, te daba vuelta esto, esto a puras patas, *puj*, volaba una sala entera en el curso, en el colegio igual si... yo digo por lo menos ahora se empezó a darse cuenta de cómo son las cosas, el otro día discutimos con mi mamá y el José pero él no se metió. Hubiera sido hace cuatro meses más atrás, yo me hubiera pescado a combos con el X, pero yo en ese momento cuando yo sentí que estábamos discutiendo los tres y él se hizo al lado, dijo –yo no voy a meterme porque es verdad lo que *estay* diciendo ahora- Yo digo ya, puta, debe estar, debe estar, cómo se puede decir, dándose cuenta de cómo son las cosas, porque yo discutía con el marido de mi mamá por cosas que yo sé que son motivos, pero el, como el no entendía, no se si no entendía o le estaba haciéndole la pata al weon, a mi mamá, no se... pero ahora como en ese momento fue una cuestión que de verdad me dio rabia y chocante, él no se metió, me dijo- yo no voy a meterme, están hablando cosas que son verdad- y se fue, pero yo en mi mente dije, si esta cuestión hubiera sido hace tres meses atrás, yo me hubiera estado pescando a combos con el X en ese momento. Igual, en ese caso fue diferente, pero de que no cambia su actitud de –anda hacer tu cama- no lo hace, aún sigue siendo como en esa cuestión, un niño.

Oye y tu cómo te sientes con todas estas cosas que te tocó asumir

Estresante, es estresante pa' mí.

¿Sientes que te has privado de cosas?

Si... de estudiar no puedo decir porque no me gusta no me voy a hacerme la de- ha que si me encanta el colegio-, nunca he tenido el –uy vamos al colegio- nunca me ha gustado, pal' ingles soy *yeta*, no te sé ni el saludo. Pero si igual me gusta, si me hubiera gustado así como, como no tuve la oportunidad de que alguien estuviera ahí “vamos, vamos, vamos”, igual me hubiera gustado más porque igual me sirve

po. Yo ahora supongamos, me meto a estudiar en un turno día, yo quedaría atrás de todos mis compañeros, si yo pase el octavo al, al... por el suelo lo pase, porque el profe me tenía buena por decirlo así, yo pasé porque yo puedo decirlo, yo soy, *puta* soy ignorante pa unas cosas, yo a mí me *preguntay* algo de historia y yo no te sé *nah*, pero si en caso en matemáticas, lenguaje, esas cosas soy seca. Pero a mi si me hubiera gustado más aprender más, no quedarme atrás po, porque el X me dice hermana ayúdame en esto, y yo quedo como que *puta* –le preguntay a las más viva po- me dice –hermana ayúdame en inglés- y yo le digo- hermano yo no te sé ni el saludo- me sé los colores los más básicos que son los colores y los números hasta el doce, paro de contar... paro de contar. Entonces yo quedo así como que *puta* me hubiera gustado que alguien estuviera ahí “ándate, levántate, ponte aquí las pilas con el inglés” oh *puta*, a mi si me hací dividir eh, de cinco números, yo no se te dividirte de cinco números así en mentalidad, soy pésima pa las divisiones, pa las multiplicaciones igual le tiro algo, pero pa’ división yo no te sé ni por si acaso. El X me dice me dice –hermana oye cuanto es... y yo lo quedo mirando y le digo, me estay *weandome*... me estay *weandome*... pero a veces me sale –hermana dime uno más uno, dos, ya dos más dos, cuatro- le llego como hasta el 300 y ahí sigo po, con las multiplicaciones, sumando así soy buena, pero con las divisiones ahí-hermana réstame esto y esto- yo lo quedo mirando y le digo –ahh tení la calculadora pa eso le digo yo, no venga nah a preguntarme-. Pero si igual es estresante pa mi tener estos cargos encima de mi hombro. Así cuando mi mamá pelea con el José, es como tener a una hermana menor de 15 años recién enamora’ y que la estén pateándola, y que no quiera nah con el mundo, pa’ mi eso es estresante porque no es una niña, es mujer mi mamá.

O sea, debiera ser al revés.

Si po, yo la entiendo porque ella no vivió un romance, nunca estuvo enamora’, se embarazó de mí, de mi hermano... pa poder sacarnos a nosotros del internado ella tuvo que estar con mi papá con el Lucho, pero ella nunca fue un enamoramiento un pololeo con mi papá, entonces ya es entendible que haya conocido al José se haya enamorado todo eso, pero no tiene *nah* 15 años pa’ andar babosa por un hombre si sabe que hay miles de hombres en el mundo, yo *puta* yo hace dos años yo igual andaba haciendo esos show, pero a mí como la vida me ha hecho entender, yo ya

no hago eso ya po, si yo ya me di cuenta que no vale la pena echarse la vida por un weon po... Yo la entiendo porque yo soy mujer, yo le digo -yo te entiendo-, yo igual le digo -puta mamá ya cálmate si ya va a llegar otro hombre- como ella lo hace conmigo, pero igual es injusto que ella se encierre en su mundo, y que no me pesque a mí y que no pesque al X, a mi pucha, yo al X puedo sacarle la *cresta* cuando quiero, cuando ando con la wea, pero que se desquite con él me entra el... es como me está tocándome algo mío po, si mi hermano es como pa mi es mi hermano po, es lo único que tengo yo, entonces igual me da rabia que ella cuando pelea con el José, ella como que se olvida de todos nosotros, anda peleando, busca las peleas... no te olvidí de que tenía hijos, tenía una casa, tenía responsabilidades, ya las responsabilidades no es algo fuerte, porque esas responsabilidades que ella tiene las tengo yo, si ella no las puede terminarlas las termino yo esas responsabilidades, pero igual es impotente tener que hacer las cosas que ellos no terminan. Pa' mi es impotencia, yo ahora yo estoy esperando que termine el año, que se ponga todo y bien y yo, chao chao me voy pa' Argentina, me tienen estresada... me tienen estresada, yo he estado enferma yo así de los nervios, pero este año me han hecho... incluso hace cuatro meses, en vez de botar lágrimas, me empezaron a caerme lagrimas pero así roja, sangre, del ojo me estaba cayéndome sangre del puro estrés, entonces yo digo -puta yo a ustedes los cuido, por qué ustedes a mí no me cuidan- tienen que cuidarme a mí me puede darme cualquier cuestión, me puedo quedar para' y... -no pero es que tú anday pasando rabia porque queri- yo no paso rabia porque yo quiero, a mí me molesta que no tengan su cama echa, ellos como adultos tienen que levantarse, estirar su cama y después hacerla, ellos no hacen eso, tengo que levantarme yo, hacer mi pieza, la pieza del X, la mía ordenar su ropa e irme pa' delante a hacer las otras cosas... entonces pa mi eso es chocante, me choca si ellos son personas adultas, me choca ir a hacerle las cosas porque son grandes y aparte que igual hay gente y gente, pero yo soy esas que no le gustan los olores fuertes, yo siento un olor y- ahh anda a lavarte las patas, o anda a lavarte, o ordena tu cama, lava las sabanas, se las saco- yo soy de esas que veo la cama hedionda así ya 4 días las sabanas y yo voy y veo la cama siento el puro olor y yo se la desarmo la cama, yo sé que igual está mal eso porque es su espacio, pero igual es chocante entrar porque mi mamá me dice -ya pero ven a fumarte un pito conmigo- y sentir el olor es que puta me estoy invitando a fumar... no po. Me

da la wea y le desarmo la cama po, más que nah se la desarmo por ella porque ella duerme ahí, si a mí el weon no me importa, que duerma como quiera, hedionda y toa la wea, pero ella la que duerme en esa cama también es mi mamá po. Si yo más que nada me meto como ellos dicen a su ambiente a su espacio, es por ella, porque ella es la que duerme ahí si hay una infección o algo a ella le va a tocarle fuerte no al José, entonces igual a mí me tiene ya todo chocado más encima que ando enferma me siguen *weando*.

Y más la pandemia, todo el año juntos...

Más pandemia... este año, no, pa mi este año ha sido muy loco... eh me traté de ahorcar 3 veces en el año, gracias a Dios no me corté los brazos como en años anteriores cuando las cosas eran peores, pero no este año fue... me anduve volando en pastillas, del puro estrés que tenía, más encima que igual pase unas penas de amor, me tenía choca' eso, más la cuestión de mi mamá, los problemas, todo me tenía ya estresa', entonces llegue a la conclusión de andar volándome en pastillas, andaba todo el día torpe ahí en mi mundo, no los pesqué, pa mi eso fue una salida de todos los problemas que yo tenía, fue pa mi como una salida, andaba en mi nube, estuve como un mes así pero ya esa cuestión después te *sicocea* po... A mí me llego la depresión, más encima que yo soy depresiva, yo lloro por cualquier cuestión, entonces esa cuestión te lleva a la depresión po, más encima que soy bipolar, ando un rato bien y un rato mal, más encima... eehh, llegué tanto a la depresión que más veía a la persona del frente, más encima con el que estaba vivía al frente mío, más lo problemas, aquí, allá, fue una cuestión que llegue al tope y me aburrió.

Oye y cuando estas en estas situaciones de pena, ¿cuentas con tu mamá?

Sí, pero después que cuando tuvimos la última pelea, mi mamá me tiró todo en cara, le dije no le voy a contarle nunca más, nada, nada nada, porque ella a mí siempre me dijo, yo soy tu mamá, soy tu amiga, soy todo... pero ella en el momento que nosotras peleamos y todo lo que yo le había contado me lo tiró así *puj*, al frente de la persona, yo le dije -te *olviday* de mí, como amiga le dije yo, no te voy a contarte nunca más nada... y eso va a tu culpa le dije yo el día de mañana, porque si tú el día de mañana llega a pasar algo tu vay a tener claro que por lo que tú hablaste en

el momento de rabia, tú gritaste en el momento de rabia, es porque yo no, es como se puede decirte... el día de mañana me llega a pasar algo y ella diga pero por qué no me contaste, va a ser por culpa de ella, porque ella no por un momento de rabia ella tiene que explotar y gritar a los 4 vientos lo que yo le conté, lo que a mí me dolía...ella cuando ella pelea yo no voy y pa' le grito todo a la vida, -ya pero mamá cálmate- ya igual me da rabia, y le digo ya pero no te pongay *weona* le digo yo porque yo igual se cosas tuya brigidas, o se cosas que tú hay hecho, pero yo no se las cuento, yo como que le digo pero para tu boquita porque yo igual puedo hablar, pero ella no, a ella le explota la boca... Entonces yo ya con mi mamá, puta la veo triste la abrazo, estamos ahí bien, pero no es como *pucha* mira te voy a contarte todo lo que está pasando, le cuento pero en resumen, omitiendo casi todo... pero ahora igual no he estado, no he llorado tanto, no he tenido esas ganas porque igual ando ocupa po, pero igual ahí en la noche como que me baja la nostalgia, la pena, y me dan ganas de hacer cuestiones, igual yo estos días me he sentido ahogada, total, peleando con el X, que el José se va, que mi mamá está aquí, que mi mamá no nos pesca, igual eso ahora en estos tiempos a mí me tiene ahoga', igual he pensado en la cuestión de ahh de andar en, de volarme de andar en las nubes po, pero tengo a mi ahijado, al X2, y el niño va todos los días pal' frente, pa mi casa, no tengo el tiempo de andar en las nubes con él, más que nada no he andao haciendo cuestiones por él, porque él es el que me va a buscarme a las 9 y está hasta las 12 o 1 de la noche conmigo, tiene un 1 año y 5 y yo lo crie desde las dos semanas po, a mí me dice mamá cuando llora po, entonces yo puta quiero volarme cuando... y me quiero arrancar, el me ve y yo trato de correr y él sale detrás de vuelo a la esquina, y corre, la caga chica corre jajaja yo le digo -ya este weon no me va a pillarme- voy dando la vuelta pal' primer pasaje, el cabro chico llega a la esquina corriendo detrás mío, y ahí tengo que devolverme, no puedo... así quiero tratar de volarme así *puj*, o tomarme algo, no puedo, no, hay algo que me dice, no, no, no, aparte que yo igual sé que el copete, todo me lleva a la depresión en verdad si esa es la wea, todo me lleva a estar mal, más mal, yo digo hay gente que toma "ja ja ja" se ríe, se cura y se duerme, yo no po, yo soy de esas que yo pongo música, me pongo a recordar mi pasado hasta la niñez hasta el fondo y ahí choco así, *puj*, y ahí quedo mal yo po.

Y cuando estay mal ¿a quién recurres?

A nadie, no, yo lo único que sé es que cuando ya estoy mal, el que está ahí es el X, porque yo de las veces que me he ahorcado, ha sido el X el que me ha pillado, si la última vez que yo me ahorque fue esa vez que combine pastillas con copete, me borré, y me había estado ahorcando y el X me pilló, yo lo único que sentí es que caí, *pum*, y quede inconsciente un rato por lo que me conto él, y después como que reacciono y reaccione como si estuviera peleando, lo pesque a puros combos y el X pa' poder calmarme, me pescó las rodillas, y me trató de darme vuelta po, y aonde yo no quería, el weon las rodillas me las pescó y me la... él se puso en mi rodilla y me sonó pal lado así *cuj*, y yo ahí *puj*, pegué el grito del puro dolor... Porque el X con la fuerza que él tiene me sonó la rodilla, la rodilla la tenía por aquí, me tuvieron que llevarme a la urgencia, y ahí fue que yo reaccioné del puro dolor, y ahí ya me llevaron y toda la cuestión, pero el X es el que, como se puede decir, él es como mi ángel, en caso de alguna emergencia que yo he tenía, cuando me cortaba los brazos él llega a pillarme, de la nada, ellos pueden andar en la plaza pero de repente tiene una corazonada por decirlo... de las veces que yo he tratado de matarme él siempre llega, y yo siempre cuando yo voy a hacerme alguna wea yo siempre estoy pendiente de que ellos se vayan lejos, de que así ah ya se van a demorar 40 o 1 hora, yo *puta* pienso, ya en 1 hora estoy muerta, pero en esa hora al X se le da por venir, se la da ganas de verme... cuando yo estoy durmiendo a eso de las 3 de la mañana el X se levanta y me hace así, me ve el cuello... él me ve el cuello, se para dormido, el X es sonámbulo, el X te habla dormido -hermana estay bien-, está durmiendo a las 4 o 5 de la mañana y el me habla, -hermana estay bien-, -ya acuéstate-, se levanta a veces dormido y me ve el cuello, él se levanta a tocarme el cuello donde yo estaba con la wea de que yo me puedo ahorcarme, a veces me quedo dormida a las 3 de la tarde igual pa hacer una siesta, y él me ve y me revisa hasta el cuello, me revisa las manos, y yo así, estoy entrando al sueño y yo siento que me está revisando y yo le digo -ay déjame weon si estoy bien- y me dice -ah ya, no te hagay *nah*- a mi igual es algo como fome que él está así con esa inquietud po, pero él tiene que entender que son momentos de rabia que él no ha pasado lo que yo he pasado lo que a mí me, como se puede decir, me atormenta, él no sabe lo que a mí me atormenta y el por qué yo lo hago, el X dice -aah es que vo estay enamora' y por esto-, todos me dicen vo estay enamora, pero yo les digo

no, yo a mí las cosas de mi pasado, a mí me siguen doliendo, y me siguen doliendo entonces me dicen no pero es que... entonces yo le digo mejor no toquemos el tema porque tu no voy a saber entenderme, al menos que tú te pongas en mi zapatos y *vivay* lo que yo viví, nunca voy a poder entenderme le dije yo, porque tu podi verme que ah ja ja ja, que vienen mis amigas, voy pal' frente, todo, pero tú no sabi lo que yo siento, la carita que me tengo que aguantarme pa poder estar bien, porque a mí se me nota mi cara de amarga' cuando yo estoy con la wea, a mí mi mamá me dice -ya estay con la wea y cuestión- porque yo mi puro rostro, se puede decir que yo soy *emoji*, a mí me molesta algo y yo... se me nota en mi pura cara, así cuando estoy con la wea tengo la cara caída, cuando estoy enferma, no si soy muy *emoji*, así que eso po...

Ya, a ver háblame de cómo te relacionas con las personas de tu casa...

Con el José, depende del día, depende de sus actos, depende de mí, de como yo tome las cosas también... es bueno, quiere a mi mamá, pero él cree que mi mamá va andar pa' las paras de él y a mi esa *wea* no me gusta, no me gusta que él piense que la casa es una hostel que él llega, se para la *raja*, se va y después llega a los dos días, no po, él es el marido, tiene que llegar a su casa, es más lo que *webeo*, mi mamá luchó, peleó conmigo hasta la última, entonces debería decir ya si, -margarita yo te aconsejo pelear hasta la última- puta y él ni llega a la casa, porque yo le digo si vienen mis tíos, mi tío Heraldo que está preso, si viene mi tío de argentina, y mis tíos son así unos King Kong, son como mi mamá de gigante, yo le digo -mis tíos no van a aguantar que vo vengai', te parí aquí un rato, después te vayai', o que le digay a mi mamá, la subi y la bajai a *shushas*, y a nosotros nos pasí por donde vo querí porque mis tios te van a pegar... mis tíos son así. Y él no entiende y yo le digo, mi mamá debería explicarle... -Si tú amas a tu marido, si tú lo quieres ve el bien por él, habla con él, que se porte bien-, porque mis tíos, lamentablemente ella no es la dueña de casa... la última vez, la última pelea que tuvimos él me quería echarme de la casa a mí, yo le dije -ándate vo *barsuo* si la casa es mía-, -mentira la casa es de tu mamá- me dijo la casa es de tu mamá y le dije -No, porque ella se casó, ella perdió todos los beneficios de la casa- entonces los dueños de su herencia pasamos nosotros, mis tíos no quieren la casa, todos mis tíos quedaron de acuerdo que la casa está al nombre de nosotros, la casa es mía y

del X, y al weon le digo -¡ándate weon, ándate o voy a llamar a los pacos;- y el weon no se va, y es estresante esa wea pa mí, porque el weon me dice -ya vo llamay' a los pacos yo igual te echo a los pacos- ¡weon soy tu hija! que me vay a echarme a los pacos-... el weon tiene salidas buenas y salidas malas, depende del momento y de cómo esté, igual trato de llevarle la buena más por mi mamá, no me gusta andar chocando con ella, realmente yo ya, pelear con ella ya no quiero, pero igual tampoco voy a estar aguantándole las *cagaditas* de ella.

Poniendo los límites...

Sí.

Y con el X, que igual como contabas pelean porque igual está en la adolescencia, y a pesar de eso en los momentos difíciles por lo que nos contabas se apoyan mutuamente...

Sí, eso lo tenemos claro que nos tenemos mutuamente, pero igual hay momentos que a él como que yo siento que se le olvida, yo le digo, cuando una vez que él tuvo una pelea con una cabra, porque se le habían caído 10 lucas y se le olvidó al *weon* po, y la *weona*, yo estaba fumándome un pito para' en la esquina, estaba sacando una fotocopia en el ciber, y yo me doy media vuelta y siento que la *weona* hace así, tapa las 10 lucas, y yo le dije, ya si la *weona* se *ascurre* o no sé, buena onda pucha mira se te cayeron las 10, como si a una le sobrarian, y el X hermana es que se me cayeron las 10... y yo la miraba y miraba a la *loca* y se hacia la *weona* po, y yo al X le digo esa tiene las 10 lucas le dije yo, dile que se mueva, empújala, y el X le hace así *paf*, la pasa a empujarla y la *weona* tenía las 10 lucas debajo de las chalas... Y el X le dice, oye estaba buscando mis 10 lucas por qué no me dijiste, y le dice no pero es que se te cayeron, se le pico a chora la *weona* po, y el X, y qué me *hablay* así... yo le digo, "para, para, para" y ahí me metí yo, -tu a las mujeres no le *falti* el respeto, vo tenía a tu hermana-... Le pegué, que la *weona* le dice y que tanto... lo subió y lo bajo a *shushas*, y el X le iba a responderle, pero yo siempre le he dicho - a ti te faltan el respeto, tú le faltas el respeto, pero si es mujer- yo siempre le he dicho, -tu tenía a tu hermana-, Yo gracias a Dios, no es por decirlo pero yo, he vivido la calle y se pelear, no es que me, una *weona* me va a venir a pegar, yo se pescarme a combo, yo por eso le digo a mi hermano, tu a las mujeres no les falti el respeto,

dile, -ya dejémoslo ahí yo voy a traerte a mi hermana-, si yo puedo voy a ayudarte, si no déjala ahí no más, no le falti el respeto porque es mujer, vo veni de una mujer, tení hermana, tení todo... ya y la cuestión es que la weona me lo subió y me lo bajó a *shushas* po, y el X empezó, que maraca cu... y yo "ah, ah, ah" y me metí ahí, *despavile* del pito, la pesque y le saque la *conchetumare*, yo le dije, más encima a la weona se le cayeron 5 lucas, toma te las regalos, se fue con 15 lucas... Él sabe que me tiene a mi po, pero yo siento que a veces se le olvida. Igual yo sé que yo soy enojona, yo soy muy bipolar, yo estoy un rato bien, un rato triste, puedo estar "ja ja ja" en una reunión y después como que me pongo el rostro, o sea en esos casos como en mi casa, pero él sabe, yo sé que él está pa mi po, yo cuando yo me he puesto a pelear y se meten los hombres, el X salta, reacciona, yo lo he visto como se pone y es lo mismo que me lo estuvieran tocando a él, y yo digo en ese caso somos los dos iguales, es como si me estuvieran tocando, a ver, es como si me estuvieran tocando a mi mamá po. En ese caso yo lo he visto como él se pone, le entra el demonio, la última vez que yo me puse a pelear el X pesco al weon, lo pescó a puras patas aquí, el weon me pescó del pelo, yo estaba pegándole a la polola po, una pelea entre media ahí de puros cahuines, y yo le estaba pegando a la loca y siento que el weon me pesca así del pelo y me azota así *puj*, en el suelo, y el X me ve justo cuando el weon me hace *paf*, y yo quede así, lo quede mirando y de repente siento que viene el X, le manda una pata pero aquí en la espalda, aquí, el *weon* calló así, el X lo pesco a puros combos, a puras patas en la cara, casi se le reventó esto, aquí esto lo tenía todo reventado así, y me dijo hermana, -no si iba a pescar un fierro y le iba a pegarle con el fierro pero llegaron los pacos-, menos mal que el X logró soltar el fierro porque te llevan preso por, como se dice, por desfigurar el rostro a una persona po, yo eso lo tengo claro yo igual estoy consciente de eso, aonde llegaron los pacos, yo lo único que le dije, -ándate pa la casa, ándate pa la cosa, corre- porque me lo podían habérmelo llevado detenido por desfiguración de rostro, si le dejo pa la caga la cara, al weon no se le veía ni siquiera esta parte, entonces yo sé que en ese caso nosotros los dos nos tuvimos uno a l otro, pero hay que esperar que se le vaya la edad del pavo no más po, hay que tenerle harta paciencia...

Oye y cuando tienes cosas que hacer, o cuando te piden hacer cosas, tiendes a esforzarte mucho, poco o nada... En general en las cosas de tu vida, cuál es tu propia exigencia.

Yo ahora puedo decir que estoy deja', por cosas que estoy haciendo estoy realmente deja' en mi casa, llevo ya dos días sin hacer mi pieza, llego, me acuesto y me tiro en la cama con mi cama toda desarma', y yo soy de esas que no puedo dormir en la cama si no están la sábanas estiras, me pica el cuerpo, más encima yo no entiendo como estoy durmiendo si estoy enferma del oído, estoy enferma de la muela, me despierto como a las cinco, seis de la mañana con una molestia, que de la pura rabia me pego, me pego así porque me duele, entonces yo igual digo así estoy un poco dejada porque yo mi cama yo no la mantengo en el estado que la tengo ahora no la mantengo, mi pieza esta barrida día y noche a la hora que yo entro la barro, porque no vei que es tierra el pasadizo, entonces una entra y deja *pum* llena de polvo altiro la pieza, entonces yo en ese caso igual estoy dejada, pero yo cuando yo me exijo igual soy bien así, ya tal día tengo que salir, en ese caso cuando me dicen -ya a las siete tenemos que salir-, yo soy perezosa pa dormir, yo duermo hasta que no pueda más, pero yo cuando ya me propongo levantarme a las siete yo a las seis y media ya estoy con el cuerpo así despierta de la *nah*, entonces igual en ese caso tengo mi, soy buena pa proponerme cosas, sabiendo que me cuesta porque yo tengo voluntad, pa' cosas que me importan como pa' salir a dejar curriculum yo a las ocho tengo que estar levanta', yo como te digo soy, me encanta dormir, pero ya si con mi amigo quedamos con que a las ocho tenemos que estar en pie y las 8 y media saliendo, yo a esa hora estoy levanta', estoy lista saliendo... pero no yo, si igual lo doy todo.

Y en que estas ahora

Estoy en un reemplazo, dando todo po, si más lo que dicen que con 17 años podi trabajar en cualquier lado con papel notarial, mentira...

¿Y no estas estudiando?

Perdí el año, primero y segundo... Es que este año ha estado difícil igual, y yo no tengo los medios pa andar haciendo videos, tengo mis cosas, tengo mis quehaceres... y no me dio el tiempo pa...

¿Y quieres retomar?

Quiero retomar pero no lo voy retomar estudiando, sino que pal' 2022, este año realmente no lo voy a estudiar, siendo sincera no, porque quiero trabajar, necesito trabajar... Pero si el año, este 2021 me inscribo a fines de Julio, me inscribo pal servicio, cosa que me llamen pal 2022 los primeros meses pa hacer el servicio, y ahí termino mis estudios, ahí los termino... si igual yo tengo mis, como se puede decir, tengo mis planes, tengo una proyección puesta, y este año no lo voy a estudiarlo, yo se lo dije a mi mamá, -yo este año no te lo estudio porque necesito trabajar, necesito mi plata, necesito tirar pa' arriba, quiero viajar, quiero hacer esto, quiero hacer de todo- y el año que viene me tiro pal servicio, igual quiero aprovechar todo si que saca una ahí encerradita y después el día de mañana *puta* ya hice esto... cuando sea vieja *pucha* hice de todo lo que yo quise po, y está bien po...

Y eso te sirve para descansar un poco de todas tus responsabilidades, un tiempo fuera, conocer gente, terminar el colegio...

Si po y ahí puedo hacer de todo po, y aparte que igual me pagan...

¿Qué te gustaría hacer después de terminar el colegio?

No igual me gusta lo que es maquillaje, me gusta lo que es todo... se perfilar cejas, se colocar pestañas, me gusta el maquillaje y también tenía pensado cuando chica lo que era matrona, me gusta lo que es, todo eso jajaja, pero no es una carrera muy larga, y siento que tengo la vida al minuto, así, que el reloj me está marcando cada minuto, y pienso en los casi siete años que tengo que quedarme y no, el reloj me está marcando así *tick tock tick tock*, y se me hace corto, será que mi cabeza esta así con el tiempo, pero siento que son muchos años, entonces quiero disfrutar cada cuestión, si me puedo tirar un curso de algo, lo hago, si me puedo tirar un curso de esto, lo hago, igual yo sé de todo po', se de todo, se cocinar de todo, me tiro con electricidad, con cables de electricidad, pa todo... Tengo las opciones...

Yo he viajado a Argentina, Uruguay y Mar de Plata, entonces yo el día de mañana *puta* cuando tenga mis hijos mis nietos y esté entera vieja así muriéndome, yo voy a decir *puta* yo no hice las cosas como me las pidieron po, con cierto límites e

instrucciones, yo voy a decir puta yo a mis 15 años yo viaje, a mis 15 años tuve plata, hice lo bueno, hice lo malo, vacile, me *farreé*, hice todo lo que yo quise po, no lo hice como me lo pidieron me lo exigieron, no, disfruté mi vida... Porque mi mamita me dice, mi mamá, todas mis amistades mi amiga... mi ex amiga, mi mejor amiga de la infancia, al día de hoy está embarazada, tenemos la misma edad, somos las dos geminianas, todo, ella está embaraza', mi mamá me dice -no pero es que todas están con hijos y la wea- y yo le digo que queri que haga, que te ponga alfombra roja, te felicite, que te aplauda, yo no tengo, olvídalo, yo en mis planes yo no tengo hijos, yo quiero hacer mi año militar, si me gusta me quedo ahí, quiero disfrutar, quiero salir, quiero viajar y en mis planes no está tener un hijo, es que aparte ya estoy criando uno, entonces yo no quiero, aunque sea terminar de criar al X2, disfrutar mi vida y recién ahí tirarme con un hijo porque siento que es algo pesao tener un hijo, y si no tengo las medidas yo no quiero que el cabro chico este al *garete* como estuve yo, como estuvo mi hermano. Eso es lo que no entiende mi mamá, que yo no quiero que el pase lo que yo tuve que pasar... o sea tampoco fue tan mala la infancia, mi mamá cuando yo era chica me daba de todo, y aunque yo estaba interna' y no estaba con ella pero me tenía mi ropa, me tenía mis dulces, todo, pero no es lo mismo tener todo que no estar al lado de tu mamá, es lo mismo que yo ande por todo el país y le deje al cabro chico a mi mamá y le mande todo, no po, yo quiero disfrutar a mi bebe, mi mamá el otro día se le soltó la *pepa* que ella nunca supo que estaba embaraza de mí, yo igual me sentí como *puta weon* no fuiste capaz de decir oh mi hija está acá adentro, se le soltó porque mi mamá donde era gordita no se dio cuenta que ella estaba embaraza de mí, tenía como siete meses cuando ahí se enteró que estaba embaraza de mí, entonces yo igual me sentí porque yo dije -*cha weon* nunca dijo oh mi bebe esta acá adentro- uno igual se siente po, entonces el otro día cuando peleamos, yo le dije cuando yo esté embaraza yo pido, le dije, le pido al señor yo poder disfrutar a mi hija, tenerla adentro, oh mi bebé, amarla, porque ellos después sienten, no sé, yo soy así po... un vínculo, el apego, entonces yo igual le digo por esa cuestión nosotros quizás seremos así con mi mamá, no sé, no le encuentro la palabra, la excusa, pa que nosotros seamos así, pero no sé, yo no... no por ahora... No y todas mis amistades por mi vida loca que yo tenía todos decían que yo iba a quedar embaraza primero,- no si vo soy la más loca, vo anday en la calle, anday al *garete*, vo vay aquedar embaraza-, *tss*, les calló

a todos así el escupo en la cara, así el otro día cuando llego la Sara me dice -estoy embarazada'- mira le dije yo te calló todo el escupo en la cara... En mi pasaje igual po no se esta va a ser primero, una gente una cabrita que es así entera cuica, es supera si mamiti, papiti, consentida de papá, todo, le pagan carrera, le pagaron, se fue al servicio estuvo dos meses porque no pudo hacer bien el servicio pero es como bien *fifi* y no que iba terminar sus estudios que iba a ser esto, esto otro y que yo iba a quedar embarazada, cuando yo me enteré que estaba embarazada', *tss* cuando yo me entere que estaba embarazada, yo le digo que le apuesto que le callo el pollo en la boca le decía yo a la mamá, porque ellos quienes son que andan mirando a la gente si ellos no saben el propósito que uno tienen... entonces cuando a mí me dijeron que ella estaba embarazada' yo fui al toque pa allá pa puro... yo le digo, *tss* le calló el pollo en la boca o en la frente le digo yo y me queda mirando, le dije pa que no se ría de la gente le dije yo... Igual me gustan los bebés, pero igual me dan miedo, yo cuando el X2 nació me daba miedo colocarle los Boddy, meterle un *alita*, meterle su cabecita, me daba miedo, todos me dicen pero que te va a darte miedo si tú ya criaste a un niño me dicen todos, la mamá de la abuela del X2 me dice, tú ya criaste a un niño, tú lo criaste, que te da miedo, es que le digo es muy diferente tu hijo a estar criando a un niño mío po, el X2 hoy día está rebelde, a mí eso me estresa, me pega, me pega, me pega, me muerde... está rebelde el niño, me grita, se le hincha la vena, el tirita de la rabia que pasa y a mí me estresa porque como no soy la mamá, no le puedo darle un *tate quieto*, entonces me estresa, le pesco el pelo y se lo tiro así po, pero más grita, entonces yo digo no, no, no, toma, se lo entrego a la mamá porque es diferente po, si fuera mi hija y puta un *tate quieto*, lo dejo encerrado, yo voy a ver mi manera de criarlo, pero no es mi hijo po entonces no puedo decirle ya ven pa acá y lo meto a la ducha, no po, igual le sé sus mañas po... pero no, encuentro que es mucho tener un hijo, mucha responsabilidad.

Creo que eso sería, muchas gracias por la conversación esperamos que te hayas sentido cómoda y en confianza... espérame voy a parar la grabación.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de este documento es dar a conocer lo que implica su participación en la entrevista. Esta entrevista es realizada por las/los estudiantes Daniela Soto Henríquez y Sebastián Lizama Aravena. Es guiado por el Académico Iván Cisternas Villacura, a quien podrá contactar al correo ivancisternasv@gmail.com en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

El objetivo principal de esta entrevista es “Profundizar en las tareas de los y las jóvenes en el grupo familiar”.

Su participación en este proceso es voluntaria y si Ud. está de acuerdo se le realizarán los siguientes procedimientos, ninguno de los cuales le implicará un gasto: *Entrevista en profundidad*.

La participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese los autores de este estudio estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud.

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar de la entrevista y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Firma del Investigador/a 1

Firma del Investigador/a 2

**Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y
acepto participar de este estudio.**

Nombre del participante: _____

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____, _____ de _____ 20_____